Viernes 15 de Agosto de 1873. BUENOS AIRES Año I—Num. 259.

IMPRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION
79—VICTORIA—79
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde
Director y Redactor—EZEQUIEL N. PAZ

LA PAMPA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
VEINTE Y CINCO PESOS POR MES
Regent y Editor Responsable—[illegible]

LA PAMPA

BUENOS AIRES AGOSTO 14 DE 1873

¡Hasta cuando por Dios!

Parecia que la reaccion operada en estos últimos tiempos, habia arrancado al Fisco Nacional y al de la Provincia un pólipo que le venia absorviendo de veinte años atrás su vitalidad financiera, en provecho de algunos pocos individuos, que con el ariete de "La Tribuna" aprovechaban los dineros del pueblo; mientras que escondiéndose tras de esa hoja imponian silencio á todo el que intentaba denunciar, que no era lícito que el pueblo trabajase y se sacrificase pagando contribuciones que servian para hacer vivir, gozar y gastar con profusion á un círculo que habia monopolizado la influencia en el manejo de los destinos de este país.

Algunos meses de este año habian sido la edad de oro para Buenos Aires, porque "La Pampa" habia conseguido con su propaganda, que estuviesen sin empleo público algunos individuos que jamás se despegaron desde 1852 á esta época, de la cosa pública.

Era un interegno en que habia desaparecido de los ministerios, de los empleos públicos, de las comisiones de caridad, de los encargos de recaudar suscripciones y de todo aquello en que habia q' manejar intereses del pueblo, un nombre que en ese largo tiempo [illegible] antes de nacer "La Pampa", no se habia despegado un solo segundo de todo lo que trascendiese á oficial, judicial ó fiscal, tanto en el órden nacional como de la Provincia.

No podia negarse que esto solo ya era una gran conquista en favor de la reaccion.

Pero desgraciadamente; imposible era que la polilla viviese y se mantuviese lejos del corazon de la dura madera, que para su pico laborioso y tenaz habia sido siempre blando corcho y débil materia.

No habiamos entrado á la mitad del año corriente, y ya las orugas estaban prendidas otra vez en las paredes de las arcas fiscales.

Para complemento de la contrareaccion, tenemos ya que el Dr. D. Luis V. Varela se ha presentado simultaneamente al Soberano Congreso, á la Lejislatura Provincial y muy probable es que á ambos Ejecutivos y Administraciones de justicia, con una solicitud en que pide una subvencion para publicar una grande obra que dice que ha escrito, llamada *Concordancia y fundamentos del Código Argentino.*

Prescindimos, pues, de esta especie de intentona para retrotraer la situacion que habiamos alcanzado, á aquella de que se habia libertado Buenos Aires, al ver terminar al Sr. D. Mariano su famoso empréstito, al ver salir al Sr. D. Luis de la sub-secretaría del Interior y al ver sentar sus reales al Sr. D. Héctor en Paris publicando su "Americano"; para contraernos á lo impropio, á lo anti-económico, á lo anti-liberal y hasta inconstitucional que sería, el otorgar á este caballero la subvencion que pide, y que no seria estraño que alguna comision aconsejase su concesion, por librarse del solicitante, como regularmente se hace en estos cuerpos colejiados y en casos idénticos.

Pedir subvencion para publicar una obra que no se conoce, que nadie ha juzgado de su mérito científico ó artístico, como de su propósito benéfico y provechoso; es inducir á los parlamentos víctimas de esta solicitud, á entregar el dinero al azar; pues no existiendo otra muestra de este género de literatura del mismo autor, no hay ni precedentes siquiera que autorizen á creer, que una suma destinada á este objeto, sería un dinero bien gastado.

Comprenderiamos, q' una vez examinada la obra manuscrita, por abogados distinguidos de nuestro foro, dijesen á los gobiernos á quienes se pide la subvencion: vale la pena el que la Nacion y la Provincia contribuyan á la difusion de las *concordancias* de D. Luis: porque al fin, ya esos profesores de derecho con su juicio y su consejo, entregarian siquiera esos precedentes de justicia y de equidad al Congreso y á la Lejislatura, para que concediesen ó negasen esa subvencion.

Pero pedir dinero Fiscal, para publicar un libro que no se conoce, y darlo sin saber si la obra vá á establecer la *concordancia*, ó va á sembrar la *discordancia* respecto de la inteligencia del código civil ó del de Comercio, cuando hemos visto á la "Tribuna" redactada por el autor que solicita la subvencion, sostener doctrinas de derecho, tanto civil como constitucional, tan abiertamente opuestas á la opinion general de los buenos abogados y á las doctrinas que resaltan de nuestra lejislacion en todos sus ramos; es cosa algo mas que aventurada y que devetas que requiere un poco de peso y de estudio antes de decidir en ella.

Si la obra es buena, si es notable, si el autor está mas que cierto de su éxito, y que debe estarlo: pues cuando un abogado recibido en la forma que él lo ha sido y sin hacer estudios universitarios aquí, ni prácticos, ni académicos de jurisprudencia, se lanza á ofrecer una obra que debemos suponer tan seria, á la publicidad ante un foro de mas de ciento cincuenta abogados entre los que hay profesores muy notables de derecho; esto prueba que tiene conciencia de que va á hacer efecto con sus *concordancias* y fundamentos y q' entonces la venta de ejemplares ha de ser tan profusa, q' la subvencion vendria á ser innecesaria y solo alcanzaria á las condiciones de un premio al autor, que no debiera adjudicarse sino en concurso; es decir si resultase su obra, la mejor entre otras análogas escritas por otros señores abogados.

Por esta parte, pues, la subvencion que se pide vendria á ser injusta á inequitativa y en tal caso, si se quiera en el Congreso ó en la Legislatura protejer la publicacion, creemos que no debiera hacerse mas respecto de una empresa de explotacion puramente tipográfica como esta, que lo que se hace respecto de otros ramos de industria: es decir, ferro-carriles, telégrafos, etcétera; acordándole en vez de subvencion al autor de las concordancias, solamente una garantía de siete por ciento sobre el capital empleado en la empresa.

Ahora, por lo que respecta á las relaciones de una subvencion semejante con la libertad de industria, pues que industria es el escribir las *concordancias* que ha escrito el Sr. Varela, como industria es el escribir dramas para el teatro, versos para las cédulas de San Juan y San Pedro; la solicitud de esa subvencion ataca fundamentalmente los derechos de la libre concurrencia en estas materias.

Vamos á demostrarlo.

Si el Gobierno Nacional y el de la Provincia subvencionan ó acuerdan la garantía de 7 p%, como lo proponemos, á las *concordancias* del Sr. D. Luis, entonces este señor podrá vender su obra tan barata que ninguna otra podria hacerle competencia, y resultaria entonces; que habiendo otros abogados mas notables que él, que pueden escribir obras mas clásicas y mas ilustradas, tendrian que abstenerse de hacerlo, porque apesar de ser mejor su obra sobre los Códigos, no podrian competir en precio de venta con las que, subvencionadas por dos gobiernos á un tiempo, pedrian venderse al mismo precio que los almanaques de Bagley ó de Bristol.

Habria, pues, un ataque directo á la industria libre, á la concurrencia libre que pueden hacerse los abogados de saber y de ilustracion en nuestro país, y habria un ataque sério á las conveniencias de nuestro foro, á las exijencias de la ilustracion de los estudiantes de derecho y hasta á la recta administracion de justicia, cuyos Tribunales necesitasen consultar obras de ese género; desde que no pueda publicarse otra que las *concordancias* de D. Luis, que puedan darse á un precio tan bajo que haga imposible [illegible] la concurrencia de los escritores que quisiesen redactar obras análogas, ni de los impresores que quisieran imprimirla.

Hemos conseguido abolir la prensa diaria subvencionada por los Gobiernos ú otros poderes públicos, trayendo este ramo á la altura notable en que hoy está entre nosotros, merced á la libre concurrencia que hacen las inteligencias dedicadas al periodismo y las empresas tipográficas; pues las mismas razones que han traido esta benéfica reforma, autorizadas hoy por una muy elocuente esperiencia, deben imperar en este caso para no acordar la subvencion que se solicita por D. Luis V. Varela para sus concordancias, que no hay todavia al certificado ni prueba evidente de que no contengan que *concordancias, discordancias* que puedan derramar en las inteligencias jóvenes doctrinas dañosas, teorias erradas y una mala semilla de contagio de las condiciones de estructura de ciertas inteligencias, que no pueden dejar de hacer resentir sus escritos con su modo de ser excéntrico y escepcional.

Ahora, tomando el asunto por su faz económica ó financiera, encontramos muy impropio que se pidan á los gobiernos subvenciones para obras que, como hemos dicho, si son buenas y capaces de traer reputacion á su autor con la demanda profusa del libro, ellas solas pueden costearse con gran utilidad; como sucede, por ejemplo, con el Manual del Pastor del Sr. Perez Mendoza, el catecismo del Padre Astete, la Anagnosia del Sr. Sastre, la Gramática de Rams y Quirez, la Aritmética de Avelino Diaz, el Caton y otras obras por el estilo, que se han reproducido hasta su centesima y milesima edicion entre nosotros, y como sucede tambien con los almanaques, sin necesidad de subvencion alguna oficial y sin mas q' la aceptacion del público ó la necesidad de obtener cada uno estas obras: desmintiendo así la preocupacion que hay entre nosotros de que no pueden escribirse y publicarse obras útiles, sin esponerse á pérdidas, porque se han tomado como tipo para estas aseveraciones, ciertos libros de versos ó de tonteras, que al público no le ha importado un bledo el leerlos, ó por inútiles, ó por mal escritos, ó por falta de reputacion de sus autores.

Y lo encontrámos impropio por otra razon mas-

Los gobiernos tienen dinero y deben tenerlo solo para gobernar; y cuando acuerdan esas subvenciones ó garantias deben limitarse solo á empresas nuevas ó de reconocida utilidad que van á plantearse recien en el país, y que sin apoyo oficial no pueden fundarse ó introducirse y traer los grandes bienes que pueden producir al país.

En este caso no se hallan las *concordancias* en cuestion, y no es propio q' un Congreso y una Lejislatura que dia á dia ponen un *no ha lugar* á una empresa nueva de gas que pide exoneracion de derechos para sus materiales; á empresas de fábricas de paños que tejan nuestras lanas del país, á viudas de guerreros de la independencia ó de militares que hicieron una *concordancia* mas útil que la del Sr. D. Luis, es decir la *concordancia* de nuestras libertades y de nuestra actualidad con las instituciones democraticas y republicanas, á empleados q' piden jubilacion despues de largos años de servicio; á funcionarios que trabajan como peones en el desempeño de su cargo y no tienen sueldo capaz de mantener siquiera á sus hijos; á maestros y maestras de escuela á las que se les niegan aumento ó subvenciones que no les alcanzan para hacer ahorros con que comprarse ni un traje de dia de fiesta; estamos impasibles é indiferentes, concediendo subvenciones oficiales á publicaciones de concordancias, que no concuerdan con los intereses públicos y que hacen precedentes, poco halagüeños, como los quinientos mil pesos en acciones que dió Buenos Aires para fundar "El Americano" publicacion subvencionada directamente por el pueblo.

Antes que subvenciones á impresiones de obras de derecho, que no son á la verdad las que faltan en el país, sino que por mucho sobrar ellas, la Justicia no anda tan derecha, escondiéndose tras de tanto tomo y libracho de leyes, hay que atender á grandes necesidades de órden público que, no pueden remediar con holgura las rentas nacionales y provinciales, afectadas siempre de graves deficits anuales.

Negar una pension á los huérfanos de un militar que murió en servicio de la pátria; negar el pago de deudas sagradas; poner tantos inconvenientes á la satisfaccion de un compromiso tan sagrado como la deuda de la Independencia y negar la satisfaccion de otros tantos compromisos fiscales por el estilo, por las Legislaturas de la Nacion y de la Provincia, y á renglon seguido otorgar la subvencion para imprimir las *concordancias* del Sr. D. Luis V. Varela, seria una notabilisima falta de equidad que sin razon nos haria esclamar:

¡Hasta cuando van á pesar estos señores sobre las arcas fiscales!

Nos habíamos libertado viéndoles bajar de los puestos públicos, de la honda brecha que su círculo ha abierto durante veinte largos años al tesoro público, y sin embargo, un gran peso de sueldos á sus deudos, ha estado gravitando todavía sobre las rentas públicas, de modo que no es justo agravar mas al Fisco, haciendo concesiones de dinero que le cuesta mucho al pueblo pagarle.

Puede decirse que en el sentido de haberse libertado un poco de los crecidos costos que al país le ha importado el sostener la influencia de la "Tribuna," estaban ya muy relajados; y sin embargo se quiere recargar todavía mas, una situacion que como vamos á demostrarlo, no la ofrece ninguna otra rama de nuestra sociedad, tan desfavorable para los dineros públicos como esta.

Prescindamos de los episodios del Empréstito y permitásenos demostrar, como estos señores deben ser ya mas moderados al pedir dinero al fisco, en vista de lo que está costando todavía su influencia al país.

El siguiente resúmen de los sueldos que perciben, los deudos mas cercanos únicamente de estos señores, demostrarán como tenemos razon para oponernos á q' se deje figurar su nombre al lado de otras sumas en las cuentas de inversion.

El siguiente estado lo hacemos con los presupuestos nacionales y provinciales á la vista, y de ellos resulta que:

D. Mariano Varela, percibe por la publicacion del "Boletin Nacional," es decir, por cinco resmas de papel de imprenta casi en blanco que reparte al mes.....	20,000
D. Hector, por la agencia de inmigracion en Italia, aunque reside en Paris.....................	4,000
D. Luis, por sus concordancias en cierne puede calcularse, entre la Nacion y la Provincia........	5,000
Su señor padrastro como Presidente del Tribunal..............	15,000
El señor padre político de uno de ellos, por su cargo en la facultad de Medicina............	3,000
Un cuñado de estos señores como catedrático en la misma facultad 2,500 y como diputado al Congreso 5,250..............	7,750
Otro cuñado, como miembro del Consejo de Hijiene..........	8,000
Otro, como gefe de tierras públicas.	8,000
Otro cuñado como empleado en la Aduana..................	3,750
Un tio, como Ministro de Hacienda de la Nacion..............	17,250
Otro tio miembro de la Corte Suprema.....................	17,250
Un primo, secretario del Directorio del ferro-carril del Oeste......	5,000
Impresiones que hace "La Tribuna" para ambos gobiernos, cuando menos.....................	30,000
Lo que le paga el Gobierno Provincial por publicar los documentos oficiales al mismo diario.	6,000
Un tio, en la legacion argentina en Norte-América..............	5,000
Un cuñado, auditor de guerra con 4,125 y mas ó menos como revisador de títulos en el Banco Hipotecario 5,000.............	9,125
Un primo en la Contaduria Nacional.....................	3,525
Otro id. id. id...................	3,525
Total de sueldos cada mes....	172,175
ó sean al año...........	2.066,100

Calculemos que esta situacion se prolongará por diez años mas, y tendremos que, incluyendo los intereses de esos 2.066,100 ps. anuales que se pagan de sueldo á estos señores, vendrian á importar nada menos que 30.000,000 de pesos.

Estimemos en una proporcion análoga lo q' han percibido en veinte años trascurridos hasta hoy, q' indudablemente debe exceder mucho lo percibido durante ellos, pues ahora puede decir se q' estan muy debilitadas las relaciones fiscales con "La Tribuna," y tendremos, que si revisamos las cuentas de inversion de ambos gobiernos en 20 años, han percibido mas de.......... 60.000,000

A percibir hasta 1883........ 60,000,000

Total hasta 1883.......... 90.000,000

Que una sola familia con pocas personas empleadas públicos, habrá costado al país el 1.° de Enero del año 1883.

Con esa suma, se pueden traer cuarenta y cinco mil inmigrantes robustos y morales para labradores; se pueden hacer ferro-carriles, telégrafos y este mundo y el otro: de manera que para disminuir un poco estas erogaciones y sobre todo: para ir rompiendo con estos antecedentes poco á poco los lazos que unen á "La Tribuna" con el Fisco, convendria sobremanera que el Dr. D. Luis publicase sus *concordancias*, organizando una sociedad anónima entre sus deudos y retirase sus solicitudes en que pide subvencion de la mesa de la secretaría del Congreso y de la Legislatura.

Si no lo hace así, ciertos estamos que la mayoría de ambas cámaras se la negará, porque no podrán menos de esclamar.

¡Hasta cuando quieren pesar y por cuanto mas estos hombres, sobre las arcas públicas, sobre los dineros que al pueblo le cuesta tanto el ganar y pagarlos al Fisco!

Mas sobre la libertad de imprenta

Con antecedentes judiciales: con la jurisprudencia hecha en los Tribunales, vamos llevando la sentencia del Juez Bunge á sus últimos baluartes.

Nuestros lectores habrán comprendido, que no nos ciega la pasion del litigante.

Con una serenidad y una fria calma, que solo se tienen cuando se tiene razon, vamos entregando al criterio público doctrinas y fallos y sentencias, que han de concluir por hacer la conciencia popular tan clara respecto de la chicana y la injusticia con que el Comisionado del Empréstito quiere que le acusemos ante el Juez del Crimen, cuando nosotros solo queremos acusarlo ante el Jury; que tenemos perfecta fé, en que este caso va á dejar establecida para siempre una doctrina, que quisiera la ponen en duda son solo los que quieren llevar al misterio sus culpas, pero no los que tratan estas cuestiones bajo las inspiraciones de la razon, de la justicia y del imperioso deber de mantener incólume la libertad de la prensa.

La "Libertad" y la "Nacion" que nada tienen comprometido en esta cuestion, sostienen con energía nuestras opiniones.

El "Daily News," ayer con el laconismo inglés que tanto dice, declara que la doctrina que levantamos es la verdadera doctrina de la Ley y de la libertad de imprenta.

La jurisprudencia hecha con sentencias tan repetidas, amplian mas los argumentos con que sostenemos: que el empleado público no puede acusar directamente ante los Jueces ordinarios las publicaciones contra él, sino ante el Jury, para que allí si es condenado el autor de la publicacion, recien ir ante la justicia correccional; á diferencia del particular que por la ley de 1857 puede ir indistintamente ante el Jury ó ante el Juez ordinario como lo elija.

Para comprobar pues estas razones en pró de esta doctrina, trascribimos la acta y fallo del Juez Correccional Dr. Bonco, en la causa por calumnia que promovió el Directorio del Banco contra el Sr. Cornac por publicaciones injuriosas.

En ese auto el Dr. Bonco se declaraba competente, arguendo al defensor de Cornac las doctrinas en que fundaba su declinatoria de jurisdiccion, en la que sostenia q' el Jury era el único primer Juez de ese caso.

El auto del Dr. Bonco dictado en esa acta, fué apelado, y la Suprema Cámara de Justicia lo revocó con la sentencia que hemos publicado y que para que resalte mas la analogía de nuestro caso, la insertamos de nuevo en seguida de la acta y auto del Dr. Bonco. Sustituyo á la sentencia del Dr. Bunge al auto del Bonco con el que son completamente análogos y siguientes y ponemos en seguida la sentencia del Superior Tribunal, y se verá como no es otra la que debe recaer en nuestra apelacion, que la que con tantas brillantes doctrinas sostuvieron y dictaron los señores del Tribunal en ese caso.

Acta y auto sobre competencia

El 1.° de Mayo comparecieron al juzgado don Pedro M. Lara con su abogado Dr. D. Nicolás Avellaneda y D. Alejandro Cornac con el suyo Dr. D. Juan Agustin García, hecha lectura de la demanda y demas obrado se acordó la palabra al 1.° y dijo su Abogado: Que se afirmaba y ratificaba en todas sus partes en su escrito de demanda. A lo que contestó el señor García por su defendido, pidiendo se presentase el poder del Sr. Lara quien exhibió testimonio del que le otorgó en 29 de Noviembre de 1858 ante el escribano Lega, del presidente de la Casa de Moneda D. Manuel Ocampo en representacion de su Directorio y de dicha casa. Exhibido ese poder y hecha lectura de él, espresó el Dr. García que sin reconocer la personería de don Pedro M. Lara para deducir en ningun caso, ante ningun tribunal, una gestion de esta naturaleza por los términos del poder y los del escrito de querella, apesar de su vaguedad, se veia que la demanda se entablaba por el agente del Banco quejándose de la discusion, que se habia hecho de los actos de sus Directores, como encargados de una funcion pública, q' por lo tanto se encontraba en el deber de declinar de la jurisdiccion de este juzgado ante el cual solo podian acusarse los escritos publicados por la prensa, cuando el acusado era un particular ó el Agente Fiscal en su caso segun resulta de su tenor literal, de la discusion habida en las Cámaras cuando esa ley se dictó y de resoluciones del tribunal superior en casos que citó. El Dr. Avellaneda repuso: Que la verdadera escepcion alegada era la de jurisdiccion puesto que la de personería no se habia formulado pero que en nombre de la ley que mandaba que el juez señalara un término á la presentacion de todas las escepciones dilatorias y tratándose sobre todo de un juicio tan breve como lo es el Correccional, pedia á V. S. que mandara espresar al demandado si formulaba ó no la escepcion que indicaba sobre personería y que sobre esto exigia declaracion prévia á fin de que no se envolviera al juicio en dilaciones que ya se indicaban.

Acerca de este punto contestó el Dr. García: Que no reconociendo la jurisdiccion del Señor Juez mientras no se declarase su competencia, no podia manifestar si deduciria la escepcion que se le indicaba ú otras, ni cuales serian estas, ni tampoco contestaba á la pretension deducida en este último punto, el Juzgado resolvió: Que debiendo quedar primeramente esclarecida y resuelta la escepcion de incompetencia, ordenaba que el Dr. Avellaneda contestara primeramente á ella. El Dr. Avellaneda, espuso: Que acataba el fallo del Juzgado por evitar dilaciones mayores; pero que no encontraba por su parte incompatibilidad en la discusion simultánea en las dos escepciones. Que contestando la escepcion de jurisdiccion, decia que ella debia ser rechazada porque se encontraba en contradiccion con los términos literales de la ley misma y con la jurisprudencia, que lo habian dado una interpretacion constante en la práctica; citó algunos casos y entre ellos, el de una acusacion igual entablada por el Directorio del Banco en el mismo año 1857 en que fué dada la ley cuando su intento y espíritu estaban presentes á todos.

Que esta acusacion habia sido traida á este juzgado correccional y fallada en todas las instancias. Que el objeto de la ley habia sido igualar al funcionario público con el particular injuriado abriéndole la puerta de los tribunales cuando se propusiera obtener una reparacion judicial. El Juzgado resolvió: Que viendo la esclusiva competencia de este juzgado, fundada en la práctica constante y en la ley pátria de 1857, que faculta al que se dice ofendido para ocurrir á la justicia ordinaria ó al Jury, no ha lugar con costas al artículo deducido y el demandado Cornac, conteste derechamente la demanda para cuyo objeto señalaba el dia de mañana del corriente á las doce á juicio verbal y lo firmó S. S. con los concurrentes de que doy fé—*García—Borno—Avellaneda—Pedro M. Lara—Cornac*—ante mí—*Melquiades Godoy.*

Sentencia

Señores *Alsina, Font y Gonzalez.* Vistos. Considerando que la acusacion interpuesta por el directorio del Banco contra D. Alejandro Cornac, recae sobre la discusion que por la prensa habia este promovido y sostenido respecto de los actos de aquel, como encargado de una funcion pública: que en el juicio verbal, cuya acta corre á fojas 6 vuelta, quedaron establecidos los hechos de la acusacion en los términos espresados, sin que hubiese divergencia acerca de ello entre los contendientes: que desde luego la ley de Setiembre 18 de 1857 no puede aplicarse al caso actual en que se trata de actos de funcionarios públicos en su calidad de tales; que esa disposicion se refiere únicamente segun su testo literal á las acciones de los particulares por injurias, calumnias ó difamaciones que se cometan por la prensa, como tambien á los que en su caso corresponde intentar á los fiscales del Estado; que en este caso ni la acusacion ha sido entablada por los directores en su carácter de particulares, ni son los fiscales los que la han traido ante los Tribunales; que acudiendo á las discusiones que tuvieron lugar en la asamblea legislativa de la provincia con motivo de la sancion de la disposicion referida, se descubre clara y evidentemente que ella no puede estenderse á las acusaciones de los funcionarios públicos sobre puntos relativos á sus procedimientos, habiendo sido declarado así repetidas veces durante la discusion tanto en la cámara de diputados cuanto en la de senadores: que del exámen de esas sesiones resulta que solo se quiso abrir la puerta de los tribunales ordinarios á los particulares ó á los fiscales en el Estado, pero de ninguna manera á los empleados cuando se creyeran calumniados en calidad de tales, que así se ve al Diputado D. Bartolomé Mitre manifestar "que no comprendia como podian traerse al debate las acusaciones que podian hacerse á los funcionarios públicos en su carácter de tales, cuando el proyecto se refiere solo á lo que se dice en su testo" debiendo advertirse que ese diputado era uno de los autores de la Ley, opinando tambien el Sr. Elizalde (D. Rufino) que los empleados [illegible] ocurrir ante omnia al Jury de Imprenta, siendo estos dos los que [illegible] y sostuvieron mas latamente el Proyecto; que en la Cámara de Senadores fué unánime la opinion, de que la ley era para las injurias personales, para la clase, de abusos en que se ataca la vida privada, es decir por injurias que no pertenecen á la vida pública, ni política, segun las palabras del miembro informante Sr. Sarmiento y del Sr. Carreras, habiendo llegado el primero para dejar establecido de una manera indudable que únicamente trataba de las injurias personales, hasta poner un ejemplo, "como decirle á un hombre por la prensa, que es un asesino eso no tiene nada que ver con la vida pública," debiendo notarse que ninguno de los otros senadores, contradijo esas ideas; y por último que si en juicios análogos al presente ha conocido la justicia ordinaria, ha provenido de que las partes han consentido en jurisdiccion, sin deducir la escepcion de declinatoria. Por estos fundamentos se revoca el auto apelado contenido en la acta de f. 6 vlt. á 11 vuelta y satisfechas las costas devuélvanse.

Hay tres rúbricas.

Acudamos en jurisprudencia.

Recogiéndola á la cuestion de jurisdiccion sobre abusos de imprenta contra un funcionario público el reverso de la medalla, vamos á publicar una sentencia por la que el Superior Tribunal de Justicia no hizo lugar á la declinatoria de jurisdiccion que dedujo fuera de tiempo ante el Juzgado Correccional el Sr. Raoul Legout, en la demanda que contra él interpuso el Directorio del Banco ante la Justicia Correccional, no ante el Juez del Crimen como lo ha hecho el Comisionado del Empréstito.

Los fundamentos de esa sentencia, apesar de dejar el Juzgado Correccional que siguiese entendiendo en la demanda, contribuyen á robustecer la jurisprudencia hecha por los Tribunales en casos análogos.

El Tribunal manda que siga la causa ante la justicia correccional, porque Legout, el acusado, consintió espresamente y por escrito en ser juzgado por ella, no amparandose de los derechos que le acordaba el art. 2.° de la ley de Mayo de 1828.

El Tribunal no manda seguir sus procedimientos al Juez Correccional, porque reconozca que pudo ser competente si Legout lo hubiese puesto escepcion á su jurisdiccion, sino porque Legout prorrogó la jurisdiccion de la Justicia Correccional, sometiendose á ella y renunciando el privilejio de hacer llevar la causa primero al Jury, por ser empleado público el acusador ó demandante.

Que la jurisdiccion del Juez Correccional es prorogable nadie lo niega; pues el escritor que publica artículos contra un funcionario público y acusado por esto ante esa Justicia, no declina ni la obliga al demandante á llevar la demanda ante el Jury, para que este declare que hay abuso de imprenta si no se prueba la imputacion, dejandole espédita su accion por calumnia al funcionario injustamente atacado para deducirla ante el Juez Correccional: quiere decir que ha renunciado á su privilegio, ha reconocido que su escrito es abusivo; es decir que hay calumnia y que, como no tiene pruebas que llevar ante el Jury, no tenia para que llevar allí el caso en uso de los derechos que le acuerda la ley.

Eso es lo que sucedió en el caso de Legout.

No quiso ir ante el Jury, *luego* reconoció que su escrito era injurioso contra el empleado público, y se dejó llevar ante el Juez Correccional por delito de calumnia.

Por eso prorogó la jurisdiccion del Juez Correccional, que por el hecho de no serle contestada, debia reconocer ese Juez que la mente de Legout, fué injuriar ó calumniar á los particulares no á los Directores del Banco, contra cuyos males actos de funcionario no tenia pruebas cuando no se esforzó en llevarlas ante el Jury; y por eso el Juez correccional entendió en la cuestion como si el acusado y acusador fuesen particulares, y el Tribunal Superior dejó seguir la causa al Juez correccional, desde que el acusado no declaró con tiempo que por ser el ataque al funcionario público debia llevarse el caso al Jury, para que hiciese ó no lugar á la demanda y recien, si se declarase abusiva la publicacion, viniese ante la justicia correccional.

Así, pues, en esta sentencia, salvando espresamente la doctrina de que, el empleado público solo puede acusar primero ante el Jury, y luego ante el Juez Correccional una vez que ha decidido aquel, ó solo ante éste cuando el acusado ó demandado no ha declinado su jurisdiccion y la ha prorogado, reconociendo innecesario el juicio ante el Jury; viene á traer mas solidéz, mas verdad y mas fuerza á la doctrina que sostenemos en la demanda del Comisionado del Empréstito, que no comprendemos como ha podido ocultarse al Juez Dr. Bunge, apesar de las opiniones de abogados y jueces que oyó antes de dictar esa sentencia que él mismo ha creido débil en sus fundamentos, y q' esperamos que ha de tener la suficiente despreocupacion para revocarla y declararse incompetente.

Dice así la sentencia en la causa de Raoul Legout:

Sentencia del Tribunal Superior.

Señores Alsina, Font y Gonzalez

Vistos.—Considerando que D. Raoul Legout dedujo á f. 14 artículo de incompetencia de la jurisdiccion del Juzgado Correccional, sosteniendo la inaplicabilidad de la ley de Setiembre de 1857 y que el único tribunal que podia entender de la acusacion era el jurado; que el Juzgado Correccional fundándose en esa misma ley se declaró competente por su auto f. 20; que Legout se limitó á apelar dicho auto en la parte que abria un término probatorio breve é improrogable, conviniendo respecto del punto de la competencia; que ademas Legout formó Otro si, escrito de su puño y letra del mismo pedimento; q' interponia dicha competencia en q' *consentia* en q' la demanda se resolviera ante el Juzgado Correccional, si esto *no se escusaba*, que resulta de lo espuesto haberse debatido en el espediente la cuestion sobre competencia la que resuelta adversamente para Legout, *mereció su consentimiento*, que por otra parte lo habia *prestado ya anticipadamente*, que si él apesar de sus actos tan esplícitos acerca de la aceptacion de la declinatoria de competencia creyó que el auto citado de fojas 20 adolecia de nulidad debió entablar contra este el recurso conveniente lo que no ha verificado dejando trascurrir todos los plazos hábiles, de manera que en la actualidad no puede valerse sobre ello con arreglo á la ley 2.ª título 17 lib. 4.° recopilacion castellana; que aun cuando bastaria esta consideracion para el rechazo en limine de la accion interpuesta, ha intervenido por parte de Legout, la prorogacion mas esplícita y solemne de la jurisdiccion del Juez Correccional segun queda demostrado por el otro si arriba citado; que tal prorogacion ha podido tener lugar, desde que se hacia á un Juzgado que se encuentra investido de jurisdiccion sobre delitos de prensa sin que pueda sostenerse en el estado actual de nuestra legislacion acerca de aquella y despues de la promulgacion de la ley de setiembre de 1857, que la jurisdiccion del Jurado sea absolutamente privativa; que en la causa establecida por el comandante Pita contra D. José M. Rodriguez por injurias por la prensa que se ha citado en estos autos y la cual se ha tenido á la vista en el acuerdo por el tribunal, se desechó la declinatoria de jurisdiccion basada en idénticas razones, en atencion á que el acusado Rodriguez *se habia sometido y reconocido* la jurisdiccion del juzgado del Crímen y que la única declinatoria que una de las salas del tribunal hizo con motivo de un incidente de la misma causa, estraño al punto de la competencia, fué que los empleados públicos á quienes se imputaban faltas ó delitos en el ejercicio de sus funciones no podrian ejercer la accion de injurias sino la de calumnia, sin poder ser tratado el autor del escrito como presunto reo de delito por haberlo publicado, siempre que ofrezca prueba de los hechos denunciados, consultándose de esta manera una de las prerogativas mas importantes de la libertad de imprenta y la defensa del acusado, cuando los juicios tramitan ante la justicia ordinaria. Por estos fundamentos, se confirma con costas el auto apelado corriente á f. 43 que no hace lugar á la accion de nulidad deducida y devuélvase.

Hay tres rúbricas de los señores, Alsina, Font y Gonzalez.

EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

España

Es todavía la España quien sigue ocupando el primer lugar en las noticias de que fué portador el *Cuzco* salido de Lisboa el 22 del pasado.

Apesar de no haber todavía desaparecido el estado de agitacion en que se hallaban algunas provincias españolas, los periódicos de Madrid que recibimos y que alcanzan al 20, parecen distinguir en el horizonte cielos mas serenos para la situacion de la República.

Fundan ellos esta esperanza en el nombramiento del antiguo presidente de las córtes Sr. Salmeron para gefe del Poder Ejecutivo y en la formacion del nuevo gabinete compuesto de miembros de la derecha y del cual ya dimos noticia á nuestros lectores.

El elemento conservador que se halla representado en el ministerio inspira confianza á gran parte de la prensa, y aun los órganos que se muestran menos decididos á apoyarlo no dejan de hacerle justicia y de creer en sus sinceras disposiciones á fin de cumplir con vigor su espinosa mision; reconociendo al mismo tiempo que los ministros por su carácter y antecedentes, son merecedores á la confianza que en ellos deposita la prensa.

Por la declaracion hecha por Salmeron en las córtes, se vé que el nuevo ministerio está resuelto á establecer á toda costa y sin miramientos de especie alguna, la primera necesidad de la nacion, esto es, el órden, sin el cual, es completamente imposible superar las grandes dificultades que amenazan la República.

La sesion del 18 en que la mayoría dió por sucesor del Sr. Pí al Sr. Salmeron, puede pues decirse que mudó completamente la política española. A la política de Pí benévola, conciliadora, transigente, sucedió una política de órden, de resistencia contra toda clase de perturbaciones del cumplimiento estricto y severo de las leyes con efecto con el mas firme é inquebrantable propósito de emplear la mayor energía contra todos los perturbadores del órden, aunque se llamen carlistas. Y en verdad no necesita menos represion la demagogia blanca de unos, que la demagogia roja de los otros.

Para q' nuestros lectores mejor puedan juzgar de los sucesos acaecidos en Madrid, recapitularemos los hechos, desde la víspera de la salida de Pí, pues las últimas noticias del paquete pasado constaban apenas de telégramas. En los periódicos del 18 encontramos descrita la sesion del 17 que fué llena de confusion; queriendo todos los diputados hablar á un tiempo, pues deseaban saber que noticias habia sobre la crisis; pedian otros que el Sr. Pí fuera llamado á las córtes para dar esplicaciones de su procedimiento; otros ya daban á Bilbao atacado por los carlistas; otros en fin querian pormenores sobre la entrada de D. Cárlos en España.

El presidente, que era el Sr. Pedregal, no sabia á qué lado volverse, teniendo continuamente que pedir sosiego á los diputados y agitar la campanilla para restablecer el órden, perturbado por apartes y murmullos, muchos de ellos ofensivos á la dignidad de las córtes.

Por fin, ya casi terminada la sesion habló el ministro de Estado, declarando que estaba informado de todas las preguntas que habian sido hechas al gobierno; dijo que relativamente á la crisis del ministerio luchaba con serias dificultades para resolverla, pero que para obtener este resultado contaba con el patriotismo de los diputados.

Acerca de la entrada de D. Cárlos en España, dijo que el gobierno tuvo conocimiento del hecho por un telégrama del estrangero, y que las autoridades que deberian estar mejor informadas que la noticia no merecia entero crédito.

La sesion del 18 se abrió con gran número de diputados, puesto sabia que Pí presentaria su renuncia dando los motivos que le obligaban á tomar esta determinacion.

Despues de la sesion hubo consejo de Ministros.

El dia 20 la oficialidad de la guarnicion y varias comisiones en las que se notaban muchos capitalistas, diputados y generales, fueron á felicitar al gobierno, que de varias provincias recibió tambien felicitaciones, ofreciéndole apoyo.

En esa noche el consejo de ministros decidió adoptar medidas enérgicas, entre las cuales se acordó la dimision del capitan general de Valencia, y del gobernador de Múrcia; el someter á un consejo de guerra al comandante general de Cartagena; la formacion de dos batallones compuestos de todos los oficiales que se encuentran fuera de sus filas, los cuales irán comandados por generales; mandar todas las fuerzas de Cataluña para Aragon, á fin de organizarlas y disciplinarlas; reunir en Madrid todas las fuerzas de los depósitos de los batallones sublevados para organizar divisiones; formar una division de 10.000 hombres en Andalucía para pacificar la provincia á todo trance, y espulsar á Pierrad y Contreras del cuadro de estado mayor. Fué igualmente decidido que se declarasen piratas todos los buques que hiciesen causa comun con los rebeldes.

Sobre la revuelta de los intransigentes en las provincias, las medidas del gobierno como puede suponerse no habian podido ser puestas en práctica,

La insurreccion se habia entendido habiendo ya otras localidades donde se decia habia sido proclamada la independencia en estados federales.

Pero eran muy contradictorias las noticias recibidas en Madrid sobre el estado de la insurreccion.

Continuaban corriendo noticias graves de Valencia, donde se decia que fué proclamada la independencia. Un telégrama del 24 dice que fué allí proclamado el canton federal á despecho de los esfuerzos de la autoridad.

En Barcelona sucedió lo mismo con asistencia de las autoridades creandose una junta de salvacion pública, de que hacen parte el gobernador civil y el capitan general de la provincia. En Cádiz los voluntarios proclamaron tambien el establecimiento del canton andaluz, siendo conservadas las autoridades y acatándose la autoridad de las córtes.

Lo mismo sucedió en Múrcia donde la junta publicó un manifiesto que declaraba obedecer en todo á la autoridad de las Córtes.

Sobre el estado de Cartagena dice el *Imparcial* que mas de 500 marineros se han retirado á sus casas, y que en poco tiempo quedarán los buques sin tripulantes.

Dificilmente podrá el gobierno recuperar aquella plaza, á ménos que las disidencias entre los sublevados no neutralizen toda accion defensiva.

Cartagena es una plaza de tal órden, que en la guerra de la independencia no se atrevieron los franceses á tomarla.

Está defendida del lado de tierra por trece fuertes y diversas baterias que la hacen casi inexpugnable; tiene un magnífico puerto, tambien muy bien defendido. En su arsenal tiene un parque de artillería donde existen 500 cañones de modernos sistemas.

Las noticias que sobre la insurreccion carlista encontramos en los periódicos que recibimos, disminuyen mucho la importancia que los últimos partes telegráficos recibidos en Lisboa á la salida del *Cuzco*, habian dado á las fuerzas de los partidarios del pretendiente.

En primer lugar no vemos confirmado la marcha de D. Cárlos sobre Bilbao, ni la reunion de 10,000 hombres á sus órdenes, que nos habia anunciado el telégrafo.

En la noche del 17 aún estaban en Vera como unos 2,000 hombres, mandados por el marques de Valdespina.

Despues, segun *El Imparcial* ha pronunciado su movimiento sobre Elizondo, y el dia 18 se habian hecho en el valle de Echaurri pedidos de 5600 raciones de pan y vino y 500 de cebada.

Tampoco ha resultado cierta la entrada de los carlistas en Estella.

En la mañana del dia 13 se presentaron en efecto en los alrededores de la poblacion, ante cuya presencia los voluntarios y vecinos se encerraron en el fuerte de San Francisco, con ánimo de resistir hasta el último trance.

En medio de un vivo fuego, sostenido por los voluntarios, los carlistas lograron apoderarse de algunas casas, desde las cuales estuvieron hostilizando al fuerte todo el dia 13.

El siguiente continuó con ligeros intérvalos, negándose repetidas veces los voluntarios á entregarse. El dia 15, el fuerte fué cañoneado sin detrimento notable, arrojándose á la vez fuertes chorros de petróleo; pero no lograron producir el incendio por ser corta la manga. En vista de la inutilidad de sus esfuerzos y sabiendo que se aproximaba la columna Gardin, se retiraron aquella misma tarde en direccion de Salinas de Oro.

La columna entró en Estella á las seis de la tarde, saliendo al siguiente dia para Cirauqui y Mañeru.

Las bajas que sufrieron los defensores de Estella son tres muertos y 10 heridos, ascendiendo las de los carlistas á 30 muertos, entre ellos el cabecilla Justo Ablet.

El brigadier Gardin habia dejado en Estella cuatro compañias de Málaga para reforzar la guarnicion que tenia aquella ciudad, á mas de los voluntarios de la República.

Otra noticia esparcida el dia 18 en Madrid era la de la rendicion de Igualada ante las tropas de Saballs, compuestas de 1300 infantes y 150 caballos, y "La República Democrática" lo desmiente diciendo que aquella ciudad ha hecho una heróica resistencia de dos dias, al cabo de los cuales se ha retirado Saballs con pérdidas considerables.

En Pamplona se han alistado 4000 voluntarios para salir contra los carlistas, y en Barcelona fué tal la impresion causada por la derrota de Cabrinetty, que el dia 13 quedaban organizadas las columnas, con voluntarios y fuerzas del ejército [illegible] el general Acosta salió con 4000 hombres.

Si las grandes poblaciones de Cataluña secundáran el entusiasmo de Barcelona, dice la *Prensa* de aquella ciudad, dentro q' pocos dias podrán salir á combatir los carlistas, muy cerca de veinte á viente y cinco mil hombres.

Tambien no es cierto que las fuerzas de *D. Cárlos* lleguen á 20.000 hombres.

El levantamiento carlista en Guipúscoa es insignificante, y nulo en Alava. En Vizcaya es donde mas se nota, y con todo apenas llegan á 3000 los vizcainos que están en armas. En Navarra se afirma que no pasan de 3.000.

Una carta de Pamplona narra el ataque de Carenqui en que los carlistas practicaron inauditas crueldades. La poblacion se hallaba guarnecida por 62 soldados que capitularon con la condicion de que Dorregaray les garantiria la vida y la libertad, prometiendo los jefes carlistas hacer cumplir lo pactado. Por la tarde, 2 compañias del 4° batallon y varios soldados de la guerrilla de Idoy, se lanzaron á los soldados republicanos que habian permanecido en el fuerte y asesinaron á 28 de un modo horrible: hubo alguno que llevó 30 bayonetazos y 6 á 3 tiros.

Algunos de los agredidos se refujiaron en la Iglesia, siendo allí atacados á bayonetazos y asesinados casi todos.

El Cura de Carenqui, que llamaba en altos gritos la cólera divina sobre aquellos malvados, estuvo tambien muy en peligro de ser muerto. Un voluntario, que se halla enfermo en cama, fué muerto á bayonetazos en el propio lecho. La casa de Iriarte fué saqueada y éste muerto, siendo despues vengado por un hijo que apuñaleó al asesino.

Las otras noticias que sobre la situacion de España nos dan los últimos telégramas, son tan contradictorias que preferimos esperar la llegada del paquete inmediato para narrarlas mas minuciosamente si se confirmasen.

Alemania

La prensa alemana felicitó al Emperador por su mejoría reconociendo que la pérdida del viejo soberano sería un gran peligro para la unidad del imperio sobre todo en el momento, actual en que hay desinteligencia entre algunos de los miembros de la administracion.

La desinteligencia á que nos referimos que dió causa á la salida del Sr. Bismark del cargo de ministro de Estado de Prusia, parece que de hace mucho existía entre éste y el general Roon presidente del consejo de ministros.

Este último queria gobernar y ser considerado como el verdadero gefe del gabinete, á lo que no se prestaba de buena gana el Sr. de Bismark, que parece no dejó de recordar, que si bien era simplemente ministro de Estado de Prusia, no dejaba por eso de ser canciller del imperio germánico.

Desde este momento era inevitable que se produjera entre ambos una sorda desinteligencia.

Las relaciones del emperador con el Sr. de Bismark parece que se resfriaron mucho con la demora que hubo en la discusion de la ley militar.

El emperador, de acuerdo con el señor Roon opinaba que el proyecto fuera discutido antes de la separacion del último parlamento.

No es, con efecto seguro que el reichstag futuro se muestre de humor tan acomodaticio como este. Con todo, la sesion del reichstag cesó sin que la ley fuera discutida. La córte no dejó de contribuir en esto, y quizá no sin razon la mala gana del Sr. Bismark con relacion á un proyecto á que quedaria ligado el nombre del general Roon.

Pero el emperador no se atreve á romper con uno ni con otro, y no ha demorado el desenlace del conflicto, añadiéndose que por su influencia personal esperaba obtener una reconciliacion que quedaria firmada con la inauguracion el 2 de Setiembre de la columna conmemorativa de la batalla de Sedan.

La *Gaceta de Colonia* ha recibido comunicacion de la órden que arregla la evacuacion de la Francia por el ejército prusiano. Las tropas principiarán su movimiento de marcha el 31 de Julio y quedará efectuada la evacuacion el 15 de Agosto.

A principio de Setiembre habra grandes maniobras militares en la Alsacia. Las tropas serán concentradas alrededor de Bischweiler y de Benfeld.

Se considera probable que sea mandado cerrar por las autoridades el seminario de Posen. Fueron suspensos los subsidios concedidos por el gobierno á los seminaristas de Posen y Paderburn. El obispo de Fulda no quiere permitir que su seminario sea inspeccionado por los comisarios del gobierno. El director del seminario del Pelplin, Dr. Martin, resignó su cargo porque desaprueba la resistencia del obispo á las nuevas leyes eclesiásticas.

La sociedad de caridad de los caballeros de Malta establecida en la Silesia, depuso su presidente, duque de Ratibor, por haber este firmado el mensaje de los católicos no ultramontanos, dirigido al emperador. Refiriéndose á este mensaje insiste la correspondencia provincial en que el gobierno muestra la resolucion de usar de todas las medidas legales contra las tendencias invasoras del partido ultramontano.

Francia

Poco tenemos que añadir á las noticias de Francia que últimamente publicamos.

Los periódicos de Paris que alcanzan al 19 del pasado se ocupan todavia de las fiestas ofrecidas al monarca persa, y de los preparativos de su partida que tuvo lugar el referido dia en direccion á Suiza, donde como ya dijimos era esperado.

La asamblea sigue funcionando.

En la sesion del 11 el presidente dió cuenta á la cámara de la magnífica revista que habia tenido lugar.

Delante de nuestro ejército, dijo nos hallamos todos penetrados del mismo sentimiento de admiracion y confianza. Estos sentimientos fueron espresados no solo por franceses, sino por estrangeros y por el propio soberano nuestro huésped, á quien la Francia hizo una acogida digna de la ley de él.

La prensa francesa muestráse unánime en dar una gran importancia á esta fiesta militar.

La sesion del 13 fué interesante por tres incidentes á cual de ellos mas tempestuoso. El primero, suscitado por el Sr. Raul Duval, obligó al ministro del interior á declarar que los diputados tenian el derecho de publicar sus discursos, pero mandarlos distribuir ó fijar por las esquinas.

El segundo provocado por el Sr. de Choiseul, miembro del centro izquierda versó sobre el silencio guardado por el Sr. Buffet respecto á la participacion de los Sres. Thiers y Cissey en la reorganizacion del ejército. Pero el mas ruidoso fué el tercero que versó sobre la famosa cuestion social suscitada por Gambetta.

En la sesion del 14 tuvo lugar la discusion en segunda lectura del proyecto de reorganizacion del ejército.

Fué presentado en esta ocasion por el diputado Cerame una propuesta de ley para la reorganizacion militar de las montañas que rodean la frontera. Esta propuesta que es precedida de un relatorio muy interesante, se reduce á la formacion de unos cuantos batallones á pié formados de hombres oriundos de las montañas y destinados á defender las fronteras de los Alpes, del Jura, de los Vosgues y de los Pirineos.

La prensa de Paris censura á Mac-Mahon por la tolerancia de sus ministros, que dejan constantemente pasar por la frontera de *España* refuerzos para los carlistas.

Italia

En Italia era tambien esperado el soberano persa.

Parece que visitará Turin, donde ya se hallaba el rey Victor Manuel, para recibirle.

El nuevo Gabinete italiano, aunque cuenta miembros tan importantes como Minghetti y Visconti-Venosta, Contelli y Scialcia, no ha satisfecho por completo en Roma. Dicen que el rey habia deseado que Minghetti se entendiese con Depretis para amortiguar la oposicion. En la mayoría, el baron Ricasoli y el general Menabrea se reservan siempre para el porvenir. Por lo demás, en Italia existe por el momento una tregua en la política.

El cólera habia penetrado en la frontera austriaca en Venecia y algunas poblaciones de la frontera. El gobierno ha tomado providencias estableciendo cordones sanitarios en el Piamonte.

Inglaterra

En la cámara de los *lords*, en Inglaterra, el conde de Humbesley respondiendo á una interpelacion, anunció que los Ashantis habian sido rechazados el 16 de Junio, de Elemina en el Africa austral, con pérdida de 200 muertos y gran número de heridos.

El *Times* dice que Inglaterra aceptará los planes económicos del gobierno francés esperando que ésta no vuelva al sistema proteccionista.

La reina contestando á un mensaje de la Cámara de los Comunes, ha dicho que no cesarán sus esfuerzos para favorecer los arbitrajes en las cuestiones internacionales, como se han realizado hasta ahora.

En la Cámara de los Comunes, contestando el gobierno á una pregunta, ha dicho que se habian facilitado á Portugal 3,500,000 cartuchos de fusil, á consecuencia de una peticion dirigida al ministerio de Negocios estrangeros.

Las relaciones diplomáticas entre los gabinetes de la Gran Bretaña y Portugal dice el *Times* que han recibido últimamente significativa cordialidad.

El gobierno egipcio ha concluido con el gobierno inglés un convenio postal análogo al que ya existe entre Italia y Egipto. Este convenio ha debido principiar desde el 1.° de Julio.

Todas las cartas que se quieran enviar franqueadas de Egipto (á escepcion de Alejandría y Suez, donde existen administraciones inglesas de correos) con destino á la Gran Bretaña y á los paises ó colonias para los que la administracion inglesa sirve de intermediaria, deberán llevar esclusivamente sellos de correo egipcio.

Rusia

Dice de San Petersburgo que el Khan de Khiva despues de reintegrado en sus Estados, vendría á aquella ciudad á visitar al Czar.

Una comunicacion del general Hautmann, que precedió el telégrama que anunció la toma de Khiva, dice haber recibido un enviado del Khan ofreciendo la paz, á lo que el general respondió que la aceptaria, con la condicion de que el Khan licenciara sus tropas.

El Khan vino al cuartel general del ejército ruso, donde se reconoció vasallo del Czar.

De Taschkend aseguran que la próxima retirada de aquel general y de las fuerzas que comanda debe ser considerada como una intencion por parte del gobierno de evacuar Khiva.

Montevideo

De los diarios de aquella localidad tomamos las siguientes noticias:

Cuestion Gastaca y Pino—El Juez de Comercio ha admitido la fianza carcelera que se ha presentado por el Sr. Pino socio de la casa fallida. Con esto motivo se ha reiterado la órden á la policía para que proceda á aprehenderlo.

No ha lugar.—El Juzgado de Comercio no ha hecho lugar á la revocatoria pedida por el Sr. Silva del auto que lo declara fallido con el Banco.

Abolicion del duelo—Hé aquí un proyecto de ley para extinguir los duelos, que si es suficientemente apoyado se discutirá oportunamente.

"Art. 1.° En lo sucesivo todos los duelos deberán ser mortales para uno de los adversarios.

Art. 2.° El vencedor será fusilado.

Art. 3.° Los testigos serán condenados á prision perpétua.

Art. 4.° En cada ciudad habrá una sala de esgrima, gratuita y obligatoria, en la que todos los hombres deberán adiestrarse en tirar toda clase de armas durante dos horas al dia."

Enviados extraordinarios—La Comision Permanente acordó en sesion de ayer, la vénia solicitada por el P. E. para mandar dos enviados extraordinarios al Brasil y al Paraguay.

Hé aquí la nota del P. E. al respecto, con el informe y minuta de resolucion sancionada.

Poder Ejecutivo.

Montevideo, Agosto 5 de 1873.

Deseando el P. E. atender á la conservacion de las buenas relaciones con los gobiernos de las naciones limítrofes y con la República del Paraguay, ocurre á la Honorable C. P. en receso de las sesiones ordinarias del H. Senado, para obtener un acuerdo á fin de nombrar enviados extraordinarios con plenos poderes á los Dres. D. Cárlos M. Ramirez y D. José Sienra y Carranza, el 1° cerca de la Córte del Brasil, y el 2° cerca el Gobierno del Paraguay.

Al mismo tiempo pone en su conocimiento que con motivo de las misiones espresadas, se iniciará el tratado definitivo de paz con el Paraguay, de arreglo de la deuda con el Brasil, definitivo de comercio, de navegacion y modificaciones á los de estradicion celebrados anteriormente con la misma potencia.

Fray-Bentos—Era esperado por momentos en esta localidad el Sr. D. Francisco Rival, que debe llegar con una compañía de ingenieros, para practicar los estudios de la via férrea que debe ligar á esa villa con la de Mercedes.

Mercedes.—Se han establecido en esta localidad dos colegios para niñas y los cuales son costeados por el pueblo.

El diario *La Verdad* exhorta á los colorados á que se apresuren á inscribirse en el registro cívico para las próximas elecciones.

Paysandú

Tenemos diarios de esta localidad cuyas fechas alcanzan hasta el 13 del corriente:

—Los franceses residentes aquí, parece que se preparan á celebrar el segundo aniversario de la república francesa, con un espléndido banquete.

Al efecto, una comision especial ha invitado ya para una reunion en el Hotel de la Paz.

—El paseo de Colon está quedando cada vez mas hermoso, y pronto se convertirá en un precioso jardin de flores.

PROVINCIAS ARGENTINAS

Hé aquí lo que encontramos en los diarios del Rosario llegados últimamente....

El P. E. ha devuelto la nota con que el Presidente del Superior Tribunal, *en huelga*, contestaba á las observaciones que le hiciera el P. E. al acusar recibo del acuerdo de clausura.

Parece que los términos de la nota del Dr. Basabilbaso no eran muy convenientes ni meditados, por lo que, á fin de evitar un conflicto sin duda, el P. E. ha resuelto devolverla.

Sesion—Esta noche celebrará sesion ordinaria el Consejo Deliberante.

Segun tenemos entendido, está á la órden del dia el proyecto de ordenanza creando bonos municipales por la suma de 400,000 pesos fuertes.

Tambien se tratará de un proyecto de ordenanza haciendo obligatorio la construccion de veredas y tapiales en las propiedades cuyos frentes diesen á las calles empedradas.

La sesion, pues, promete ser interesante.

Liquidacion—La contaduría nacional liquidó ayer por los derechos de importacion y exportacion la suma de $ 4,552 [illegible]

Colonizacion—D. Agustin Cabal, en representacion de una casa de Buenos Aires, ha presentado al gobierno un proyecto de colonizacion en el Norte de esta provincia.

Si las bases son convenientes y el propósito es formal bien venido sea, pues poblar nuestros desiertos es la obra mayor de los gobiernos y pueblos argentinos.

El Superior Tribunal—Parece que las Cámaras Legislativas de la provincia, á cuyo conocimiento elevó el gobernador el acuerdo del Superior Tribunal de Justicia, resolviendo la clausura, piensan acordar los medios para pagar los sueldos devengados y ordenar la inmediata apertura del Superior Tribunal.

Esta medida es la mas conveniente á los intereses públicos, sériamente perjudicados con el acuerdo mal meditado de los señores camaristas, pero no es la mas arreglada á justicia.

CRONICA DEL DIA

Telégramas de Montevideo

Agosto 14, 10 p. m.

"Carrie Bertha" de Nueva-York
"Rata Agnes" de Brunswich.
Vapor "Salsharelli" del Havre.
"Coquimbo" de Savannah.
5,000 [illegible] á 29 libra criolla al barrer á 30, 300 toneladas ceniza á 22.
Cambio Londres 5185, descuentos conforme 1 1/2 las buenas firmas.
Los vales con garantía sobre deuda igual—Prestamistas y Bancos poco facilitan.

Otro

Deuda Interna 61, 66 1/2 fin de mes, 67 fin Setiembre.
Deuda estraordinaria 59 1/2.
Fomento Progreso 47 1/2 48 fin de mes.
Fomento Montevideano 24, 25 1/2 fin de mes—Cambio 15 1/8.

Telégramas especiales á "La Pampa"

Rosario, 14 Agosto 12 y 11 p. m.

La Municipalidad rechazó anoche el proyecto de ordenanza que le fué presentado y en que se establece la contribucion sobre las propiedades territoriales y sus alquileres.

Acabamos de recibir noticias de Santa Fé.

Parece que el conflicto judicial se acerca á una solucion.

La Lejislatura sancionó un proyecto mandando que la Cámara de Justicia siga en ejercicio, y que se destine al pago de los sueldos atrasados de sus empleados, el producto de la venta de papel sellado.

Es natural que se apuren á [illegible] bastantes escritos en las causas pendientes en los Tribunales, para tener así mas producto de este ramo con que cobrarse sus sueldos.

De Entre Rios no sé nada notable.

Su corresponsal.

Otro

Córdoba, Agosto 14, 2 y 31 p. m.

Gran ansiedad hay en la poblacion de aquí porque se dé pronta solucion á la cuestion del dia el conflicto entre los Jueces y el Ejecutivo.

Todo está en espectativa de la solucion que se dé al caso y no puede negarse que tras estos grandes trastornos en lo social como en lo civil

El Gobierno guarda mucha reserva sobre los procederes que se proponga observar.

Su corresponsal.

Ciento sesenta y tres avisos nuevos trae *La Pampa* de hoy. Es el mayor número de avisos que haya alcanzado ningun diario en Buenos Aires hasta hoy.

El viejo *Nacional* trajo ayer solo *once* avisos nuevos.

La *Tribuna* de ayer trajo *cincuenta y ocho* avisos nuevos.

El Gobierno Nacional ha concedido patente de paquete para el nuevo vapor inglés "Richard Bobden" que se establecerá en la carrera entre Glasgow y Buenos Aires y puertos de escala.

Es notable como aumentan los paquetes de vapor trasatlánticos.

La Municipalidad no ha hecho lugar á la propuesta del Sr. D. Juan B. Dowling ofreciendo cien mil pesos al año por los residuos de las basuras por haberse llamado á licitacion con tal objeto.

El consejo de Gobierno en sesion del 12 del corriente acordó se ordenara al Ingeniero de la Corporacion intime á la Sociedad Anónima "Fomento de Barracas al Norte" la plantacion de árboles en plazo perentorio, en las calles en que por su contrato está obligada á efectuarlo.

La Municipalidad ha concedido que se hagan los siguientes empedrados:

Calle de Europa entre Buen Orden y Lima, id de Arenales entre Montevideo y Callao.

Id de Paso entre Cangallo y Corrientes.

Estos empedrados han sido solicitados por los vecinos propietarios de esas calles.

Se dice que el Sábado 23 del corriente tendrá lugar una tertulia en el Club del Progreso por disposicion de la Comision Directiva de ese Club.

Del balance general presentado por el Banco Argentino en 30 de Junio del corriente año, extractamos las siguientes partidas.

DEL ACTIVO

Existencia en efectivo 666,369 43 ps.
Letras descontadas y remesas 5,394,200 87.
Cuentas corrientes y particulares, 4.479,559 18.

Y DEL PASIVO

Capital realizado, 1,800,000 $.
Letras, vales y giros 305,628 40 id.
Depósitos, cuentas corrientes y particulares 8.479.531 02
Emision 24,970 68 id.
Ganancias y pérdidas 223,385 30.

El movimiento de su caja durante los últimos seis meses ha sido de 152,103,634 21 fuertes en todas sus oficinas de aquí y del interior.

La Cámara de Senadores bajo la presidencia del Dr. Alsina abrió su sesion á las dos y cuarto de la tarde.

Leida y aprobada el acta de la anterior se dió cuenta de los asuntos entrados.

El Sr. Ministro del Interior envía para ser distribuido entre los señores Senadores treinta ejemplares de la obra del Sr. de Moussy.

D. Juan E. de la Cuadra solicita el retiro de un crédito ya liquidado á favor del capitan de la independencia D. Francisco Quevedo para ocurrir al Ejecutivo á pedir su correspondiente pago en virtud de la ley dictada últimamente, para el pago de la deuda militar liquidada de los guerreros de la independencia.

Se consideró sobre tablas y le fué concedido el retiro solicitado.

La comision de peticiones se ha espedido en los asuntos siguientes:

Sobre el acuerdo de la Cámara de Diputados, concediendo una subvencion á D. Ricardo Napp, fué aprobada tal cual lo hemos hecho conocer ántes.

En el acuerdo de la misma concediendo una pension graciable á Da. Juana Mokles, viuda de D. Eduardo Perez Bulnes, signatario del acta de la independencia, con el aumento de veinte pesos mas sobre lo acordado por esta Cámara; este insistió en su primer resolucion, reduciendo dicha pension á treinta pesos fuertes.

En la solicitud de D. José Ferrer y Borris, para el reconocimiento de un crédito contra la nacion.

Se pasó en seguida á considerar el siguiente proyecto de la Comision de Hacienda declarando libres de derechos la introduccion de materiales destinados á la plantacion del gas en las ciudades de la República.

Art. 1.° El P. E. podrá permitir la introduccion libre de derechos de los materiales y útiles necesarios para la primera plantacion de usinas de gas para el alumbrado público de las ciudades de la República.

El Sr. Torrent: miembro informante de la Comision dijo: que la repeticion de esta clase de solicitudes, que con mucha frecuencia se habian hecho anteriormente al Congreso obteniendo siempre exhoneracion de derechos, habia influido en el dictámen de la comision para optar preferentemente por una disposicion general, facultando al P. E. para hacer estas concesiones, como lo está hoy por la ley de Aduana en otros artículos: que pedia en consecuencia su sancion.

El Sr. Villafañe—declaró que no estaba conforme con la redaccion del proyecto: que creia que el expediente propuesto era poco seguro, pues, que el no correspondia á la seriedad que deben caracterizar á la Cámara en lo que dictaminas; que por él se dejaba al P. E. la facultad de proceder arbitrariamente lo que no sucedería con la adopcion de una nueva redaccion que propuso.

El miembro informante aceptó la modificacion propuesta, de acuerdo con las ideas manifestadas por el Sr. Villafañe

El Sr. Quintana, examinó la cuestion bajo los dos aspectos, el de la comision, y la reforma indicada por el Senador por Tucuman: dijo de la primera, que aunque en la esfera constitucional, aquel proyecto se basaba en resoluciones mas ó menos idénticas, no por eso pensaba que era el mejor camino que se le queria dar.

Que en cuanto á la introduccion propuesta la creia muy aceptable porque de esa manera quedaba deslindado mas terminantemente, la posicion del Congreso á quien incumbia crear las leyes y pasarlas al P. E. para su ejecucion. Que la exhoneracion de impuestos comprendian directamente al Congreso en este caso, y no en los otros de que se hace mencion que así pues optaria por la proposicion del Sr. Villafañe.

De acuerdo la Comision con la nueva redaccion del Sr Villafañe el proyecto quedó, definitivamente sancionado en esta forma.

El Senado y Cámara de Diputados etc

Art. 1.° La introduccion de los materiales y útiles necesarios para la plantacion de Usinas de Gas, para el alumbrado público de las ciudades de la República, es libre de derechos desde la promulgacion de esta ley.

Comuníquese al poder ejecutivo.

No habiendo mas asuntos la Cámara se levantó á las tres y media.

Como verán nuestros lectores la gran cantidad de avisos nos han obligado á hacer mas grande nuestro diario, prometiendo en pocos dias mas, darle otra columna.

Para ello, hemos tenido que mandar fabricar papel especial á Inglaterra por conducto de la casa de los Sres. Bowsfield que es en el que vá impreso hoy cuyas dimensiones se prestan á ese aumento de impresion.

El próximo Domingo todo el diario aparecerá con tipo traido espresamente de Inglaterra para la "Pampa", pues, faltando solo el tipo nuevo para los editoriales, ayer lo hemos recibido por el "Douro" con el papel nuevo.

Noticias de la Paz, el vapor "Aguila" ha sido portador de las noticias siguientes:

No hay ningun enemigo cerca de La Paz á distancia de 10 leguas.

Se ha encontrado el cadáver de un comandante junto con el caballo bien aperado.

Se asegura que vá gravemente herido el General Benitez.

Algunos otros oficiales muertos se han encontrado en el trayecto de la dispersion, sin conocerse el nombre de ellos.

El número de heridos que ha llevado el enemigo es de consideracion por los datos tomados.

Se ha organizado la guardia nacional de infantería, así como la caballería.

Diariamente habian presentados.

Las noticias de Europa han producido una reaccion en los cambios.

La abundancia de dinero en los mercados estrangeros y principalmente en Lóndres donde el interés bajaba cada dia han hecho que se operen jiros á 48 3/4 y 48 7/8.

Conocemos una operacion de un millon de francos á 5, 23.

En Montevideo para el paquete del 15, se han pasado las siguientes cantidades:

Sobre Lóndres.

3,000 £ .... á 51 1/8 d.
1,000 £ .... á 51 1/4 d.

Sobre Paris.

150,000 francos .... á 5.45

Sobre Amberes.

40,000 francos .... á 5.45

Antes de ayer á las tres y veinte minutos de la tarde, marchó en un tren espreso el fiscal de gobierno Dr. D. Juan S. Fernandez, acompañado de un comisario de Policía y doce vigilantes, á levantar una informacion sobre los asesinatos cometidos allí.

Deveras que el gobierno comete una indiscrecion imperdonable.

Manda un piquete de vigilantes á Chivilcoy custodiando al Fiscal, como si fuese á un punto de la pampa entre indios salvajes.

Nosotros conocemos aquella poblacion como la conoce medio Buenos Aires y estamos ciertos que á nadie se le habrá ocurrido que para ir á hacer un sumario que no lo compete al Fiscal, fuese necesario ir haciendo tanta ostentacion de fuerza.

En Chivilcoy hay policía y ella basta para conservar el órden cuando el gobierno no apadrine á los anarquistas electorales que han dominado siempre en los comicios.

El vecindario de Chivilcoy ha de protestar contra esta ofensa que le hace el Gobierno de mandar un piquete de vigilantes.

Puede ser tambien que quiera imitar al Gobierno Nacional en esto de las intervenciones pacificadoras que enredan mas que lo que pacifican.

El Señor Ministro de Hacienda de la Provincia se ha dirijido á la Municipalidad transcribiéndole la siguiente ley sancionada por las H. H. Cámaras.

El Senado y Cámara de RR. etc.

Art. 1° La Ley de Patentes Municipales para carros, carruajes, billares, etc., de fecha 14 de Julio del presente año rejirá en toda la Provincia, con las modificaciones siguientes:

1° Por los perros, solo se pagará patente en el Municipio de Buenos Aires.

2° Por los carros que se ocupan solamente en el servicio interno de los Establecimientos rurales, no se pagará patente.

3° Los carros y carruajes, se pagará patente de la ley citada en el Municipio de la Ciudad de Buenos Aires, solamente, en los demas municipios de la Provincia, se pagará la mitad del valor de esas patentes.

Art. 2° Las patentes deben obtenerse un mes despues de promulgada esta ley, y los que pasado dicho término se encontrasen sin ella, incurrirán en la multa del duplo del valor de la patente que corresponde.

4° Las patentes municipales se pagarán íntegras, cualquiera que sea la época en que se abran los negocios ó monten los rodados, bajo la pena de la multa del artículo anterior.

Art. 3° Por las galeras ó carruajes, destinados al servicio de transporte se pagará la patente en el Municipio de donde arranquen su carrera, y por las tropas de carros ó carretas, en el Municipio del domicilio de sus dueños.

Art. 4° La ley de patentes municipales será revisada cada año.

Art. 5° Comuníquese.

El Banco Aleman establecido en esta plaza ha cambiado de gerente, actualmente lo es el Sr. Algelt en lugar de Don W. Moll.

En el partido de las Flores no quiso entregarse a la autoridad en calidad de preso el asesino prófugo de Patagones Eulojio Burgos, haciendo por el contrario una tenaz resistencia, de lo que resultó muerto en lucha por los agentes de Policía.

Los caballeros de industria están á la órden del dia. Anteayer penetraron sin ser vistos ni sentidos en la Posada calle 25 de Mayo número 138.

Casualmente, ó quien sabe como fué, el caso es que dieron en un cuarto donde hospedaba D. Juan Nigues poseedor de un baul que le fué violentado sustrayéndosele lo siguiente: ciento diez monedas de oro, setenta y siete pares de caravanas, veinte y tres cadenas de reloj, veinte y dos dedales, diez pares de prendedores, treinta y cuatro anillos, dos relojes de oro, y dos valiosos anillos con brillantes.

Se cuentan entre dichos objetos robados á mas un pagaré valor de 260 francos y 5,000 pesos mc. todo lo cual asciende á trescientos mil pesos moneda corriente.

Este robo tuvo lugar en circunstancias que habia salido á la calle el Sr. Nigues.

La Policía no tiene sospechas de quienes puedan ser los autores de este robo.

Cuarenta y siete individuos han tenido entrada ayer en el Departamento General de Policía remitidos por varias autoridades del municipio.

En la sesion celebrada ayer por la corporacion Municipal se resolvió nombrar una comision que bajo la direccion de su Ingeniero se encargue de la obra de ensanche del Hospicio de San Buena Ventura.

Esta comision está compuesta de los siguientes Sres. Dr. D. Justo Meza, D. Maximo Gowland, D. Luis Obligado, Don Gregorio García, Dr. D. José María Uriarte.

En fondos públicos nacionales no se efectuó ayer ninguna operacion.

En cambio se hicieron muy importantes en títulos de Cédulas Hipotecarias.

Los precios cerraron á 86 1/2 p$. al contado.

Vencimientos no hubieron.

La ópera del maestro Verdi Traviata se canta esta noche en el teatro de Colon y mañana por primera vez "*La muta de Portici*" y en el teatro de la Opera "Norma".

Hoy salen de nuestro puerto los paquetes siguientes:

Italo Platense y Vasconia.

El 1° para Marsella y Génova, y el 2° para Burdeos y escalas.

Por el Ministerio de Culto é Instruccion Pública, se ha remitido al Sr. Ministro Argentino en Francia una letra por valor de tres mil docientos ochenta y un francos doce centavos, para pagar los instrumentos que se han enviado al observatorio meteorolójico del Departamento Agronómico de Salta.

En el presente mes saldrán de nuestro Puerto con destino á Europa los siguientes paquetes.

El 15 *Italo Platense* para Marsella y Génova.
17 *Sarata* para Liverpool.
17 *Araucania* para Valparaiso y Callao.
18 *Nord America* para Marsella y Génova.
19 Vapor *Poitou* para Marsella y Génova.

La correspondencia para estos paquetes será recibida en la oficina marítima los dias de su salida hasta la una de la tarde.

La inauguracion de la Sociedad "Industrial Rio de la Plata" Fábrica de Paños, tendrá lugar el miércoles 20 á las 2.

Han sido invitadas gran cantidad de personas, es probable que la fiesta esté interesante.

Hoy sale del puerto con destino á Génova y Nápoles, el vapor *Italo Platense* haciendo escala en Montevideo, Rio Janeiro, Barcelona y Marsella.

La correspondencia será recibida en la administracion central hasta la una y cuarto é igualmente en la oficina Marítima de correos hasta la una y media.

Hoy salen los vapores siguientes con destino al Rosario y puertos de escala el *Proveedor* y *Rio Apa* para Montevideo y *Silex*, y para el Salto el *Saturno*.

Para probar la solidez y resistencia del teatro de San Felipe en Montevideo antes de volverse á abrir al público, el empresario ha propuesto que entren mil quinientos soldados para saber si el teatro resiste con ese peso.

Cuando se haga aquí otro tanto en algun establecimiento público mejor sería que el empresario diese una docena de funciones gratis, y siendo la entrada voluntaria se probará mejor la solidez del edificio.

No es justo esponer á los soldados de carne y hueso, como cualquiera á que se los lleve la trampa.

El Gobierno de la Provincia de Corrientes ha librado las órdenes necesarias para que todos los empleados de la administracion de Correos de esa capital sean exonerados del servicio militar.

Desde hoy las oficinas de los telégrafos Nacionales estarán abiertas hasta las 6 de la tarde, las horas de servicio para la recepcion de telegramas del público segun lo ha avisado su director, por estar imposibilitada la línea á Corrientes y Entre Rios cortada por los rebeldes, lo que hace disminuir mucho el trabajo y servicio de esa oficina.

Los Sres. Rogers y Ca. contratistas para la construccion del Ferro Carril de Rio 4° á Villa de Mercedes, han depositado en el Banco Argentino del Rosario, como garantía del buen cumplimiento del contrato, la cantidad de cincuenta mil pesos fuertes.

Esta cantidad no podrá ser retirada sinó pasado un año despues de la entrega de toda la obra y cuando el Gobierno Nacional declare que los contratistas han cumplido con todas las obligaciones estipuladas en el contrato.

La Aduana produjo durante el dia de ayer la suma de pesos fuertes 30,858 41 por los derechos pagados por la importacion y esportacion.

Esta cantidad ingresó en las arcas de la Tesorería de la Nacion.

El prisionero tomado á los rebeldes, Roberto Brochero, fué desembarcado ayer á las 11 y media de la mañana y conducido en un carruage hasta la casa del Gobierno Nacional.

Brochero durante el tiempo que estuvo en el patio esterior de la casa rosada, permaneció triste y solo en un rincon del coche; visto con camiseta colorada y pañuelo atado á la cabeza.

Como saben nuestros lectores este cabecilla de la rebelion, fué prisionero en la Paz en la accion de armas del dos del corriente y en que el comandante Levalle mandaba las tropas Nacionales.

El Superior Tribunal de Justicia en su sala del Crímen ha condenado á 4 años de presidio á un individuo procesado por robo y homicidio.

El mismo tribunal ha condenado á otro por cinco años de presidio y trabajos públicos en el sitio que designe el Poder Ejecutivo; procesado tambien por homicidio.

El Gobierno Nacional ha recibido ya el contrato celebrado por el comisionado Dr. García con la casa de *Laird Hermanos* de Birkenhead; para la construccion de un buque blindado de torre segun lo dice un diario de la tarde ayer.

El movimiento en nuestro puerto el dia de ayer es el siguiente.

Entraron vapor inglés *Saturno* del Salto.
Id oriental *Villa del Salto* de Montevideo.
Id nacional *Goya* de la Asuncion.
Id inglés *Napoli* de la Colonia.
Salieron vapor oriental *Villa del Salto* para el Salto.
Id inglés *Saturno* para Montevideo.
Id inglés *Douro* para Southampton.

LABERINTO

Desde que las charadas figuran hay dia como artículo de moda, inaugura mi seccion con una que me remite *Mahoma*, el profeta renombrado de la Meca, el glorioso autor del Alcoran, y otras yerbas........

CHARADA.

Mi primera repetida
Es un nombre de varon;
A la *segunda* con *prima*
Suelen tener afecto
Tal cual viejita gruñona,
Tal cual viejo sacarron,
Y es un todo un animal
Muy sencillo de encontrar.

* * *

El domingo pasé revista á algunos cafées sospechosos. Tristísima fué la impresion que recibí ante esa exhibicion del vicio y de la desvergüenza.

Mil ideas confusas embargaron mi espíritu, amargos recuerdos torturaron mi corazon.

El espectáculo de esas mujeres desgraciadas, brindando sus encantos al mejor postor, el cinismo que acompañaba á sus vicios y seducciones, despertaron ¡ay! ymi memoria el recuerdo de otros tiempos en que las brisas de la felicidad y de la ventura acariciaron mi frente.

Yo amé á una mujer.........que despues se prostituyó!......y la amo aun en el infierno de miserias en que la fatalidad la ha precipitado.

Pero.........¡á qué traer á colacion cosas olvidadas, que importan al prójimo lo que importa á un habitante de la luna la solucion de la cuadratura del círculo?

Nada de eso.

Lo pasado, pisado; y siga cada uno por su camino.

Tambien, lector, [illegible], y me atrevo á abrigar en mi mente la conviccion que la Municipalidad no podrá consentir victorias [illegible] entre esos molinos de viento (léase cafées con sirvientas) que el Dr. Estevez Saguí embistió lanza en ristre, visera alzada, y ánimo puesto en la dama de sus pensamientos.

La razon es óbvia.

¿Qué temperamento adoptará la Municipalidad?

¿Suprimirlos?

¡Cuidado! esos cafées son la espresion del derecho que todo ciudadano tiene de ejercer su industria.

—Pero es una industria inmoral, es un insulto á la honestidad de las costumbres, á la religion, á......dirá el lector.

—Pruebe vd, contesto.

En efecto, si los propietarios de esos cafées comprenden sus deberes y saben apreciar sus derechos, dirán al municipal ó municipales enviados á reconocer el sitio del combate.

—Todas las damas que vds. ven aquí, son sirvientas del café.

—¿Ocho sirvientas para tan reducido establecimiento? arguirán los municipales.

—Sí, señor, es replicará el propietario: ocho sirvientas que apenas dan abasto al servicio que exijen nuestros numerosos favorecedores.

—¿Pero no es de publica voz y fama que estas pretendidas sirvientas son sacerdotisas de Vénus?

—Los séanes engañan; la voz del pueblo no es siempre la voz de Dios: nos calumnian miserablemente al suponer que ejercemos un comercio ilícito.

—El cinismo de ustedes pasa ya de raya: la Municipalidad sabe de buena fuente que en estos cafées se celebran los antiguos misterios romanos rindiendo culto á las deidades mas nauseabundas del paganismo.

—La Municipalidad ha sido mal informada: en nuestros cafées no se conocen misterios: reina la franqueza y la alegría.

—Sí, ya sabemos que reina la *alegria*, y es por esta *alegria* que los vecinos piden á la Municipalidad la clausura de vuestros establecimientos.

—¿De cuando acá es un crímen la alegría?

—Desde que daña á tercero.

—No comprendemos: en nuestros cafées los parroquianos se divierten honestamente como en los otros establecimientos de este género; no se cometen escándalos, no......

—¿Y esas *sirvientas* desenvueltas que con sus miradas lascivas están provocando al transeunte, y......

—Son sirvientas, nada mas: la naturaleza las formó vivas y despiertas, ellas no tienen la culpa de atraer con sus gracias á los parroquianos: las señoritas, hijas de respetables familias que viven en la acera de enfrente, cautivan tambien la atencion de los hombres, y diez ó doce galanes almibarados les hacen la corte noche á noche: ¿y ha de echarse por eso al público en la reputacion de esas jóvenes? ¿han de dar ellas con la puerta en los hocicos á sus numerosos pretendientes, por el *qué dirán* cuando la educacion y el buen trato social exijen otros miramientos?

Ah! Señores Municipales! habeis creido que por el solo hecho de servir en un café una mujer agraciada y pispireta, está comprendida en el número de aquellas mujeres *desgraciadas* que ponen en venta sus hechizos y son el pasto de la lujuria de cualquier qeidam ó aventuredizo: nuestras *sirvientas* son tentadoras, pero no han ingresado aun en el gremio de las Lucrecias.

—Palabras, palabras, y palabras: la municipalidad obrará segun la aconsejan los dictámenes de la prudencia mas estricta.

—Esperamos............

Ese será el diálogo sostenido entre los émulos del inolvidable Dr. Estevez Saguí y los propietarios de esos edenes ignorados en que se comete muy á menudo la falta que arrojó á nuestros primeros padres del paraiso terrenal...

Otra vez merodearé en este campo de combate.

***

Hé aquí algunas de las disfraciones que me han sido enviadas de la charada del Domingo,

S Sor Gacetero:

Tomando ayer de mañana
Un *aguachao cimarron*,
Me vide una charadita
Pegada en su *gaceton*.
Como soy *aficionao*
Y no la tiro *á dolor*
A *orejiarla* aquí dentre
Por ver si me daba flor.
Ansina mesmo pasó
Y ya me *yunté* á sociogo,
Porque en el todo en entré
A un nombre suyo: *Aurelio*.

El paisano
Simon Troncoso.

Otra....

El diptongo *au* encontré
Y me complació al instante:
Pasando mas adelante
De la música ví el *re*:
La lavandera y un *lio*
Hallé al dirijirme á casa
Y el que firmaba una carta
Que entregaron, era *Aurelio*.

Todos los demas han dado en el quid de la dificultad. Los felicito por ello.

***

Propuesta original........

La Compañía de Jesús es expulsada de los dominios españoles á una misma hora y en una misma noche.

En Madrid, el ministro mismo de Cárlos III, conde de Aranda, hace rodear de soldados la gran casa profesa de la compañía y muestra al superior el decreto de expulsion.

Los religiosos deben partir en el acto; no se les dá tiempo sino para tomar el Breviario y alguna ropa de uso.

Estos cortos momentos los aprovecha un anciano........ ¿en qué?

En dibujar en la blanca pared una O rellena de tinta en sus dos mitades, de modo que quedase en medio una sola línea blanca: esa O ademas tenia tres admiraciones á cada lado.

Era un geroglífico.

El vasto Palacio de la compañía de Jesús tenia que protestar forzosamente; pero no necesitaba desplegar los lábios para ello: poseia un sin número de manifestaciones y aquella era una de tantas.

El ministro de Cárlos III penetró en la celda, fijó sus ojos en el geroglífico, y descifrándolo en el acto, prorrumpió con asombro:

¡¡¡O NEGRA PARTIDA!!!

Muda protesta de los hijos de Loyola.

Ahora bien, ¿quien será el Aranda que me dé la solucion de la charada del sábado?

***

Cuéntase lo siguiente del Shah de Persia.

Preguntado en San Petersburgo por una señora desi era casado, el Shah le contestó:

—*Mucho*.

Sépase que el Shah posee un harem como el Sultan de Turquía.

***

Entre dos niños terribles.

—Tú mamá no sabe hacer lo que hace la mia.

—Ni la tuya hace lo que mamá realiza.

—Mi mamá hace *esto*.

—La mia *aquello*.

Apurado el ingenio y el amor propio de uno de los muchachos, gritó triunfante:

—¿A que tu mamá no se arranca de un solo golpe la dentadura como la hace la mia?

—Ah!........

Ignoraba el último la existencia de las dentaduras postizas.

***

—¿Pero vd. no habla nada en el Congreso? le dijeron á un diputado.

—¿Cómo? replicó; ¿asiste usted á la discusion de los asuntos en el Congreso?

—Sí, señor.

—Pues entónces se habrá fijado vd. en que siempre el secretario dice antes de comenzar la sesion: *asuntos entrados*.

—¿Y qué?

—Que yo soy ese *asuntos entrados*, lo que prueba mi intervencion en la confeccion de las leyes.

El interpretante recurrió á Calagnato para que le arrastre media docena de callos.

***

Sangrientas han sido las elecciones en Chivilcoy.

Mitristas y Alsinistas han venido á las manos con gran satisfaccion de la *muerte* que espiaba el momento oportuno de cosechar nuevos laureles que adornasen su frente pálida y macilenta.

Ese pueblo fué fundado por el Presidente Sarmiento.

Sintió arder en sus venas (si es que un pueblo tiene venas) la sangre *temerosa* de su fundador, y ahí tienen ustedes el espectáculo sangriento ofrecido por Chivilcoy.

De tal palo, tal astilla; de tal fundador, tal cosilla.

Y no digo mas.

***

En el hogar....

—¿Quién se ha comido la torta que quedó hoy dia en la alacena? pregunta una madre á dos chiquillos que tiemblan delante de ella.

—Yo no fui, mamá.

—Yo tampoco.

***

—Entonces quién ha sido?

—Fué Manuelito.

—Mientes, mamá; yo no he sido; y ademas, él no estaba presente cuando saqué la torta de la alacena.......

Adorable inocencia!

***

Segun las últimas noticias, Cárlos VII ha penetrado por fin en España.

Ese *ti tino* Cárlos trata solamente de faltar al *séptimo* mandamiento.

Así, al menos, lo dicen Amadeo y la República.

***

¿Y las obras del puerto? preguntan los que se pasean tarde á tarde por el muelle de pasajeros.

Solo Mister Bateman, ó en su defecto Mister Moore, pueden satisfacer debidamente á esa pregunta.

Sin embargo, no es avanzado asegurar que las obras estarán concluidas cuando la rana crie pelo ó ciertos diputados nacionales hagan uso de la palabra.

Ya lo tienen ustedes que esperar.

***

El *Solitario* me ha remitido diferente solucion de la charada del Domingo.

Él ha encontrado *Eulalia* en vez de *Aurelio*.

¿Cuál de las dos soluciones es la verdadera?

Recurran á la gramática, y decidan.

***

Por mi gusto seguiria todavía escribiendo, pero.... donde manda capitan no.. etc.

Hasta el domingo.......

Tesso.

SOLICITADAS

A los habitantes de la Campaña

Se les previene que tengan mucho cuidado al comprar los terrenos que venden las municipalidades de campaña, puesto que en la *oficina de tierras públicas* rechazan los espedientes de dichas municipalidades, y los fiscales dicen que las ventas son nulas, porque no llenan formulas en los espedientes que ellos únicamente saben, cuidado por que se esponen á perder el dinero y á recibir escrituras malas, primero deben de pedirles á los presidentes de las municipalidades los espedientes, traerlos á la ciudad y consultar á los *peritos juris* de la casa de Gobierno y si estan conformes pagar á las municipalidades.

Garantido.

A los pobres y ricos

Les recomendamos el aviso del remate en Banfield por Zavaleta y Carballo que vá en la seccion correspondiente. al5 1p.

El estudiante del Colegio Nacional, Ignacio Zeballos, se encuentra gravemente enfermo, y le deseamos una pronta mejoría. N. N.

Las hojas sueltas y las causas célebres, boletines etc.

Llaman con frecuencia la atencion del público llegando al estremo de distraer hasta las personas mas ocupadas, sin embargo nadie se preocupa de la colocacion de sus ahorros, pues se contentan todos con los míseros intereses de los Bancos.

Los avisos de los diarios generalmente anuncian pingües ganancias, ya que se demuestran por el adelanto que el valor de la tierra adquiere diariamente. Se fundan pueblos sobre el papel; pero nadie hasta ahora ha podido anunciar en venta un terreno, cuyo porvenir esté asegurado, no por el progreso del país, sino por una compañía con capital suficiente y de reconocida solvencia y que todos saben se han fundado con el objeto de construir casas de campo para vender; así es que el terreno que valdrá en 417 lotes venderán los Sres. A. Bullrich y Ca. el domingo 17 del corriente y cuyo aviso notable se registra en este diario, merece llamar la atencion de todos los que quieran doblar su capital, su posicion elevadísima, á una cuadra de la Estacion Banfield, lindero á los terrenos de la Sociedad Anónima de terrenos y edificios del gran Ferro-Carril del Sud y lindero tambien á los lotes que vendieron los Sres. Zavaleta y Carballo en que el pueblo Banfield situado á dos leguas de Buenos Aires, [illegible] Belgrano, lo que el domingo se compró por [illegible], este verano valdrá el mil.

al4 v17 *Garantido.*

Al respectable público Bonaerense

Dentro de pocos dias se exhibirá en un local del palacio que fué Alzaga hoy dia del Sr. Guerrero en la calle de Florida núm. 90, un sublime y grandioso cuadro chinesco del valor de $100,000 m/c por ser perfeccion de una mano artística, merece la atencion de visitarlo, adonde la inteligencia de este pueblo progresista podrá apreciar ese templo de las bellas artes.

A mas de esto el salon se adornará de varios objetos artísticos que no dejaran de llamar la atencion por su exactitud y prolijidad en su trabajo, por ser lo mas aproximado al natural y al verdadero que el arte haya podido alcanzar hasta hoy dia.

Tres piezas de estos preciosos objetos representarán la solucion de un gran problema bajo las iniciativas *Recuerdo Principio y Potencia*.

Ocurrir á dicho salon á ver varias novedades hasta hoy no conocidas en el país.

Esta exhibicion durará muy poco tiempo y he de esperar que el público aprovechará la ocasion que se le presenta para admirar estas curiosidades. al3v21

¡GRAN NOVEDAD!

Dentaduras de Coral, perlas y ORO PURO

Premiadas con el primer premio de oro en la Esposicion de Córdoba.

Dentaduras de ámbar

PERFECCIONADO

Premiado en todas las Esposiciones de Europa.

Emplomaduras

Con oro puro y esmalte. Extraccion de dientes sin dolor. En casa del Dr. Louis Ernest, Cirujano Dentista de New-York, París y Lóndres, calle de Rivadavia número 157 3/4—Buenos Aires. A2 vls.

SECCION MERCANTIL

Bolsa de Comercio

Agosto 13 de 1873.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales del 6 p. % de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, fueron completamente paralizadas no habiendo vencimientos ni anotándose, á pesar de haberse iniciado varias por no alcanzar á la cifra de mil fijada para esas anotaciones.

El año pasado cerraron al contado 74 7/8 p% al contado. Despues de hora se hicieron al 78 1/2 p% al contado.

Cédulas Hipotecarias

En estos títulos de 8 p. % de renta anual las transacciones fueron importantes y animadas habiendo 254,000 pftes de vencimientos.

Las ventas ascendieron á 176,000 ps. fts. á precios algo mas ó menos como ayer, como se verá por el detalle sigte:

Al contado 5000 al 86 3/4 p. %
Id id 5000 id id 5/8 id.
Id id 1500 id id 3/4 id.
Id id 6000 id id 5/8 id.
Id id 5000 id id 1/2 id.
Id id 2000 id id id id.
Id id 100 id id id id.
Id id 5000 id id id id.
Id id 4000 id id id id.
Id id 2000 id id id id.
Agosto 31, 5,000 id 87 1/4 id.
Id id 10,000 id id id.
Id id 10,000 id id id.
Id id 5000 id id id id.
Id id 5000 id id id.
Id id 5000 id id id id.
Id id 10000 id id id id.
Id id 10000 id id id id.
Id id 10000 id id id id.
Id id 5000 id id id id.
Id id 10000 id id id.
Id id 5000 id id id id.
Id id 10000 id id id id.
Id id 20000 id id id id.
Setiembre 30, 10000 id 88 1/4 p%.
Id id 10000 id id id id.

Mercado de Importacion

El mercado sigue mas ó menos en el mismo estado que los dias anteriores.

Las ventas realizadas han sido de regular importancia.

Damos á continuacion el detalle:

Vino tinto Catalan—Se realizaron 400 pipas vino marca "Odena" á ps 1675 y pftes abordo.

Vino seco—Se vendieron 54/4 vino seco marca "Araujo" y "Ferrer" á ps 1870 despachado.

Arroz glacé—Se efectuaron 500 bolsas clase buena á pesos 38, 37 y 36 ps dpdo.

Vino Champagne—Se vendieron 200 cjs de ps 170 á 150 despachado.

Frutos del País

Buenos Aires, Agosto 14 de 1873.

Continúan siendo limitados los arribos de nuestros productos para la esportacion

He aquí detalles de las ventas realizadas.

LANAS—1500 arrbs lana mezcla con carretilla 70 ps ar.
800 id id id mas inferior 68 ps id
Un lote id mestiza regular condicion 74 ps id.
Uno id id id mejor id 73 ps id.
380 arbs id id buena 80 ps id.
Dos lotes id fina con poca carretilla 85 y 86 ps id.
CUEROS VACUNOS.—Vendiéronse pocas partidas.
Sud 182, 186 ps pesada.
Norte 175 183 ps. id.
PIELES LANARES Matadero 25 25 1/2 26 y 27 rs lib.
Campo Por doc 190 220 ps doc. por libra 21 23 1/2 rs lib.
Corderos 25 á 28 ps doc.
Corderitos 11 á 12 ps doc.
CUEROS POTRO—Pocas entradas.
Precio 48 50 y 56 ps cada uno.
CERDA—Mezclas del Norte, segun su clase 158 á 165 ps.
Id del Sud id id id 165 á 182 id arb.
GRASA EN PANZAS Y CASCOS CHICOS—37 á 38 ps. arb.
SEBO PISADO—28 á 30 ps
GRASA ESTILO EMBARQUE—44 á 45 ps. arb.
ID CASCO DE CAMPO—40 á 41 ps. arb.
CEREALES—Trigo, muy pocas ventas.
Precios 175 á 205 ps. fanega.
Maiz, desgranado 44 á 46 ps. id.
En espigas, 53 á 58 id id.
Cebada 30 á 35 id id.
Harina 34 id 36 id arb.
PASTO—Segun mezcla 400 á 450 ps. ton.

Entrada de frutos por Ferro-Carril al mercado "11 de Setiembre"

Chivilcoy, á Elordi, 600 arb grasa, 80 docs lanares.
Id, á Ojea, 60 fgas maiz.
Id, á Duggan, 15 cueros vacunos, 18 docs lanares.
Id, á Donovan, 33 arb lana.
Id, á Giraldo, 295 id id.
Id, á Spraggan, 61 docs lanares.
Id, á Unzué, 237 arb lana, 60 fgas trigo.
Id, á Fernandez, 52 docs corderos, 19 id lanares, 67 cs vs, 4 id potros, 33 arb cerda.
Id, á Reina, 20 fgas maiz.
Mercedes, á Ramos, 2,200 arb grasa, 2,800 id sebo, 196 doc lanares.
Id, á Ojea, 860 arb sebo, 52 docs lanares.
Id, á Descalzo, 60 doc lanares. 14 id corderos, 137 arb lana, 10 id grasa.
Id, á Unzué, 2,800 arb sebo, 230 docs lanares, 16 id corderos.
Moreno, á Laurteig, 46 fanegas maiz.
Id id, id Chasse, 51 id id.
Id id, id Balleto, 30 id id.
Id id, id la Carden, 110 id id.
General Rodriguez, á Elordi, 50 @ sebo, 8 id cerda, 175 docenas lanares, 45 id corderos, 44 cs. vacunos, 11 id potros.
Id id, á Illenges, 120 docenas lanares.
Las Heras, á Barrenechea, 600 @ grasa, 427 id lana, 7 docenas lanares.
Id id, á Balleto, 23 docenas lanares, 2 cueros vacunos, 121 arbs. grasa.
Márcos Paz, á Celecias, 44 docenas lanares, 29 id corderos, 51 arb. grasa, 4 id cerda, 2 cueros vacunos, 1 id nonato.
Lobos, á Balleto, 50 arb. sebo, 8 id cerda, 27 docenas corderos, 17 id lanares.
Id id, á la órden, 110 arb. grasa, 12 id cerda, 40 docenas corderos, 10 id lanares, 3 cueros nonatos, 9 id potros.

Entrada de frutos por carretas al Mercado "11 de Sbre."

Varios á la órden 121 cueros vacunos, 9 id potros, 22 id nonatos, 171 docenas lanares, 3,143 arb. lana, 28 id cerda, 12 id sebo, 220 fanegas trigo, 195 id maiz, 39 carretas.

Introduccion de Hacienda

Abastecedores, capataces, procedencia, animales

Dasso y Cárdenas, Juan Iribarne, Las Flores	354
Exequiel Cárdenas, Ignacio Sayago, Arrecifes	157
Plácido Reinoso, Valentin Marzuc, Las Heras	87
Roissig y Boado, Gerónimo Perez, Areco	81
Leandro Linch, Pedro Viñas, Bar dero	75
José Costas, Enrique Correa, Lujan	70
Id id, Benigno Lezcano, Giles	60
Sulpicio A. Gomez, Martiniano Pereira, Pila	61
Peregrino Botto, Antonio Botto, Quilmes	69
Dionisio Esquivel, Alejandro Acosta, San Vicente	60
Juan Vazquez, Pablo Frontera, Quilmes	50
Salaberry y Mandis, Fermin Bravo, Giles	47
	1171

Precios de la hacienda el 14 de Agosto de 1873.
Novillos y Vacas para saladero, sin transacciones.
Carne y sebo 250 260, 270 hasta 300.
Cueros de novillo 190 á 195.
Idem de vaca, 135, 140 á 145.
Terneros, 130, 160.
Capones y yeguas, sin existencias.
Corrales del Sud, Agosto 14 de 1873.

ENTRADA MARITIMA

Ultramar dia 14

Génova el 13 de Mayo barca italiana "Artemisia Guianello" le 521 tons su cap Serapio Belo consignado á Delfino y Ca. con 1 pasageros con—á la órden 18 caj fósforos 379 caj baldosas marmol, 573 tablas y banquitos id 129 banquitos id, 50 tablas y banquitos id 710 tablas id 815 caj y 12 barriles vermouth, 114 caj aceite de olivo, 82 barriles vino, D. Castro y Ca. 200 balas papel estraza, 500 bolsas arroz, 200 caj vermouth 100 caj fideos A. Rivolta y Ca. 60 bultos cabulleria, P. Molfino 500 caj vino L. Bianchi 45 bts tejas B. Delfino Ca. 147 banquitos, 959 tablas, 195 planchas de baldosas id, A. Demarchi hnos y comp 1017 cjs vino, F. Valle 26 btos cabulleria, 50 btos papel estracilla, Berrono y Rissotto 28 cascos tierra romana, 3 barrs vino, G. B. Parodi 40 btos con: 402 canastas vacios, Koenig Bose y comp 160 cjs higos secos, Delazoppa hnos y comp 4 cjs madera labrada, Luis Tossignoli 100 cjs aceite, 1 cj vino, L. de Andreis 20 cjs anchoas, Sivori y Schiaffino 50 cjs aceite, 2 cjs fósforos, 1 cj muestras 200 cjs higos secos, J. Mrovilo 200 cjs vino, 100 fideos, 1 cj castañas, 150 barrs sal, A. Casanova 2 cjs cigarros, Fusoni hnos Maveroff 61 papel estracilla, F. Piaggio 100 cjs vermouth, 100 cjs aceite, 100 cjs vino de asti, 160 cj ajenjo, 50 cjs fernet, 25 cjs licor, 100 fdos papel estraza, 43 20 cjs papel blanco, 2 cjs jarabe pagliano, 9 cjs tejidos, L. F. Valle 190 cjs fideo 167 barrs cal, G. Gamba 15 barrs 3 cjs fideos 4 cjs tripes fino. H. Lecrog 25000 baldozas, Carbones y Lesperon 25000 id, 40 tablas A. Fonas y Ca 100 cjs champagne 45 cjs cigarros, J. de Casaballa 26000 baldosas, Rocha hnos. y Ca. 200 barrs. azúcar J. Llavallol é hijos 100 id id E. M. Powell y Ca 200 A. Rivolta y Ca. 6 cjs papel pintado, Bennmason y Heyducker 77 cjs baldosas, J. Dultmann 57 id cigarros, 1 id muestras A. Barran Ariet 250 barrs. azúcar, Ziegler y Ca 15 cjs perfumeria C. Sommer 2 id sombreros E. Cornar 14 cjs pianos Alazet y Champuy 1 cja perfumeria, Moncaillot 1 cja cajas de música, J. Es Vicira 10 bars azúcar, M. S. Lands 3 cjs libreria 2 id telas 3 id porcelana Bemberg Heymendal y ca 10 cajones alfileres, gosras, ropa blanca y perfumeria Rodriguez y Ortiz 10 cajones camisas Gs Bazill Ca, 6 cjs camisas y sombreros Bustamante y Galep 5 cjas perfumeria y alpiues, G. Falcon y Ca. 21 cjas perfumeria y ferreteria F. Burgos y Ca. 2 cjas cristaleria, 2 cjas perfumeria T. Comu 2 cajones pianos, Hellstron Bentz 3 cjs id S. B. Rodes h Ca. 19 cjas perfumeria y gorras H. Ebbinghaus y Ca. 17 cjas botones y alfileres, Rieglor y Ca. 2 cjas tejidos algodon Malbran y Clapla 9 cjas perfumerias y camisas á la órden 5 cjas coches, 1 bulto corona de perlas P. Tavernia 100 piedra de afilar R. Lezica 1 cja carruage, Gunstchet y Cs. 1 cajon maletas y sacos de noche J. Greniault 5 cajones perfumeria Manstels 4 cjas carraduras G. Leroy y compañía 34 cajones horarllas, Quincelleria 2 cjas ferreteria A. Dumorchi hnos. y Ca, 7 cajones 2 casces cristaleria 2 cajones mostras en hoja Pedarriaco y compañía 7 casco cristaleria y percelana Fritz hnos 44 cajones muebles B. Meyer y Ca. 60 cjas champagne Duchros Aubei 11 cjas muebles y acetie Echeparaborda y Ca. 2 cjas mercancias 2 cjas drogueria.

Pernambuco el 14 de Junio, berg gol. esp. "Sol, de 190 tons, su cap Juan B. Martes y consignado á Berro y Braga con 370 barr. azúcar terciada, 1350 id y 200 medias id azúcar blanca.

Salto el 13 del corriente vap. ing. "Saturno" de 300 tons, su cap. B. Maquasco consignado á P. Risso con cargamento de mercado y encomiendas.

Asuncion el 8 del corriente vap. nac. "Goya", de 319 tons, su cap Carmelo Nuñez y consignado á la Compañía Rio de la Plata con á la órden 276 fd s tabaco, 69 cjs cigarros, 2085 cueros vus.

Montevideo el 13 del corriente Vapor Oriental "Villa del Salto" de 300 ton su cap J. Morses consignado á A. Matti y Piera con Apestegui hnos 4 cjs meres Amadeo Piuin 1 cj id.

Bremen el 24 de Mayo Goleta Noruega Davie de 147 ton su cap D Arem consignado á Clausen Nathp con 4 boccis 99 btos tabaco 100 cjs cigarr s 20 cjs cristaleria 2 id mtrac.

Dantzig el 17, de Julio barca Alemana "C. A. Beng" de 147 tons su cap Ch A. Wilkod consignada á la órden con 4526 durmientes roble 19133 pies madera, 179 piezas id de tránsito al Uruguay.

Tarragona el 20 de Abril Bergantin Español "Roman" de 197 tons su cap Alberto Lagunida y consignado á P. S Zumaran é hijos con á la orden 401 pipas 41 medias e 102 cuarterolas vino tinto 100 cuarterolas id blanco.

Cerraron Registro

Barca inglesa "Leander" por pansarola J. C. Lnders en lastre

Barca sueca C. D. W. para pernambuco J. O. Rossi con dos fardos alfalfa.

Salidas

Salto vapor oriental "Villa del Salto"
Montevideo vapor ingles "Saturno"
Southampton vapor paquete ingles "Douro"
Paysandú barca alemana "C. A. Beng"

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Colon

GRAN COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA
Viérnes 15 de Agosto de 1873.
44.ª funcion de la temporada
Con la ópera

LA TRAVIATA

Música del maestro Verdi

Otra

El Sábado 16 de Agosto
45.ª Funcion de la Temporada
Con la nueva ópera en 5 actos, música del maestro Auber, titulada:

LA MUTA DI PORTICI

Con decoraciones todas nuevas hechas á propósito por el distinguido pintor Claudio Rossi.
Vestuarios idem por el sastre Vicente Scarabelli.
Maquinarias idem por el maquinista Antonio Garbarino

Teatro de la Opera

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA Y DE BAILE
52.ª Funcion del Abono
EL VIERNES 15 DE AGOSTO DE 1873
Se dará la ópera en 4 actos

NORMA

Música del maestro Bellini

Con baile. Á las 8 en punto.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

Palcos altos	$ 250
Lunetas	" 25
Entrada General	" 25
Cazuela	" 15
Entrada	" 15

Circo Casali

COMPAÑIA ITALIANA.
Plaza del Parque esquina Tucuman.

Este circo de funciones todos los dias excepto los Lúnes Miércoles y Viérnes.

Las funciones son siempre variadas, los Domingos dias festivos dos funciones, una á las dos de la tarde, otra á las 8 de la noche.

Director, Luis Casali.

PRECIOS.

Palcos	100
Entrada	20
Lunetas	10
Niños	10

Club de Patinadores

CALLE DEL PARQUE
LOS SALONES DEL COLISEUM

Están abiertos los Miércoles y Sábados á las 3 de la noche, y los dias de fiesta á la 1 de la tarde.

El Gerente

Teatro del Recreo

GRANDIOSA Y NUEVA FUNCION.

El viérnes 15 se pondrá en escena el famoso espectáculo titulado

EL JURAMENTO.

A las 8.

AVISOS NUEVOS

Sociedad Fraternal Boliviana
Se avisa á los miembros de esta sociedad que las reuniones generales que deben tener lugar serán en los dias siguientes: agosto 16 y 23, Setiembre 6 y 20, Octubre 3 y 18, Noviembre 15 y 29 y en Diciembre los dias 13 y 27. En el local de costumbre, calle de Chile 508 á la siete de la noche.—El Secretario. al5v17

Cocinera—Se precisa una en la calle del Perú 144. al5-v19

1,400 PESOS
Se pagará en "LA PAMPA" mensualmente á los buenos cajistas que quieran trabajar.

Alpargasta valencianas por mayor y menor, á un precio sumamente barato, almacen de papel calle Piedad núm. 47 y 49. al5-1p

Afinador y compositor de pianos. Se afinan con toda perfeccion y compostura garantidas á precios módicos. dejar una esquela Artes 255, Piedras 158 Victoria 501 y Belgrano 321½.
Nota—Tambien compra pianos usados. al5v24.

Villa Colon—Recordamos á los muchos interesados por terrenos en este naciente pueblo que la mejor línea férrea, la mas cómoda, las mas barata y la mas bien administrada es la de el Oeste que pertenece á la provincia. al5 1p

Villa Colon—Remate el domingo 17, parte, el espreso 9 de la mañana; pasage gratis. al5 1p

A los jardineros semilla de cebolla blanca y colorada recien recibida de Europa, garantiendo su calidad, calle Piedad núms. 47 y 49. al5-1p

Pianos — Se vende uno de muy buenas voces perpendicular por la mitad de su costo. Victoria 5 y 4. al5 v19

A los escribanos, abogados y procuradores Se acaba de recibir papel de hilo para espedientes marca Romani y se vende á un precio sumamente barato almacen de papel calle Piedad 47 y 49. al5 1p

Se arrienda o se vende un terreno de chacra al Sud de la ciudad de 30 cuadras cuadradas para tratar Piedad 664 al5v20

Se ofrece una ama de leche morena fresca con buenas recomendaciones, dirijirse Corrientes 337 al5 v17

Villa Colon—Terrenos de pueblo, terrenos de quinta, terrenos de chacra, tierra negra de lo mejor, remate el Domingo 17. El tren espreso sale del Parque á las 9, antes de partir se darán pasages. al5 1p

Pianos—Se venden dos pianos perpendiculares de buenas voces, el uno por 4 mil pesos y el otro por 2 mil. Tambien se cambian con otros de menos costo. Calle Parque núm. 482. al5v19

Esteras del Japon las hay en venta á precio de factura en el gran Hotel Anglo-Argentino por menor y mayor, Rivadavia 171, al5v17

Se alquila una espaciosa y cómoda casa de altos en el Boulevard Buen Orden (Tres Esquinas de Barracas) para tratar Tacuarí 218 á toda hora. al5v22

Cocinera y mucama—Se necesitan en la calle del Parque núm. 109. al5v20

Villa Colon—Mas de cuarenta propietarios de este naciente pueblo, se prepararán á edificar este verano. al5 1p

BALSAMO PECTORAL
DE JACKSON
El gran descubrimiento médico de los tiempos modernos. El mejor jarabe que se conoce para las enfermedades crónicas y recientes del pecho, como ser: tos, resfrios, bronquitis, asma, etc. El mejor jarabe para la tos convulsa en los niños. El mas simple por su composicion, siendo puramente vegetal, y careciendo de toda sustancia que por su uso contínuo pueda traer malos resultados; cura 9 casos de 10. Se vende en fracos de 12 y 20 $ en la Farmacia inglesa de Cramwall, 30 Rivadavia; Farmacia inglesa de P. Murray, Florida 196; Farmacia Podestá, esquina Suipacha y Cangallo; Farmacia Bozzetti, 115 Santiago del Estero; id del Iris, esquina Callao y Parque; id Universal, Perú 115. En Moron Farmacia Podestá. al5v17

Villa Colon—Terrenos comprados sobre la línea férrea del Oeste á mas de ser los mejores de la provincia, salen siempre los mas baratos, por ser los mas módicos precios de pasage los de este Ferro-Carril. al5 1p

Villa Colon — Repetiremos siempre no hay nada mejor en este pais que los terrenos que están sobre la línea férrea del Oeste siempre la mas barata: siempre la mas segura siempre la mas puntual, siempre la mejor administrada. al5 1p

Cocinera con recomendaciones se precisa, calle Piedad 495. al5v17

Lecciones de piano y canto en casa ó á domicilio. Hay clase de noche de las 7 hasta las 10. Precios acomodados; calle Parque 482. al5v19

Sonambula clarovigente calle de Santa Fé 180 dá consultaciones de 11 á 4 de la tarde. Precio de cada consultacion 100 $. al5v15a

Herreros, oficiales se precisan dos para ir á trabajar en un puente en un Ferro-Carril. Ocurran calle Cangallo núm. 507 (altos). al5v17

Se alquila la casa situada en la calle Perú núm. 266 y 268, propia para un café ú otro ramo de importancia por su mucha comodidad y ser central, con contrata ó sin ella; para tratar, Chile núm. 93 de 12 á 2 de la tarde. al5v24

Parras, moscatel y demas variedades de tres, cuatro y cinco varas de alto y otros tamaños, clases garantidas y de la mejor que se conoce, á precios sumamente baratos. Aprovechar la estacion mejor para hacer plantaciones, que es el mes de Agosto, San Martin 48.

Sociedad de Tiro Suizo
EN BELGRANO
El Tiro está abierto todos los Domingos desde las 11 hasta las 4.
Para evitar la incertidumbre que podria resultar del mal tiempo, en adelante una bandera izada sobre el Hotel de Europa (esquina Cangallo y 25 de Mayo) indicará que el Tiro está abierto.
El Tiro á premio tiene lugar el primer y tercer Domingo de cada mes; en caso de mal tiempo se remite al Domingo siguiente.—La Comision. al5v17

Al comercio, participamos al comercio que con esta fecha, hemos establecido en esta plaza, una casa de negocio en los ramos de sastrería y ropería, la que girará bajo la razon social de Lopez Amela y Ca. siendo los sócios comanditario, D. Gregorio Campillo y D. Abelardo Lopez, segun contrato registrado en el Tribunal de Comercio.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1873.—Gregorio Campillo—Abelardo Lopez—Domingo Amela. al5v25

Piezas—Se alquilan dos en casa de familia por 350 pesos mensuales, á personas solas ó matrimonios sin hijos, con ó sin muebles. Tambien se dará comida y asistencia si lo quieren, calle Parque núm 483. al5v19

Ojo a la ganga! por poco dinero se puede hacer de una buena propiedad que produce un buen interés, se vende una hermosa casa calle de Cochabamba núm. 217, por el ínfimo precio de 135,000 pesos que gana de alquiler 1,100 pesos mensuales; la casa es nueva hecha á la moderna, con 7 hermosas piezas, pisos, patios y techos con baldosados, maderas de urunday y demas oficinas necesarias para verla á cualquier hora del dia y para tratar Chacabuco 322. al5 v17

Club "Constitucional" y "Nacional". Parroquia de la Concepcion.
El mártes próximo 19 del corriente, á las 7 de la noche, se reune el Club Parroquial de la Candidatura del General Mitre, en su local de sesiones Tacuarí 307.
Se invita á esta reunion á todos los miembros del Club y demas ciudadanos de la parroquia que simpaticen con la mencionada candidatura.—Exequiel Martinez, Presidente—José A. Ojeda, Hermilio J. Boado, Secretarios. al5 v17

Villa Colon—El domingo 17 á las 9 de la mañana saldrá del Parque el tren espreso que debe conducir los interesados para el remate de terrenos que tendrá lugar en la misma villa.
Se recomienda á todos los interesados, que los terrenos de que se trata, están atravesados por la vía férrea del Oeste, y que bajo este punto de vista pueden considerarse de lo mejor. al5 1p

Jarabe Vegetal de Penedo
Cura todas las enfermedades del pecho, recientes y crónicas
Cuidado con las falsificaciones.—Unicos agentes en Buenos Aires, Farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia 30. al5 v17

Polvos dentrificos de perla
JABONOSOS
Usando estos polvos de dientes se preserva y obtiene una dentadura de un hermoso blanco perla, priva el deterioro del esmalte, dá un aroma agradable al aliento y especialmente fortifica las encías debilitadas y enfermas.
Son reconocidos por todas las personas que los han usado que tienen una superioridad para limpiar y preservar la dentadura fuera de toda comparacion con otros polvos ó pastas y que indudablemente es
LA MEJOR PREPARACION PARA LOS DIENTES
Tanto para privar que los dientes y muelas se piquen, como para conservarles la blancura de la perla.
PARA CABALLEROS
Aquellos que hacen uso del tabaco hallarán en los Polvos Jabonosos, que con su uso desaparece la descoloracion del esmalte que es tan general en las personas que fuman y al mismo tiempo notarán que proteje al esmalte del deterioro que puede producirle el tabaco.
Se venden por mayor y menor en los siguientes establecimientos:
Farmacia Inglesa de Cramwell, Rivadavia núm. 30.
Webster y Prince dentistas americanos, Cangallo 245. a15v17

Aceite puro de higado de bacalao.
Preparado por el London y Liverpool Pharmacy
Garantido puro, y esclusivamente para uso medicinal, de los hígados frescos del Bacalao.
Es el aceite de bacalao que mas aceptacion ha tenido por su delicado paladar que lo hace agradable aun para las criaturas y el que reune las condiciones siguientes:
1º—Pureza completa.
2º—Que es fresco y libre de rancidos.
3º—Una preparacion cuidadosamente analizada.
El aceite blanco, pálido que presentan al público se hallará que es el mas puro, fino y agradable y que las personas que lo prueben una vez, no tomarán otra calidad.
El aceite oscuro claro de Noruega, es fresco, puro y esencialmente rico por los elementos que debe tener este aceite.
Se vende por mayor y menor en la Farmacia Inglesa de Cranwell, Rivadavia núm. 30; Farmacia de Kelly, Suipacha 402; Farmacia Universal Perú 115.
Farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 145. a15 v17

Auricomus, con esta celebre tintura se obtiene el cabello del hermoso color de oro que se admira en algunas personas. Se vende por mayor y menor en la farmacia Inglesa de Cranvell. 30 Rivadavia. a15 v17

Protectores para el pecho y pulmones es el mejor preservativo contra las enfermedades pulmonares, se venden en la Farmacia Inglesa de Cranwell, Rivadavia 30. a15 v17

Villa Colon—Este naciente pueblo esta destinado á ser de lo mas importante de la provincia por su magnífica delineacion, sus anchas calles, sus espaciosas plazas, sus dilatadas alamedas y por el gran monumento que han iniciado á levantar allí los fundadores á Cristóbal Colon. al5 1p

Tren gratis, los boletos se repartirán en las estaciones Central, Lima y Mercado Constitucion para el tren que partirá á las 103 conduciendo los licitadores al espléndido remate de terrenos que en la Estacion Banfield que está situada entre Lanús y Lomas de Zamora por "Bullrich y Ca. al5v17

Escrituras gratis y garantidas se daran á los que compren terrenos en la estacion Banfield en los que doblarán en 6 meses su capital; fijarse que es el Domingo 17 del corriente. Leer el aviso notable.—A. Bullrich y Ca. al5v17

Plaza y calles abovedadas y con grandes y hermosos árboles de paraíso tienen los terrenos que en la estacion Banfield remataremos el Domingo 17 del corriente, fijarse en el aviso notable que vá en otro lugar. A. Bullrich y Ca. al5v17

Jornaleros! dependientes! colocad vuestros ahorros en un pedazo del importante pueblo que se está formando en Banfield fijarse en el aviso notable que va en otro lugar y no lie falte. Por Bullrich y Ca. al5v17

Maestros albañiles todos los de este ramo deben comprar terrenos en Banfield pues son baratos y magníficos y allí se necesitan constructores; no faltar al remate el Domingo 17—A Bullrich y Ca. al5v17

Padres de familia, con mil ó 2 mil pesos asegurais á vuestros hijos un capitalito por el porvenir seguro que tienen los terrenos en Banfield que rematarémos el Domingo 17. A. Bullrich y Ca. al5v17

A los pobres y ricos—Les recomendamos empleen su dinero en los terrenos de inmenso porvenir que en la estacion Banfield remataremos el domingo 17 del corriente—Fijarse en el aviso—Por A. Bullrich y Ca. al5 v17

Veinte por ciento mensual producirá el dinero que se emplee en terrenos en la estacion Banfield, paraje de inmenso porvenir, nadie debe faltar el domingo 17 del corriente al espléndido remate que dara Bullrich y Ca. al5 v17

Notable e importante es el remate con tren gratis, cerveza &c. que los terrenos de la estacion Banfield dán el Domingo 17. Fijarse en el aviso notable de este diario.—Bullrich y Ca. al5v17

Villa Colon—Se venderan chacras el Domingo 17, de las que hasta se habian reservado por su mejor situacion. al5 1p

El domingo 17 del corriente de la estacion central y de la estacion calle Lima á las 10 1/2 en punto y del Mercado Constitucion á las 10 y 50 partirán los trenes gratis que conducirán al remate en la estacion Banfield situada á dos leguas y media de Buenos Aires, entre Lanus y Lomas de Zamora. al5v17

Lotes chicos uno o muchos, se venderán juntos en Banfiel de Domingo 17; fijarse en la seccion de remates y avisos notables de Bullrich y Ca. al5v17

Se obsequiara con cerveza etc. en la estacion Banfield á la concurrencia que asista al espléndido remate que por liquidacion de los terrenos de Plá y Martí se efectuará el Domingo 17 del corriente.—Por Bullrich y Ca. al5v17

Mil cuarenta y seis propietarios cuentan los terrenos linderos á los que vendemos en la estacion Banfield el Domingo 17 del corriente; fijarse en el aviso notable que vá en otro lugar; este verano valdrán el triple que hoy; aprovechen la quemazon que hará Bullrich y Ca. al5v17

Villa Colon—Al llegar al terreno el Domingo 17, se obsequiará á la concurrencia con un comportable almuerzo. al5 1p

La sociedad anonima de terrenos y edificios del Ferro-Carril del Sud garante con los edificios que construirá en Banfield, una ganancia segura al que compre de los terrenos que vendemos allí el Domingo 17. A. Bullrich y Ca. al5v17

Altos magnificos terrenos son los que con tren gratis, cerveza &., y pagaderos la 1/2 al contado y la mitad á seis meses se venderán el Domingo 17 en la estacion Banfield, fijarse en el aviso notable—Por Bullrich y Ca. al5v17

Villa Colon—El remate anunciado para el Domingo 17 por D. Cárlos Ristorini, si por casualidad lloviese quedará postergado sin falta alguna para el Domingo 24. al5 1p

Botiquines homeopaticos.—de diferentes tamaños, conteniendo 12, 24, 36 y 72 diferentes preparaciones homeopáticas del renombrado elaboratorio de London y Liverpool Pharmacy. Se venden en la farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia 30 a15 v-17

Atencion

En el almacen nuevo Salta No. 67 esquina á Potosí

Azúcar refinada rica	3 $ lb	Vino frances	
Rica yerba paraguaya	8 " "	Carlon	
Id id argentina	4½ " "	Priorato	
Id id parnagua	3½ " "	Seco	
Brillante kerosene	2½ " "	Galletitas	
Almidon fino	2½ " "	Ciruelas	
Nueces frescas	3 " "	Licores	
Porotos blancos	1 6 rl lb	Vino jerez	
Aguardiente superior	4½ $ "	Oporto	
Velas estearinas	5 " "	Burdeos	
Aceite español	5 " "	Moscatel	
Chocolate id	12 " "	Coñac	
Grasa superior	2½ " "	Sardinas	
Fariña	1 " "	Losa	

y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension.

Todo garantido y á domicilio: no olvidarse Salta 67 esquina Potosí, almacen nuevo. al5 v21

Villa Colon—Trescientos y mas compradores escriturados hasta la fecha y trescientos y mas compradores por escriturarse responden del potentoso futuro desarrollo de la gran Villa Colon. al5 1p

Lecciones particulares a domicilio ó en casa del profesor, escritura, geografía, historia, contabilidad, teneduría de libros é idiomas francés, español é inglés, etc., dirijirse á la librería central calle Victoria núm. 195 ó Rivadavia 152. al5 v19.

Agradecimiento. Agradezco íntimamente al distinguido oficial de Policía D. Manuel Venturino, la suma actividad desplegada en la captura y descubrimiento del ladron infame que desde tiempo atrás venía cometiendo robos en mi casa, sin yo siquiera sospecharlo.
Debido al tino del Sr. Venturino, me veo hoy libre de los manejos y procederes rastreros del malvado ladron.
Sean estos renglones una pequeña muestra de mis sentimientos de gratitud al Sr. Venturino.
Francisco Paganini al5v19.

Cocinero de profesion, español con recomendaciones; se ofrece para casa particular. Calle 25 de Mayo núm. 158 3½. al5v19.

Adornos para jardines.—Semilla de Eucaliptus Globulos, se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cranwel, calle Rivadavia núm 30. al5 v.17.

Villa Colon—No olvidarse que el Domingo 17 á las 9 parte el tren espreso que debe conducir al remate de los terrenos en Villa Colon. al5 1p

Al Sr. Capitan D. Apolinario Prietto
Se le desea ver en esta Imprenta; como no se sabe su domicilio, se desea deje una tarjeta indicando donde vive. al5 v19.

Albert Ducasse afinador de la casa Pleyel Wolf et Cie., Paris.—Librería C. M. Joly Victoria 121. al5 v19.

Cocinera se necesita una en la calle Venezuela núm. 380. al5 v20.

Dependiente se ofrece un joven para almacen de menudeo ó por mayor. Tiene garantía de su conducta, Rivadavia 76. al5 v1.

Buena gratificacion se dara á la persona que dé noticias ó entregue un potrillo zaino, cara blanca y las cuatro patas blancas, orejano, que se perdió de la calle San José núm. 611, allí lo entregará. al5 v22.

Se necesita una ama de leche con recomendaciones en la calle de Chacabuco núm. 50. a 15-19.

Peon de cocina, se necesita uno en el Hotel Anglo Argentino en San José de Flores, calle Rivadavia 171. Precisa que haya servido ya en otros Hoteles. a 15-v17.

Villa Colon—Fijarse bien los terrenos de Colon estan sobre el Ferro-Carril del Oeste. Fíjarse bien; sobre el Ferro-Carril, mejor y mas barato de la provincia de Buenos Aires. al5 1p

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
El Consejo de Gobierno recibirá propuestas cerradas el dia 23 del corriente á las 1 de la tarde, para las obras de albañilería que hay que ejecutar en la manzana de terreno comprendida entre las calles de Serandi, Pavon, Pozos y Cochabamba 2.ª Las propuestas deben presentarse firmadas por un fiador y los interesados. Ocurrir por los conocimientos necesarios á la oficina del Ingeniero—Buenos Aires, Agosto 14 de 1873.—[illegible], Secretario. a15v21

Agradecimiento al Sr. D. Carlos Casir, calle de Belgrano 675 por haberme curado de dolores reumatismales con los cuales padecia desde 5 años. Estos dolores han desaparecido despues de 10 dias de fricciones y desde el mes de Octubre de 1871 no he sentido mas nada de lo cual le sere eternamente agradecido.
D. Juan Avesse, calle Paraguay 338 y D. Alvarez Valerio calle Uruguay 336, que padecian de la misma enfermedad, han sido curados por el mismo remedio.—Pedro Laborde.—Villa Mercedes. al5 v19

Vlla Colon—El primer horno de ladrillos que se ha establecido por los Sres. Bianchi y Congani. tiene tal cantidad de ladrillo por pedido que se dispone el solo á quemar ocho millones de ladrillos este verano. al5 1p

Se ofrece un matrimonio para el servicio de una casa para la ciudad ó para el campo, la muger para cocinera y el hombre para todo trabajo, advirtiendo que la muger cocina á la francesa, ademas tiene una muchacha de 8 años, la persona que necesite puede dirijirse por medio de dos letras ó en persona á la calle de Corrientes núm. 304 2º patio Ignacio Mugica. al5v17

D. P. de W. I. E. P.—Gracias por el aviso, queda separado el individuo, se espera cumpla Vd. al5-1p

Se ofrece una ama de leche fresca vasca española, darán razon Piedras núm. 121. al5v19

Buena pichincha, hoy se rematan por Juan A. Rodriguez, 3 lindos lotes de terrenos en la calle de San Juan entre Pichincha y Maten á las 2 en punto de la tarde.
Los que quieren comprar bueno y barato no falten. al5 1p

BOTINES DE PRUNELA
Á 45 PESOS PAR
Se han recibido en la tienda de Artigas y Amarilla, Cuyo 148 ½ entre Maipú y Esmeralda. al5 1p

Banco Argentino—Los señores accionistas se servirán ocurrir desde el lúnes 18 del corriente, á percibir el dividendo de 8 p.% semestral, aprobado por la Asamblea de esta fecha. Buenos Aires, Agosto 14 de 1873. al5v19

A los interesados—Se vende la casa esquina calle Chacabuco y Chile núm. 241 para tratar Chile 93 de 12 á 2 de la tarde. al5v24

Se vende un almacen bien situado y acreditado, calle de Piedad esquina Junin; su dueño lo vende por no poderlo atender; el que se interese puede ocurrir á la misma casa. al5v24

Villa Colon—Nada mejor que los terrenos de este naciente pueblo, para centuplicar el dinero. al5 1p

Se alquila la casa calle de Suipacha núm. 58, para familia ó negocio con 6 piezas todas empapeladas, arañas y picos de gas, arjibe, dos patios, cocina, letrina &, las llaves están en la tienda de la esquina y para tratar. Cuyo 123. al5v19

Gran rebaja y precios en el gran baratillo Ansaldo Méjico y Lorea, se encuentran grandes y especiales surtido de artículos de tienda, merceria, zapatería, sombrereria y sastreria.
Tienda: ricas túnicas de gró de las mas ricas que han venido al país á precios muy baratos, sacos de id, gró varias clases, pequines de infinidades de clases, lustrinas negras de varias clases, merinos e colores y negros, damascos de varias clases, batas y camisas de señoras de mil clases ajuares completos y sobos rsps de colores, géneros de hilo de 3 varas de ancho, alemanescos puro hilo de varias clases. Sombrereria ricos sombreros de última moda para hombres y niños á precios muy acomodados. Sastreria ricos trages para hombres y niños, llaquek de última moda, sacos de última moda para hombres y niños, pantalones y chalecos de invierno y de media estacion. camisas, cuellos parados, id cuello volcado de mil clases, bordadas y lisas para hombres y niños. No se detallan los precios por que basta ver para creer. No olvidarse que es Méjico y Lorea gran baratillo Ansaldo. al5v19

Villa Colon—En el remate del Domingo se venderán: hermosas esquinas, grandes terrenos sobre la Playa de la estacion y medias manzanas enteras dentro del pueblo. quintas y chacras linderas al mismo pueblo. al5 1p

Gran quemazon, se alquila una casa en la Guardia del Monte, de la plaza media cuadra para el Juzgado, propio para negocio de cualquier clase pues tiene un magnífico horno y todos los útiles de panadería de la primer calidad, para tratar ocurrir á la calle de Chile núm. 563, ó Bolivar núm. 78, encontrarán con quien tratar. al2v28

Se necesita un aprendiz talabartero, calle Rivadavia 135. al5v17

Aviso—El Sr. Cazaux G, previene al público que á vendido la Peluquería, situada calle Piedras núm. 27. al5v19

Se ofrece una ama de leche fresca, francesa, dirijirse Cuyo 371. al5v19

Villa Colon—No olvidar que los terrenos de Villa Colon son de lo mejor de la Provincia por estar situados sobre la línea férrea del Oeste. al5 1p

Al comercio—Se ruega al consignatario de las mercaderías venidas en el buque Grenadier de Lóndres marcadas [T] 88.91—4 bultos, y 218 id, se presente en el término de 3 dias para arreglar el flete.—Corti Riva y Ca., 25 de Mayo esquina á Cuyo. al5v19

Se ofrece un matrimonio recien llegado de Francia, el marido como cochero y la muger como mucama ó ropera; dirijirse Hotel Argentino, 25 de Mayo núm. 1. al5v17

Sirvienta, se necesita, Tucuman 313. al5v17

Se desea comprar una casita pequeña y de poco precio ó un terreno chico en el rádio de 10 á 15 cuadras de la Plaza de la Victoria; el que la tenga y quiera venderla, sírvase pasar por la calle de las Piedras número 122, á toda hora del dia. al5v23

Villa Colon—Pasan de trescientas las personas que han comprado terrenos en este naciente pueblo. Por las escribanías de Conde, Barrechea y Royursced pueden comprovarse. al5 1p

Se necesitan cigarreros de papel que sepan trabajar bien, en la Cigarrería de la Victoria 312; es escusado se presenten sin saber bien su oficio. al5v19

Atencion nuevo aviso—Se halla en venta una gran coleccion de pájaros de todas las naciones como ser: Ruiseñor, Pasará, Solitario, faisanes Dorados y plateados Calafates blancos obispos Canarios de todas clases y otra gran cantidad que no se nombra por su mucha estension, ocurrir á la calle Esmeralda núm. 176, con rebaja de precios. al5v20

El destructor de las hormigas. El bisulfuro de carbono es un eficaz veneno que sin perjudicar la vejetacion, concluye con esta plaga de los jardines, instrucciones para usarlo acompañan cada frasco. Se vende por mayor y menor en la farmacia de Cramwell, 30 Rivadavia. al5v17

Se alquila la casa calle de Lima núm. 337 con 9 grandes piezas algibe 3 patios, todo en perfecto estado, al auiler 1,500 $ al lado están las llaves. al5v17

Fierro de Canaleta muy barato, Victoria 523. al5v17

Pino de tea a precio modico, Victoria 523. al5v17

Cedro de 15 a 30 pulgadas de misiones, Victoria 523. al5v17

Precaverse es siempre mejor que curarse, cuando no se sale de las reuniones, el cambio repentino de una atmósfera caliente á una fria es siempre perjudicial y en muchos casos se desarrolla una enfermedad pulmonar; como medida prudente póngase una "pastilla pectoral de Booth", en la boca cuando se sale de un salon y resfríese por las narices poniéndose un pañuelo en la boca. Para ronquera y todas las dolencias de los pulmones, estas pastillas son de gran utilidad, especialmente para las personas de edad avanzada. Se venden en la farmacia de Cramwell 30 Rivadavia—Farmacia P. Murray y Ca. 196 Florida. Farmacia Podestá esquina Cangallo y Suipacha, Farmacia Bozzetti 145 Santiago del Estero, Farmacia de Kelly Suipacha 102, id del Iris Parque y Callao, id Universal Perú 115. En Moron Farmacia Podestá. al5. v17

Cura de los sabañones
Con el bálsamo del Dr. Greeves.
Instantáneamente calma el dolor y la incomodidad causada por los sabañones y los cura en 24 horas—Es el mejor preventivo para no tenerlos—Suaviza el cutis grieteado por el frio dándole hermoso brillo y blancura.
El bálsamo del Dr. Greeves se usa con comodidad y es agradable, no perjudica el cutis mas delicado porque la base de su composicion es el jabon y la yema de huevo, sustancias que suavizan el cútis y estan unidas proporcionalmente á ingredientes aromáticos forma una crema como la mas delicada que usan las damas de nuestra alta sociedad. Se vende en frasco á 10 ps. en la Farmacia de Cramwell, Rivadavia 30; de Kelly, Suipacha 402; Bozzetti, Santiago del Estero 115; Ponestá, Cangallo y Suipacha; Farmacia del Iris, esquina Parque y Callao; Farmacia Universal, Perú esquina Potosí. al5 v17.

Para hornos, baldosas Inglesas de primera calidad. Se venden en el corralon Belgrano calle Lima 55. al5v17.

Ripias para techos, se vende en el corralon calle Lima 55. al5v17.

Tirantes de pino de tea de superior calidad. Se vende en el corralon Belgrano calle Lima 55. al5v17.

Carbon para estufas y cocinas de primera calidad. Se vende en el corralon Belgrano calle Lima 55. al5v17.

A los aficionados al buen chocolate español, se acaba de recibir, calle Piedad número 47 á 49. al5 1p

Tablillas o duelas para cercos, se vende en el Corralon Belgrano, calle Lima 55. al5v17.

Fierro galvanizado, para techos. Se vende en el corralon calle Lima 55. al5v17.

Azulejos o baldosas de colores, bonitos gustos. Se venden en el corralon calle Lima núm. 55. al5v17.

Para ovejas. Sal de piedra o Roca; para mantener sanas las ovejas y caballos. Se vende en el corralon calle Lima 55. al5v17.

Plantas de mora, se venden en Palermo, quinta de Polidoro Coulin. al5 19.

Se alquilan cuartos para hombres solos, con ó sin muebles, calle Belgrano núm. 164. al5 1p.

Se ha perdido un caballo en la calle cortada del mercado del Plata, con recado de arganas con estrella blanca en la frente y otra en la paleta, quien lo tenga y quiera entregarlo en la calle de Cuyo 312 recibirá una buena gratificacion. al5 v20

Cerveceria San Telmo—Garay 82, se necesita un hombre bien baqueano para embotellar licores [illegible]. al5v19

Longanizas de Oich—Se acaban de recibir almacen de papel calle Piedad núm. 47 y 49 al5 1p

La "Elegancia del Norte".
210—SUIPACHA—210.
Entre Tucuman y Temple.
¡Notable! percales los mas ricos á 2½, 3½, 4 y 4½ $ vara. Bramantes á 50, 55, 60 y 65 $ pieza, género de hilo para sábanas 3 varas de ancho á 30 $ vara, alemanesco á 11, 16, 20 y 24 $ grano de oro piezas 12½ yardas á 120 y 140 $, colchas de piqué á 55 $, nanzú blanco para batones á 80 $ pieza, etamin blanco á 40 y 60 $ pieza. ¡Bordados! camisas de señora á 25 $, calzones á 14 y 18 $, batas todas bordadas á 80 $, enaguitas con corpiño para niñas á 15 y 18 $ una, enaguas lisas y bordadas á 25, 40, 50 y 55 $, festones 4 yardas pieza á 8 $, pañuelos de manos para niños á 12 $ docena, medias blancas para niñas á 20 $ docena, colchas imitacion crochet á 55 $, id id á lo oriental á 90 $ y una infinidad de artículos y especialmente en perfumeria en la tienda "La Elegancia del Norte", 210 Suipacha 210. al5v17

Ama. Se precisa una calle San José núm. 13 a 15 v-17

Carta de la Provincia de Entre-Ríos acompañado con un cuadro estadístico de dicha provincia, publicacion moderna. Véndese á 15 pesos calle de Ombú núm. 10, casa amarilla entre Rivadavia y Piedad. al5 v19

Muebles usados de todas clases se compran Santa Fé 68 al5 1p

La Argentina o la Conquista del Rio de la Plata, poema histórico en 24 cantos por Centeno, D. Martin del Barco Centenera. 1 tomo rústica 100 $. Discripcion geográfica y estadística de la provincia de Santa Cruz de la Sierra por D. Francisco de Viedma 40 $, Tratados firmados en Enero de 1750 y Octubre de 1777, para determinar los limites entre las coronas de España y Portugal 100 $, tomándose estas obras juntas se darán en uno los volúmenes, Respuesta de Grimaldi, Ministro de España, á la memoria que en 1776 le presentó el de Portugal, por Souza y Cuytiño, Sobre los límites en la Banda Oriental, de Rio de la Plata y noticias, Sobre los dos sitios de la Colonia del Sacramento en 1762 y 1777, 1 tomo 40 $, por separado á 10 $. Los dos sitios. Véndense las anteriores obras calle de Ombú núm. 14, entre Rivadavia y Piedad. al5 v17.

Se alquila o se vende una hermosa casa de altos recien concluida á todo costo en la calle empedrada de Santiago del Estero con 8 piezas la alta y 9 la baja todas con cielo razo de yeso patios enlozados algibe etc. Se recibe en pago cédulas hipotecarias á la par de la serie A. Estados Unidos núm. 323 de 2 á 6 de la tarde. al5v 19.

Domingo Brusso que esta enterado que se ha entregado la suma de 1,239 pesos m/c. por la sociedad formada entre ambos amigos cuyos nombres son Carlos Escurra Carlos Escarroni, Aniceto Bruzzoni...... al5 v17.

Se alquila para una persona de respeto en una casa de familia Moreno 110 1er. piso una sala, 2 ventanas, balcon á la calle con gas aguas corrientes; para tratar Perú 69. al5 v20.

Coke y alquitran hay en venta en la Usina del gas Argentina en Almagro. Ocurrir á la Administracion Rivadavia 390. al5 v.2.

Por 200 ps. m/c. mensuales por este ínfimo precio se ofrece un tenedor de libros que dispone de algunas horas, con todas las garantías necesarias; el que se interese, dirijase Méjico núm. 344 darán razon. a 15-v 30.

Avisamos al comercio que se acabó la descarga en los depósitos, Barraca Andes y Casares Nueva, de las mercancias venidas en vapor argentino "Italo Platense."
Agosto 14 de 1873.
Solari Girondo y Ca.—Victoria núm. 18. a 15-v17

Se ofrece un hombre formal para cochero ó mucamo con buenas recomendaciones, aleman, ocurrir calle Esmeralda núm. 145. a15-v20.

Se ofrece una joven que habla el francés para monitora, ó para acompañar á una señora; Esmeralda núm. 66. a 15-v17.

Terrenos que mide 17 varas de frente por 36 de fondo, se alquila en la calle de Callao núm. 111 y 113 entre Corrientes y Cuyo, con varias piezas en contrata para tratar Corrientes núm 502. a 14-v21

A D. Luis Godoy, rematador se le ruega pase por la casa calle Belgrano núm. 386 por un asunto de interés, pues se ignora su domicilio. a 15 v-19

Zapateros.—Se necesitan dos oficiales zapateros uno para clavetear y el otro para coser en la zapatería del Colegio en el Caballito. a 15 v-19

Se necesita un quintero sin familia y un sirviente de comedor ambos con recomendaciones a 15 v-19

Se vende una espaciosa finca calle empedrada gran centro de poblacion casa que esta tasada en 300 mil $ se da por 250 mil. Para tratar, Salta 150 a 15 v-17

Aviso; las señoras que quieran cambiar sus flores y plumas de color pueden ocurrir á la calle de Cangallo núm. 505. Pueden preguntar en la tienda esquina de Callao. al5v19

Diario de sesiones de la Camara de Diputados, del estado de Buenos Aires desde 1855 hasta 1862 2 tomos y de Senadores desde 1854 hasta 1862 9 tomos memoria presentada al ministro de la Guerra del Congreso Lejislativo 1 tomo 60 $ Indice del archivo del Gobierno de Buenos Aires correspondiente al año 1810 1 tomo, F. 559 pájinas 200. Registro Diplomático del Gobierno de Buenos Aires contiene todos los tratados, convenciones hechas con las naciones estranjeras y Buenos Aires desde 1810 hasta 1831 50 ps. calle Ombú núm. 14 entre Rivadavia y Piedad. al5 v17

¡Alhajas! Alhajas!
Se venden por un precio sumamente módico varias alhajas de oro perfectamente trabajadas y nuevas. El precio es de mil y seiscientos pesos. Las vende su dueño por ser recien venido de Europa y estar necesitado.
Para tratar por ellas se puede dejar en la Administracion de "LA PAMPA" una esquela con las iniciales B. S. de la persona que desee comprarlas, que acudirá á su casa el interesado. a15. v21.

Al comercio — Hemos comprado al Sr. D. Guillermo Casaux, la peluquería situada en la calle de Piedras núm. 27, lo prevíene á todos sus acreedores presentar sus cuentas antes de 5 dias á contar de la fecha, pasado aquel término no se admitirá reclamo alguno.
a15. v21. Noel y Franca.

SEMILLAS

Se acaba de recibir una magnífica coleccion de semillas españolas y garantidas que son de la última cosecha.

Cebolla blanca.
Lechuga morada.
Melon del país.
Melon de Valencia.
Tomate grande.
Pimientos grandes colorados.
Rábano la gos.
Broculi morada.
Peregil.
Col y nabo.
Sanahoria.
Cebolla grande colorada.
Berengena larga.
Nabo fino.
Escarola de verano.
Rábanos melio largo.
Calabaza de buen gusto.
Escarola de primavera.
Sandia de Valencia.
Lechuga blanca.
Calabazonos.
Apio lleno blanco.
Col tardia
Chicoria de hojas ancha.
Col repollo grande.
Col repollo temprano.
Rabanitos redondos.
Escarola de invierno.
Col y flor temprano.
Broculi blanco.
Habas y acelgas.

Todas estas semillas vienen en una perfecta condicion en paquetes que valen 10 $, almacen de papel calle Piedad 47 y 49. al5 1p

CABO DE AÑO

Francisco Hernandez

Q. E. P. D.

Falleció el 20 de Agosto de 1872

Dominga Escribano de Hernandez, esposa, sus hijos y demas deudos, suplican á sus relaciones se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el descanso eterno de dicho finado, en el funeral rezado que tendrá lugar en el Templo de Santo Domingo, el Miércoles 20 del corriente, á las 11 de la mañana, favor que agradecerán. Es la única invitacion. al5v20

Da. Tomasa Burzaco

Q. E. P. D.

Falleció el 1.º de Agosto de 1873.

D. Francisco Burzacos padre, Da. Ramona Cabrera de Burzaco madre, hermanos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion se sirvan asistir al funeral que por el descanso eterno de dicha finada, se celebrará el mártes 19 del corriente á las 10 de la mañana en el Templo de Santo Domingo, á cuyo favor quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá de la puesta del Templo. al5v19

Da. Josefa G. de Duran

Q. E. P. D.

Falleció el 17 de Agosto de 1872

La familia invita á todas sus relaciones les acompañen á rogar á Dios en las misas generales que por el eterno descanso se celebrarán el sábado 16 del corriente, aniversario de su fallecimiento, en el templo de San Miguel al5.1p

Lapacho superior y barato, Victoria 523. al5v17

Tejas marca Sacoman muy baratas, Victoria 523. al5v17

Camas de algarobo, Victoria 523. al5v1

Villa Colon—El gran remate del Domingo 17 es al contado y á cualquier precio sin retirar lote por pequeño que sea la suerte. al5 1p

Cocinera—Se necesita una que entienda en la calle San Martin núm. 176. al5v19

Villa Colon—Existe ya una fuerte suscricion iniciada para llevar á cabo la construccion de la estacion y demas edificios públicos de este nuevo pueblo. al5 1p.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Wenceslao Pacheco, se hace saber á D. Adolfo Urimedis la providencia recaida en los autos que sigue la testamentaria de Da. Francisca Merlo de Borches y Otamendi contra él, sobre rendicion de cuentas, y es como sigue:—Buenos Aires, Mayo 30 de 1873. Hágase saber el Juez que va á conocer. Pacheco; al mismo tiempo se le intima para que en el término de 20 dias contados de la publicacion del presente comparezca ante su Juzgado y secretaria á cargo del que suscribe á estar á derecho y constituir domicilio legal en dichos autos. Buenos Aires, Agosto 14 de 1873—Nicanor Repetto. al5v19

AVISOS DE AYER

Gran riña—El viernes 11 del corriente hay una riña de dos gallos, uno calcuta y el otro juego chato del peso de 5 lb 4 onzas, hay depositados dos mil $ m c siendo la riña por 10,000 $ m c en el nuevo reñidero y Circo Argentino, calle de Callao entre Corrientes y Cuyo. al4v15

Muy ventajoso
VENTA DEL CAFÉ RESTAURANT "EUROPA"
Calle de Chacabuco núm. 72, 72½ y 74½
Frente al Teatro de la Alegria
El Síndico de este concurso D. Oscar Widenmayer recibe propuestas para la compra de este establecimiento, en la casa de Pot. núm. 218, casa de los Sres. M. Terrero y hermanos. Los interesados pueden ver el establecimiento que está abierto, todos los dias de una á 4 de la tarde. al4v15

Contra aviso al comercio. No habiendo hasta ahora seguido ningun arreglo entre los Sres. [illegible] queda sin efecto el aviso [illegible] demas cuentas [illegible] que no será valido ninguna [illegible]—Francisco Barbieri. al4v17

Kerosene, kerosene por cajones en cantidad al gusto del comprador, calle de San Martin núm. 309. al4v14s

Cocinero con recomendacion y con cama, se necesita, calle de Bolivar 161. al4v17

En la agencia de conchavos Rivadavia 501 se precisa un sirviente de 14 á 20 años, un cocinero bueno, pagándolo un buen sueldo, sirvientas, mucamas, muchachos. al4v15

Se alquila la central casa calle de Tacuarí núm. 75 contiene nueve habitaciones, despensa, zotano, cocina y letrina, gas, algibe, aguas corrientes, se puede hacer contrata, ocurrir á la calle de Belgrano núm. 210. al4v17

Se necesita un buen oficial de cigarros de hoja, hombre ó jóven que sea formal para proponerle un negocio nuevo que se vá á establecer, puede ocurrir al almacen calle Rivadavia esquina Riobamba que darán razon. al4v19

550 ps m/c la tonelada carbon de estufa superior calidad sin polvo pronto en casa, calle San Martin núm. 309. al4v14s

Candelabros, palmatorias, estátuas, tinteros &, de bronce de lo mas artístico y original, existe un surtido contínuamente renovado en la pinturería de Monserrat esquina Moreno y Buen Orden 116. al4v21

Pesos 5,000 m/c—En la estacion de la ciudad de Mercedes, Ferro-carril del Oeste, se ha perdido un billete falso de este valor; la persona que lo haya hallado y quiera entregarlo en la calle de la Victoria núm. 318, recibirá una buena gratificacion. al4v24

Tramways de la Boca y Barracas, se previene al público que transita por estas líneas, reclame en la administracion los objetos que hayan olvidado en los carruajes, en la inteligencia de no hacerlo hasta el fin de este mes serán donados al Hospital—Agosto 14 de 1873—La empresa. al4v17

Los dueños de la pintureria de Monserrat esquina Moreno y Buen Orden 116 ruegan á los que no quieran gastar se sirvan cerrar los ojos al pasar delante de su establecimiento y se guarden muy bien de entrar en él á pesar de ser la entrada libre, pues entrar, ver y comprar, todo es uno.—Cuidado pues con la tentacion. al4 v21

Se ofrece un cocinero español con buenas recomendaciones, calle de la Victoria 474. al4 v16

Cocinera para la campaña cerca de la ciudad, ocurrir Perú 44. al4 v20

Al comercio—Jose Firmat y Ca. participan haber conferido poder general á D. Edward Franci Llemente al4 v17

1,000 pesos de gratificacion ofrece un jóven al que quiera cederle un empleo que gane mil para arriba, dirijirse á esta imprenta con las iniciales S. V. al4v17.

Al publico—Santiago Saccone Ca participa haber comprado la tonelería de Santiago Gauthier sita en la calle de Tacuarí num. 61; si alguna persona tiene que hacer algun reclamo, que ocurra, pues pasados tres dias á contar desde la publicacion de este anuncio, no se atenderá reclamo alguno. Agosto 13 de 1873. al4v19

Perro perdido—Se ha perdido un perrito mestizo, el lúnes á la noche, de color amarillento, tiene una señal blanca en el pescuezo, se llama "Milord," ocurrir á la calle del Perú 144 ó en esta imprenta; el que lo encuentre recibirá una gratificacion. al4v17

Muy barato—En la Esmeralda 338 Esmeralda casi esquina á Templo, géneros de vestidos á 3, 4, 5, 6, 7 $, pañuelos punto blancos 30 y 35 $, percales finos á 3, 3½ y 4 $, tartanes doble ancho á 15 $, alemanesco de hilo fino 18 y 20 $, colchas blancas desde 60 á 120 $, batas blancas á 15, 20, 25 $, de lana á 20 $, sacos de lana á 30 $, chalones merino á 100, 120, 150 $, camisas bordadas para hombre y para señora á 40 $, tiras bordadas á 15, 20, 30 hasta 200 $, cambray pintado á 3 1/2 $ vara, muselinas adamascadas, tohallas de hilo á 10, 12, 15 y 20 $, uso doméstico doble ancho á 7, 8, 10, 12 y 15 $, pañuelos de mano desde 28 hasta 20, lustrina de color finas á 6, 7, 8 $, batones percal de hilo á 60 y 90 $, de cambray blanco bordados á 200, 220 y 250, botitas de cabritilla á 50 y 60 $, bramante corona mil retorcido y núm. 1 á 70 $, clervito 60 $, de otras clases á 45, 50, 55 y 60 $, gró negro á 25 hasta 70 $, foular fino 17 $, otro muchos artículos á precios que ninguno vende. al4v17

Articulos para billar y juegos de todas clases, en ninguna parte se puede encontrar un surtido mas completo en este ramo, que en la pinturería de Monserrat esquina Moreno y Buen Orden 116. al4v21

Dependientes espanoles para almacen y tienda, matrimonios, carreros, cocineras mucamas y chicos, hay colocacion en la Agencia de Guerrero, calle de San Martin 93. al4v15

Gran deposito de velas estearinas á 120 $ @ de 4, 5 y 6 en lb por paquetes á 5 $, platos de loza blancos, lisos y soperos á 16 $ docena, Bazar del Indio Rivadavia 342. al4v15

Muchacho, se necesita uno de 12 á 14 años en la calle de Belgrano núm. 365. al4v15

Cocinera se precisa, calle de la Florida núm. 165½. al4v17

Matrimonio español sin familia, se ofrece uno, el marido para cocinero y la muger para mucama ó para cocinera dando garantias de su conducta; tambien se coloca una en un lado y otro en otro dando piezas para los dos; para tratar calle Corrientes núm. 272, segundo patio, cuarto núm. 30, altos, á la izquierda. al4v15

Fierro en lingotes y coeke de fundicion, se vende en el depósito San Martin 309. al4v1

Pianos nuevos de acreditados fabricantes, se alquilan en la calle de Venezuela núm. 63 piso primero. al4v15

Se alquilan tres lindas piezas como para una familia pequeña, cerca de las 5 Esquinas, Libertad 383, algibe, aguas corrientes, cocina; etc. al4v17

Cocinero o cocinera que entienda su oficio, se precisa, Maipú 231. al4v15

Se avisa al publico que en la calle de Córdoba entre Cerrito y Libertad, núm. 279, se dan comidas para fuera con mucho aseo y puntualidad. En la misma casa se toma ropa para planchar y lavar. al4v19

Enseñanza de la escuela industrial y mercantil: para el dibujo lineal y de adorno con sus demostraciones prácticas clasificadas á cada ramo particular para los artistas ó industriales en general, cortes de cantería, ensambladuras, teoría de las sombras para los lavados con sus aplicaciones á los proyectos de construccion, cálculo de los desmontes y terraplenes, levantamiento de planos y nivelaciones, mecánica, teórica y práctica, teneduría de libros etc. etc., de 11 á 4 de dia y 7 á 9 de noche, Tacuarí número 85. A14-v-188t

Atencion—Se vende una maquina de coser en buen uso por la mitad de su valor, en calle de Uruguay núm. 181. al4v16

Al comercio, la casa Facquemin hnos y Velar, ha transferido el escritorio calle Rivadavia núm. 31—Agosto 13 de 1873. al4v17

Cocinera, se necesita enla calle de Belgrano núm. 365. al415

Carbon de piedra para cocina y máquina, se vende abordo ó en tierra en el depósito San Martin núm. 309. al4v29

Mucama, se necesita en la calle de Belgrano núm. 365. al4v15

Gran quemazon—Economia, Baratura sin igual en el gran y muy renombrado Baratillo de la Sirena, calle de Chacabuco y Estados Unidos, esto sí que no se llama vender sino regalar, gran surtido de pequines de colores muy rica calidad, los de 25 á 20 y 17, groes negros rica clase á 30 y 40, florencias á 15, fular á 15, rasos á 18, fayer para golillas á 20, rico terciopelo de pura seda á 60, velduinas á 90 y de fantasía á 120, de vicuña á 140, pañuelos de cachemir á 150, chalones de tartan á 100, servicios de mesa para 12 personas por 140 y para 6 por 60, tartan inglés asargado á 12, alemanesco de 2 varas de ancho á 10, de hilo á 14, italiano á 18, enaguas plegadas á fuego á 80, franela á 8, 10 y 12, coco de medio luto á 2 1/2, merino francés á 12, 22 y 25, camisolines de hilo bordados á 22, camisas de señora á 15, 28, 30 y 40, batas á 10 y 22, uso doméstico de 2 varas á 7 1/2, 8 y 10, ajuares á 70 y 100, pañuelos de merino á 50, bombasí americano á 5, labrado rica clase á 10, casimires finos á 80 corte, damasco de hilo y lana á 28, lustrina negra fina á 6, boas á 12, cotin á 3, de hilo á 3 1/2, doble ancho á 13, tul de 4 anchos á 11, frazadas á 28, colchas, corcés á 15, 30 y bordados á 50, camisas de hombre cuello parado á 600 docena y doblado 300, 500 y 550, pañuelos de hilo á 35 y 45 docena la pieza de muselina bordada de 10 yardas por 70, manchones de lana á 15, de piel á 40, calzoncillos de madapolan á 180 docena, botines prunela á 50, botitas elásticas cabritilla á 35 y 40, botincitos á 20, botines para hombres á 60, gorras de lana á 6, camisolines sin cuello á 300 docena, tripes á 25, hules á 25, 30 y 40, corbatas niño á 3, género de hilo para sábanas 4 anchos á 15, bramante á 55, 60 y 63 la pieza del ciervito, lienzos á 60 y 65 del mejor tablon, medias de Sra. á 20, 30, 45, 60 y 100 docena, tohallas genovesas á 10 y 14, enaguas color á 35, servilletas á 30 docena, tul blanco floreado á 5, tiras bordadas á 6, vestidos de Sra. hechos á 180, bertas para baile las de 700 por 100. waterproof á 80, sacos casimir de Sra. á 25, trajecitos de niño, tónico oriental á 5, capas de merino bordadas de realce las de 420 por 180 y en fin un gran surtido de artículos que seria muy largo detallar, acudan pues que en ninguna otra parte encontrarán los artículos tan baratos como en esta Sirena. al4v15

Cocinera—Se necesita una que sepa su obligacion, en la calle Victoria núm. 528. al4v28

Casa para alquilar—Se alquila ó contrata una situada á 1 cuadra de la Plaza Libertad calle Cerrito entre Charcas y Santa-Fe, tiene 11 [illegible] varas frente por 33 de fondo á mas un martillo á su favor de 6 varas por 7½ con 7 piezas 4 de material y 3 de maderas, con techo teja, ocurran Cerrito 343. al4v16

Viajeros—No se olviden que en la Pinturería de Monserrat esquina Moreno y Buen Orden 116 encontrarán Vds. todo lo que puedan precisar como ser: baules, maletas, bal jas, frascos, calentadores, necesarias y mil otros objetos que están á la vista. al4 v21

Articulos para regalo, es imposible entrar en la pinturería de Monserrat sin encontrar alguno á su gusto, pues hay de todas clases y precios, para pobres y para ricos. Y (lo que siempre se busca en semejantes casos) cosas nunca vistas, esquina Moreno y Buen Orden 116. al4v21

Ama de leche fresca se ofrece una jóven italiana de 18 años, primeriza quien la necesite ocurra á la calle Reconquista núm. 156. al4v16

Sirviente de comedor, se precisa uno de 15 á 20 y que tenga buenas recomendaciones, ocurrir calle de Potosí núm. 446. al4v16

Cocinera, se necesita una que sepa bien su oficio y que tenga buenas recomendaciones, ocurrir á la calle de Potosí núm. 446. al4v16

Felipe Augusto Picot, procurador, comisionista y rematador público calle de Cangallo 17 [illegible] testamentarias y se encarga de todo negocio ante los Tribunales y Gobierno de la Nacion y de la Provincia. al4v14s

[illegible], se necesita una en la calle de Florida núm. [illegible] 48 (altos) al4v15

Muebleros atencion! que en la Pinturería de Monserrat esquina Moreno y Buen Orden 116, hay lunes dobles y sencillas de todas dimensiones á disposicion á precios sumamente reducidos. al4 v21

Se ha perdido una escritura en la calle Comercio y Buen Orden; se han perdido tambien tres [illegible] la persona que lo entregue en la calle Comercio y Buen Orden casa de la curandera se le dará una buena gratificacion. al4 v17

Para copiar—Un joven que tiene algunas horas del dia disponibles, se ofrece á los que quieran ocuparlo para copiar ó hacer cualquier trabajo de escritura; dirijirse á la calle Chacabuco núm. 74 (altos); de mañana desde las ocho hasta las diez, y de noche desde las siete hasta las ocho. al4 v17

Cocinera—Se necesita en la calle del Paraguay núm. 191. al4 v17

Mucama—Se necesita una que tenga buenos informes sobre su conducta, ocurrase á la calle Bolivar 196. al4v16

Mitad al contado y mitad á 6 meses--Terrenos sin rival

Por Liquidacion--Tren gratis--Cerveza, etc.--En Banfield

Sobre la calle Real á una cuadra de la estacion Banfield—Situada á dos leguas de Buenos Aires, entre Lanús y Lomas de Zamora—Grandioso remate de terrenos—**Por liquidacion** de la sociedad que tenian en la propiedad de ellos los Sres. *Plá y Martí* y por órden terminante de vender **á cualquier precio.**

EL DOMINGO 17 DEL CORRIENTE Á LAS 12 EN PUNTO

Remataremos **417** lotes de estos preciosos terrenos altísimos, linderos calle en medio con los terrenos de la *Sociedad Anónima de Terrenos y Edificios del Gran Ferro-Carril del Sud* que construirá este verano ciento y tantos edificios por su cuenta.—Los terrenos que ofrecemos en venta tienen calles abiertas, abovedadas y con árboles de paraiso á sus costados—Son de 30 y 20 varas de ancho—Son hermosos boulevares en vez de calles.—**Títulos garantidos superiores—Escrituras gratis.**—Planos á disposicion de todos en nuestro escritorio Potosí núm. 70.

El tren gratis partirá de la Estacion Central, Paseo de Julio, á las 10 y 1/2 en punto, de la Estacion Lima a las 10 y 1/2 y de la Plaza Constitucion a las 10 y 50 minutos.

En las tres estaciones repartiremos boletos—No se admiten niños ni gente de desórden—**Nadie falte á la quemazon.** *Adolfo Büllrich y Ca.* a12v17

Villa Colon--Remate por Ristorini--Domingo 17--Espreso del Parque á las 9--Boletos gratis

Terrenos de pueblo—Terrenos de quinta—Terrenos de chacras—Hay mas de 350 terrenos ya vendidos.

Quedan para vender:—*¡¡53 esquinas!!—22 lotes sobre la plaza de la estacion!!—114 lotes en diversas localidades!!—19 quintas de una á 4 manzanas!!—Y 33 chacras cada una de 5 á 10 manzanas!!* a13v16

EL VIERNES 15 DE AGOSTO (DIA DE FIESTA)

Grandioso Remate en la Ensenada

LOS MEJORES TERRENOS

QUE SE HAN VENDIDO HASTA LA FECHA

SITUADOS SOBRE DOS CAMINOS REALES

Tren espreso gratis--Gran lunch

Y TIENDA DE CAMPAÑA

ESCRITURAS PAGAS POR LOS VENDEDORES--SE VENDERÁ UN LOTE CON ACCION A UNA MANZANA

POR LO QUE DEN! A CUALQUIER PRECIO!

Tenemos orden terminante de liquidar

Atencion al gran puerto de la Ensenada! Porvenir seguro

E INCALCULABLE

NOTA—El tren espreso sale de la Estacion central a las 10 en punto de la mañana y regresa de la Ensenada a las 5 de la tarde.—Planos y tarjetas en nuestro escritorio, Potosi numero 70.—Pormenores en todos los diarios.

a13v15 **Adolfo Bullrich y Ca.**

GRAN DEPOSITO

De tripes y alfombras para altares

Esteras, damascos de seda y cortinas bordadas por mayor y menor

Casa especial en estos ramos, de

R. ASPIUNZA GONZALEZ Y COMPAÑÍA

130—FLORIDA—130

Se reciben gustos nuevos por todos los paquetes.

NOTA—La casa estará abierta solamente desde las 8 de la mañana hasta la oracion. a1 v1 s

No mas Canas!!

NO MAS CANAS!! NO MAS CANAS!!

Cualquiera señora ó caballero cuyo pelo haya perdido su color, puede devolverle el lustre de la juventud usando e

TINTE SEGURO

DE BARRY

Se garantiza que no contiene ingredientes dañinos ni peligrosos, y que dará al pelo cualquier grabado de color desde el

Castaño claro

HASTA EL

NEGRO AZABACHE

Es limpio y agradable para usarse, y de fácil aplicacion, constando SOLAMENTE DE UN FRASCO

Está exquisitamente perfumado y es sin disputa el mejor tinto del mundo

PARA EL CABELLO!

Se vende en todas las Droguerias, Perfumerias, Peluquerías y establecimientos de abjetos de fantasía. a2v26—13p—4

LA POPULAR ARJENTINA

Sociedad autorizada por decreto del Gobierno de la Provincia de 30 de Julio de 1869 y 28 de Agosto de 1870.

CAPITAL ADMINISTRATIVO 500.000 $ Ftes.

Administrador General D. Pedro S. Lamas. — *Delegado del Gobierno* D. Hilarion Medrano.

Secretario de la Administracion—*D. Nicanor Fernandez.*

JUNTA DE VIJILANCIA

D. Jaime Llavallol. — D. Cruz Benavides.
" A. Maveroff. — " Emilio Daireaux.
" C. Santa María. — " Cárlos Pecher.
Dr. Decio Nulli.

Consultor Letrado.................. Dr. D. Vicente Fidel Lopez
Consultores Tasadores.................. Sres Rodriguez, Larrazabal y Ca

Inspector General—*D. Oscar Levy.*

Depositaria de los fondos de la Sociedad: La Tesoreria General de la Provincia

DOMICILIO—Calle de Piedad 213 1/2

OPERACIONES

Desde esta fecha y hasta nueva resolucion se abonará á depositos, desde 100 ps. fts. y hasta el ca[illegible] mas crecido, los intereses siguientes:

A 6 meses de plazo	9 p.%	al año.	
A 9 id id	10 id	id	
A 12 id id	11 id	id	

El interés se paga cada tres meses y el documento que se entregará al imponente llevará adjunto un *certificado* firmado por el Delegado del Gobierno en prueba de hallarse depositados en la Tesoreria General del Gobierno de la Provincia, obligaciones hipotecarias como *garantía especial*, ademas de la del capital social. En las Sucursales se abonará 1 p.% menos de interés.

A los depósitos á 5 años de plazo, se les abonará, ademas del interés trimestral y conjuntamente con el capital, un saldo de beneficios que podrá duplicar en algunos casos, el mismo capital impuesto.

Se reciben imposiciones anuales, semestrales y trimestrales desde la suma de diez pesos fuertes percibiendo á los 5 años el capital impuesto, y el correspondiente interés acumulativo y el capital y beneficios de los suscritores que no incurran en caducidad.

CAJA DE AHORROS

Se emiten acciones del valor de 2 y 10 pesos fuertes al portador, con derecho á [illegible] premios de cuatro sorteos que tendrán lugar en Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre de todos los años.

El portador de una de esas acciones tiene los siguientes beneficios:

[illegible] poder conseguir UNA FORTUNA *sin arriesgar* su capital.
1.° [illegible] su capital *íntegro* á los cinco años, haya ó no obtenido premios en los sorteos.
2.° De retirar [illegible] momento, sus acciones por titulos de renta de la *seccion de beneficios mútuos*
3.° [illegible] cambiar, á [illegible] un interés trimestral á razon de 4 á 10 p.% al año, y ademas, á los 5 de la misma compañía, recibiendo [illegible] podrá duplicar el mismo capital.
años, el capital y un saldo de beneficio [illegible] sobre el valor de las acciones.
4.° De poder recibir un adelanto de [illegible] 7 p.%

En cuenta corriente abona.......... [illegible] Oriental, Provincias del Interior y Campaña
Sucursales en el Imperio del Brasil, Francia, República [illegible]
[illegible] Buenos Aires, [illegible] a3 4|3

Administracion General—Calle de Piedad No. [illegible]

HORAS DE OFICINA

De 10 de la mañana á 5 de la tarde

Mucama—Se necesita en la calle de Suipacha núm. 32, se pagará buen sueldo. a14v17

Papeles pintados, las importantes compras que hacemos en Paris de este artículo nos han hecho obtener de los fabricantes ciertas concesiones especiales que nos permiten venderlo con una notable rebaja de precios. Los dueños de la pinturería de Monserrat deseosos de que sus favorecedores aprovechen las ventajas que han obtenido, los invitan á pasar á darse cuenta del inmejorable surtido que tienen disponible por mayor y menor á precios considerablemente rebajados. a14v21

✝

Corina Castro de Rodriguez

Q. E. P. D.

Falleció el 9 de Agosto de 1873.

Leonardo Rodriguez Gaete esposo, sus hijos, hermanos, hermanos políticos y demas deudos invitan á sus amigos y relaciones á quienes por un olvido involuntario no hubiesen recibido invitacion, se dignen acompañarlos al funeral rezado que por el alma de dicha finada; se ha de celebrar en la Santa Iglesia Catedral, el mártes 19 del corriente á las 10 1/2 de la mañana, favor que agradecerán eternamente.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso recibirán el estipendio de setenta pesos m/c. a14 v19

Muselinas de hilo a 3 1/2 ps. vara, se han recibido en la tienda de Artigas y Amarilla Cuyo 148 1/2 entre Maipú y Esmeralda. Guipures de lana negros y de colores á 4 y 6 $ vara, gran surtido de abanicos. a14v15

Entre los artículos que se liquidan en el Bazar del Indio se encuentran á muy bajo precio juegos de manteles y servilletas, juegos carpetas de mesa, alemanisco, hule de varios anchos, cubiertos finos y regulares, id de cristofl, platos, fuentes, tazas para café, servicios de lavatorios. Aprovechen que poco queda—Rivadavia 312 a14v15

Se ofrece una ama de leche Española Catalana, leche fresca y con buenas recomendaciones, calle Paraná núm. 170. a14v15

Aprendiz confitero, se necesita calle de la Piedad núm. 237. a14v15

Se desea alquilar una quinta en Flores, la persona que la tenga puede avisar en la calle de Suipacha núm. 32. a14v20

Barraca del Ombu, se alquila el espacioso corralon Barraca con galpones escritorio etc. en la calle Chile entre Buen Orden y Tacuarí, darán razon Buen Orden núm. 318. a14v22

Escuela de baile, lecciones todas las noches, calle Libertad 126 particulares y todas horas del dia. a14v15

La sonambula, claro vigente Anita, ofrece sus servicios al respetable público, dá consultas de magnetismo desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde en su casa calle Cochabamba entre Salta y Santiago del Estero, la última casa á la derecha. a14v21

¡Se alquila!—a tres cuadras distante de la plaza Victoria, se alquila una casita de altos con 4 piezas y una sala de 8 varas á la calle propia para escritorio ó estudio, por informes Cuyo núm. 5 darán razon. a14 v16

Sirviente—Se necesita uno calle Chacabuco núm. 173. a14v15

Costureras y una planchadora buena, se precisan en la Camisería á medida, calle Perú 140. a14. v17.

Se desea saber el paradero de las siguientes personas: Victoria Suto, Gregoria Suto, Francisco Suto, su padre, Juan Lopez, las espera en la calle de Santiago del Estero 433. a14 v16

El Sr. Larsen—Este catedrático de las clases de Filosofía é Historia en el Liceo Bonaerense, Tucuman 313.—G. Cáceres y García. a14 v16

SE VENDE

Un terreno situado en la calle Solis entre Europa y Estados-Unidos, tiene 12 varas de frente, por 17 de fondo, para tratar en la calle Perú num. 525. a8v20

A. Mz. Alvarez de Arenales

Comisiones en general

CONTADOR Y TRADUCTOR PUBLICO

BOLIVAR N. 37

Liquidaciones, traducciones, compras y ventas etc.

REFERENCIAS

Señores: D. E. y N. de la Riestra y Ca.—José G. Lezama—Ambrosio P. Lezica—Percy Heurtly y Ca. (agentes de Thompson T. Bonar y Ca. de Londres) B. de Cuadra 43, Lime Street, Londres.

j31 v30 ag d p 4

Por disposicion del Sr. D. Melitón Uslaondo Juez Comisario del concurso formado á D. Francisco N. Medina, se convoca á junta general de acreedores para el dia 20 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo; cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho Sr. Juez Comisario.—Buenos Aires, Agosto 6 de 1873.—Eugenio Blanco.—Escribano Secretario. a14v16

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Felipe A. Llavallol, se convoca por última vez á junta general para proceder á la verificacion de créditos á todos los acreedores conocidos y desconocidos privilegiados ó personales del concurso de los Sres. Gacho hijo y compañía la cual tendrá lugar el dia 26 del corriente á la 1 del dia en el salon del Juzgado de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el art 1690 del Código de Comercio los acreedores que no asistieren se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes.—Buenos Aires, Agosto 13 de 1873.—Juan Gonzalez. a14v17

Municipalidad del 9 de Julio.

Se previene al público que esta Municipalidad en cumplimiento de la Ley de 3 de Noviembre de 1870, y con la aprobacion superior del Gobierno de la avaluacion practicada al efecto, procederá inmediatamente á la venta de solares, quintas y chacras. Los concesionarios que en el término de 30 dias de esta fecha, no se presentaren á ejercer los derechos que les correspondan por los terrenos que ocupan, serán esos vendidos en pública subasta sirviendo de base el precio de 75 $ m/c. por cuadra, para las chacras, y el de 150 $ por cuadra para las quintas.—"Nueve de Julio," Agosto 3 de 1873.—Juan Estevan Trejo—Emilio Carballeda, Secretario. a13v21

REMATES

Pablo Escalante

En el salon de la casa calle San Martin 154, elegante de muebles lujosos, riquísimos pianos, entre los que figura el riquísimo piano de concierto Erard gran formato que perteneció al notable profesor Gostchal, objetos de fantasía, gran novedad.

En la noche del Miércoles 27 del corriente á las 7 en punto, venderemos los riquísimos muebles pertenecientes al Dr. D. Enrique Ruswel por ausentarse á Europa, y favorecidos por varias casas introductoras de muebles lujosos y artículos de verdadera fantasía, podemos ofrecer para esta noche un remate elegante para las personas de buen gusto.

DETALLE

Para Salones—5 riquísimas galerias jacarandá con senefas de brocatela seda carmesí y cortinados bordados chinescos, 1 juego de muebles lo mas elegante compuesto de 2 sofaes, 4 sillones, 12 sillas jacarandá tallado forrado en brocatela de seda carmesí y fundas de hilo, otro juego de mucho gusto compuesto de un sofá, 2 sillones, 6 sillas jacarandá macizo ricamente tallado forro brocatela carmesí y fundas de hilo, el riquísimo piano de concierto (Erard gran formato) que no necesita gran recomendacion por el solo hecho de haber pertenecido al notable profesor Goskchal, 2 pianos mas de excelentes voces, 1 chifonier, 2 riquísimas jardineras, 2 espejos media luna riquísimos grabados, candelabros y los mas elegantes adornos para este departamento.

Para Ante-salas—1 juego muebles nogal, compuesto de 1 sofá, 3 sillones, 6 sillas, forro de brocatela y fundas, 1 juego campuesto de 15 piezas forradas en reps floreado forma lo mas elegante 6 sillas incrustaciones nácar 6 sillas doradas, 1 juego muebles de novedad sobre el cual llamamos la atencion de personas de buen gusto se compone 1 mesa de centro, 1 sofaes, 2 sillones, 12 sillas madera de Italie con incrustaciones de nácar y forro brocatela lila, 2 etalier alfombras de fripe y otros muebles elegantes.

Para dormitorio.—1 cama de de jacarandá, 1 lavatorio jacarandá de 3 cuerpos, mesas de noche de id, ropero jacarandá con espejo, 1 cómoda de id con tocador, 1 camera ham barguesa de caoba 1 ropero caoba con espejo, 1 lavatorio de id butacas, 6 silla jacarandá, 1 escritorio para Sra., infinidad de muebles de gusto para este departamento.

Para comedor.—1 juego de muebles completos para este departamento, compuesto de 1 mesa para 24 cubiertos, 1 aparador de 3 cuerpos piedra y espejo, 1 mesa para trinchar 12 sillas caoba, 1 sofá, otro juego completo de nogal; cristaleria porcelana grabados.

Para distintos departamentos—1 gran cantidad de lujosos muebles todos del mejor gusto y que sera inmenso el detalle, garantiendo presentar para esta noche el mas elegante surtido de muebles y novedades de adornos. a15

E. Aymerich

JUDICIAL

De una confiteria calle de Libertad y Charcas, el Lúnes 18 de Agosto á las 1. Por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Luis Belaustegui, se rematarán al contado todas las existencias de la antedicha confiteria inclusos armazones, mostradores y mesas con tapas de mármol pertenecientes á la testamentaria de D. José Guittardi. a15

Zavaleta y Carballo

EN BANFIELD.

El Domingo 17 del corriente á las 4 de la tarde, por órden terminante de su propietario, procederemos á vender una quinta con edificio de material, techo de teja francesa, otra pieza con techo de paja, cocina, pozo y árboles frutales y de adorno edificada en terreno de una y media cuadra cuadradas existiendo en el terreno alguna demacia á su favor, esta situada á seis cuadras justas y garantidas de la estacion, ha sido tasada el año 186[illegible], cuando le fué adjudicada á la propietaria en noventa mil $ m/c. (90,000 $ m/c). Sin embargo tengo órden de principiar la venta por las [illegible] partes que son sesenta mil $. se vende con garantía de que los títulos son superiores y libres de todo gravámen.

NOTA. Es preciso que se fijen que el año 68 no valian la mitad, ni tampoco habia estacion allí. a15

M. R. Gonzalez

Judicial

En el Saladillo Estancia de Polvaredas Grande.

El Domingo 24 de Agosto á las 12 en punto procederé por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Aurelio Prado á la venta de las existencias de la testamentaria de D. Tiburcio Robredo consistentes en varias majadas de ovejas que forman un total como de 4000 á 4,500 ovejas así como todas las existencias que hay en otra estancia.

La entrega se hará concluido que sea el remate.

Por mas informes Esmeralda 286. a 15

LOPEZ Y BLANCO

IMPORTANTE

A PLAZOS LARGOS

EN LA CASA DE LOS SEÑORES

Francisco G. Molina e hijos

Calle de la Victoria núm. 28

En los dias jueves 14 y Sabado 16 del corriente

A las 12 en punto del dia

Especial surtido como para Tenderos Merceros y Roperos

En los dias Juéves 14 y Sábado 16 del corriente á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta á plazos largos y al mejor precio, del importante surtido que presentará la casa.

Sederias,
Hilos,
Lanas,
Algodones y Confecciones, etc.

Escusamos dar el pormenor de este remate. Se vá á vender, la casa será liberal. Hay órden de liquidar y se desea vender. Asistan al remate y tendrán buen surtido y al precio que quieran comprar. a14

POR EL MISMO

Al contado

Por cuenta de varios.

En nuestra casa calle del Perú núms. 92 al 96

El Miércoles 20 del corriente á las 1? en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo que parte á continuacion detallamos:

Casimires en cortes para invierno, id negro, paños negros sobretodos de ratina y de castor género para vestidos 50 clases, zarazas, percales, surtido general, alpacas, surtido fecciones para niños, ropa hecha para hombres, ratina, gran surtido de paños y casimires en cortes y en piezas, bramantes de varias marcas, lienzos id, géneros de vestido, damasco lana, gréas, camisas de medio hilo, lisas y bordadas, camisetas, medias largas para señora, largas y cortas para hombre, sombreros de castor, id de felpa, id de paja, mantas finas de algodon, pañuelos de hilo, id de algodon de varias clases, pañuelos de seda de la India, calzones y calzoncillos de puro hilo, camisas de señora, bramantes de todas clases, lienzos tablones, finos y asargados, cotin y listado americano, percalinas, percales franceses, llantinas, muselina de la India, paños y casimires de varias calidades en piezas, percales finos de lindísimos gustos imitacion seda, gran surtido de géneros para sábanas clases superiores, casimires en cortes para invierno, id negros, paños negros de pura lana, id mezcla, paños, castores, merinos negros de varias clases pequines negros, tiras bordadas, tohallas italianas de puro hilo, tontillos de cerda, cortes de vestidos pelo de cabra, gambronas, cortes casimir de color para la estacion, sacos de gró y de sedas, alomanesco de hilo y de algodon, crinolina á cuadros y lisas chalones de merino negro bordado y lisos, id pañuelos, y artículos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

A plazos.

En nuestra casa calle del Perú núm. 92 á 96

El lúnes 18 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre y al mejor precio lo que parte á continuacion detallamos.

Géneros para vestidos de varias clases y mas modernos, géneros para sábanas de varias calidades y anchos, uso doméstico, zarazas finas y regulares, cortes para vestidos, yaconás, balleton corderoy, camisas de coco, merino francés, pantalones paños, coleta negra y plomo, brin de Rusia, cortes casimir para pantalon, boas lana, botines para niños, camisolines, mantas fantasia, colchas cameras, trajes para niños, camisas bordadas y lisas para señora, talmas bordadas groes y pequines, tiras bordadas, granadina á bastones, paños crochet, casimires en cortes y en piezas, ponchos paño, gergas pampas, trecilla de lana, lienzo tablon, bolsas pelo de cabra, cotin español, mantas guipur, cocos, brillantinas bombasí crudo, tricotas, pantalones y sacos de brin, bramantes de varias marcas, incluyendo lo mas rico que hay en plaza, percales, lienzos de muchas clases, uso doméstico para vestidos, un lindísimo surtido de géneros para vestidos, granadina con flor de seda y de lana y seda, fular de seda para vestidos, alemanesco de hilo y algodon, gran surtido de túnicas, camisolines, cuellos y puños, camisas percal de medio hilo para niños y para hombres, crinolina blanca, negra y á cuadros, corses gran surtido, pañuelos merino de rebozo, chalones merino, géneros de vestidos, casimires en cortes y en piezas, paños negros, bramantes de las mejores marcas, coleta, uso doméstico, zaraza para camisas, id para vestidos y para colchas, percales, brin para pantalones, merino negro francés, camisetas, sombreros castor y felpa, ropa hecha varias clases, perfumeria de todas clases, camisas para hombres, id para señora y otros muchos artículos. a15

Balbin y Plowes

De mil manzanas de terrenos en el partido de las Heras y destinado á formar un nuevo pueblo denominado:

VILLA GARIBALDI

EN HONOR AL ILUSTRE GENERAL ITALIANO

El sábado 30 y domingo 31 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderemos en el café Americano calle San Martin frente á la Catedral, las mil manzanas arriba espresadas divididas en chacras, quintas y pueblo, situados sobre las estaciones Marcos Paz y Las Heras, y á cinco minutos de una y otra estacion por el tramway proyectado, cuya concesion está tramitada ya ante la Municipalidad del partido.

La importancia de estos terrenos es debida á la clase de tierra, las condiciones topográficas, la proximidad á la ciudad y al ferro-carril, y por su posicion elevada.

Por el fondo baña el caudaloso arroyo de Morales que desagua en el Rio de la plata y que por su profundidad y abundancia de agua puede construirse molino sobre el márjen.

La plaza se está actualmente cercando de cadenas y postes y poniéndose árboles á donde se colocará la estatua del ilustre Garibaldi, cuyo trabajo está encomendado al artista escultor Pablo Gabriele calle Paraná 57.

Para facilitar la venta se ha puesto la baja base de pesos 1,000 por manzana y todo el que compre un lote de chacra tendrá de regalo un lote de pueblo.

Las condiciones de la venta serán al contado.

Nota—Los que deseen conocer los terrenos antes del remate, pueden ocurrir por tarjetas á la casa de los rematadores calle del Perú núm. 19, ó á la oficina de Arzac y Conde bajo el Cabildo, así mismo como por planos ú otros pormenores. a19

Por el mismo

Gran remate para la estacion

EN CASA DE LOS SEÑORES

DARTE Y GERBE

Calle Victoria 95 y 97

En los dias Mártes 19, Miércoles 20, Juéves 21 y Viérnes 22

A las 12 en punto del dia y á los plazos de 5, 6, y 7 meses

Venderemos un grande y variado surtido de articulos, como para la estacion de verano, cuyo detalle es el siguiente:

Casimires de las mejores fábricas del Norte de Francia casimires en corte, id en pieza, id negros, paños id y de colores, confecciones para señoras, batones de percal y de hilo, id de muselina, id de lana y fantasia, vestidos hechos de per al pique y lana, confecciones y vestidos de niños y niñas, ajuares, gorras, etc. etc. camisas bordadas y lisas para hombres y niños, camisas de muchas clases para señoras, naguas blancas de percalina y nansouk e lanes para señoras, batas y saletas para señoras, géneros de vestidos de varias clases y gustos, género de hilo y seda, alpaca, [illegible] y poplé, muselinas, [illegible], percal, géneros de lana y fantasia, géneros de algodon, hilo y seda bavalle, granadina lisa y labrada, merino negro, corsés, [illegible] de colchas de muchas clases, sederías, gró negro de muchas clases, id de colores, razos de varias clases, fular de seda, tul blanco, negro y de colores, crespones y grenadina de seda, pañuelos, fulares de los gustos mas lindos que vienen á plazas, cintas de seda, de razo, de faille y moaré, id de terciopelo, flores artificiales, plumas finas y muchos artículos que estarán á la vista.

NOTA—El remate principiará á las 12 en punto. a15

Benjamin Nazar y Ca.

Gran remate de carneros Ranbouillets sangre pura de las afamadas cabañas "Imperial y Bailleau"

Vendidos por los vapores "Belgrano" y Enrique IV.

A la consignacion de los Sres. Bustamante y Galup.

En nuestra casa calle de la Victoria 154.

El Viérnes 22 del corriente á las 12 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, los selectos carneros que á continuacion se espresan 6 hermosos carneros de la cabaña "Bailleau" de lindísimos tipos y abundantes de lana larga.

13 carneros de la cabaña "Imperial" de lana extra. Refinadores.

5 carneros de la cabaña Lehsten de lindos tipos y lana larga.

6 carneros Negretti cabaña "Kentzlin" de gran cantidad de lana y lindos tipos.

NOTA.—Los núm. 455 y 44 de la cabaña "Bailleau" sin sobresalientes, de gran costo, propios para padres de una cabaña.

El núm. 40 de los negretti es un carnero sobresaliente en su clase.

Todos estos animales están en exhibicion en nuestra casa de remate para las personas que deseen examinarlos, previniendo que son de lo mas selecto que ha venido al país y que será el último lote que vendrá este año, por haberlo así comunicado los remitentes en razon de lo lo bajo de los precios últimamente obtenidos.

POR LOS MISMOS.

De 10 magníficos carneros Lincoln y 2 borregas de la misma raza

Por órden y cuenta de los Sres. Seninllosa hnos.

Introducidos por el buque Galatea

En nuestra casa calle Victoria núm. 154.

El Viérnes 22 del corriente á las 12 en punto se rematarán á las mas alta postura y dinero de contado, los selectos carneros Lincoln que [illegible] mos á los hacendados [illegible] mejor que se ha [illegible] de esta raza, [illegible] parte de lo pasado por nuestra casa [illegible] donde se hallan en exhibicion. a12

Por el mismo

Importante—para los Señores Estancieros

DE 35 CARNEROS

RAMBOUILLETS SANGRE PURA DE LA

Afamada cría que fué del Sr. D. Manuel Benavente

Hoy de Rómulo Nazar y Hermanos

En nuestra casa calle de la Victoria núm. 154

El Jueves 4 de Setiembre, á las 12 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes carneros, descendientes de las ovejas mas selectas que tenia el Sr. Benavente, siendo estos, los únicos que hay para venderse este año.

Números 21, 24, 25, 28, 30, 32, 34 y 35 son hijos del carnero "Francés" de la cabaña Imperial, el mejor carnero que se ha introducido al país.

Números [illegible] son hijos del carnero "Cacique" gran reproductor.

Números [illegible] del carnero "Príncipe".

Entre los 35 carneros vienen 6 animales sobresalientes que son: núms. 21 y 24, hijos del carnero "Frances" núms. 23 y 27, del famoso Cacique y 22 y 26 hijos del "Principe", todos ellos propios para padres reproductores de una cabaña por su buena descendencia y demás condiciones que reunen.

NOTA—Los animales que ofrecemos en venta, se encuentran en una situacion especialísima, la que creemos debe ser conocida por los Sres. hacendados.

La reconocida reputacion de que ha gozado la cabaña del finado Benavente, viene á ser ahora completada con la circunstancia de que los padres que ofrecemos, en venta son lo mas selecto que tenia la cabaña, pues hicimos su reserva con el dictámen de personas inteligentes, y estudiando prolijamente los certificados genealógicos de estos animales.

10 dias antes del remate, estarán en exhibicion en nuestra casa de remate, Victoria 154, para que puedan ser examinados por los interesados.

Al mismo tiempo, venderemos 10 carneros Negretti sangre pura, descendientes de la cabaña del Sr. Momayer.

El juéves 4 de Setiembre, á las doce en punto. a15

Hidalgo y Torres

JUDICIAL

DE DOS CASAS Y UN TERRENO

De órden de los Señores Doctores Carril y Prado

Primer remate

¡Hoy viérnes 15 de Agosto, á las 2 de la tarde, en la calle de Méjico entre Lorea y Solis.

8 3/4 varas de frente al Norte, por 63 1/2 de fondo. Al mas alto precio. Garantimos la venta.

Segundo remate

El domingo 17 del mismo, á las 2 de la tarde, una casa calle de Estados Unidos, núm. 127; muy central.

Tasacion 147800, dos terceras partes 98523 pesos m/c.

Testamentaria de Da. Josefa Maria Tartabull.

No faltar á la hora, la cosa es buena.

Tercer remate

El mismo dia 17, á las 3 de la tarde, se procederá á vender la casa calle de Moreno, entre Alberti y Saavedra, con 13 3/4 varas frente, por 44 1/2 id de fondo.

Tasacion 175000 ps. retasa 135000, dos terceras partes 90000 ps.—Con 5 piezas de material. Testamentaria de D. Tomas Calderon.

Por mas pormenores, á nuestra casa, Bolivar 76 a15

Emilio Marin

Por liquidacion

De la fotografía calle de Bolivar número 128

El miércoles 20 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, dicho establecimiento con todos los útiles, por órden de su dueño; parte del pormenor es como sigue:

4 máquinas objetivos de distintos tamaños, 3 cámaras oscuras, varias prensas, 1 cilindro, 3 apaga cabeza, 1 estantrado columnas, 2 leteras con marca maquinas, un cuadro al óleo sobre-chapa de zinc, varios cuadros con retratos para muestras.

En seguida

Una casilla con techo de vidrio grande con techo de zinc de canaleta, 2 casillas de madera con techos de zinc; 1 puerta de calle con postigos y retratos, 1 espejo, 2 sofaes, varias sillas, 1 lavatorio con espejo, 1 mesa tallada y otros muebles. a13

POR EL MISMO.

De muebles

En su casa Bolivar 126.

El Mártes 19 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos una porcion de muebles nuevos y usados á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor es como sigue:

Roperos varias clases, aparadores de caoba con piedra mármol y espejo, mesas de comedor de caoba, camas de caoba para una y dos personas, sofaes mesas de centro, camas de fierro, cuadros, un surtido de sillas de varias clases, mesas de noche, cortinados, sofaes, perchas y otra porcion de muebles que no se detallan por su larga estension.

Al mismo tiempo venderemos un variado surtido de cristaleria y clase muy fina. a15

S. de los Santos

JUDICIAL

DE UNA CASA

En la calle Suipacha núm. 369

Entre Santa-Fé y Charcas

El domingo 24 del corriente mes á las 3 en punto de la tarde venderé en público remate por mandato del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Luis Belaustegui, la mencionada casa perteneciente á la testamentaria de D. José Guillermo Ferreira, edificada en terreno de 7 vs. de frente al Oeste por 35 vs. 75 centimos de fondo al Este, con 5 piezas de azotea, siendo una de ellas de altos perfectamente bien construidas, techos embaldosados sobre tirantes y alfajias duras, piso de tabla, todas las piezas sempapeladas y con cielos razos, puertas, ventanas de vidrieras y con porcianas, todo en muy buen estado, pozo, letrina y cocina, vereda de piedra á la calle, patios embaldosados, reboques en cal; tasada en todos sus ramos en la suma de 320,000 $ m/c no pudiendo recibir postura menor de sus 2/3 partes de la tasacion que son 213.333 $ m/c y 32 cent.

Me permito llamar la atencion á los que deseen hacerse de una mona casita bien situada pues solo dista una cuadra de la plaza Retiro importante recreo, dos id de la iglesia del Socorro, calles empedradas, alumbrado á gas, aguas corrientes y por último con el tramway que vá á Belgrano á la puerta que recorren las calles arriba nombradas, puntualidad en el dia y hora pues infaliblemente se venderá.

NOTA Para imponerse de los autos y tasaciones á la oficina del secretario D. Faustino Miñones Defensa núm. 74 3er patio y por mas antecedentes al rematador, Victoria núm. 104. a14

L. Avelino Diaz

En Moron.

Por conclusion de negocio calle de San Martin esquina General Paz de todos los restos del almacen de comestibles y bebidas, ropa y útiles del establecimiento Villa, armazones, cocina, esteras con varios cascos con restos de bebidas. El Domingo 17 de Agosto á las 12 en punto del dia. a14

Mautalen y Picot

En la Estacion "General Rodriguez".

Ferro Carril del Oeste.

De 1,500 ovejas gordas.

El Domingo 17 á la llegada del primer tren que sale á las 11 de la mañana, se rematarán [illegible] á la mas alta postura, mil quinientas ovejas gordas y de buena [illegible] que estarán á la vista desde temprano. a14

Wehely Gimenez y Ca.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle Bolivar núm. 19.

El Lúnes 18 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana daremos principio á la venta al mas alto precio y al mejor postor de un buen surtido de artículos del ramo arriba indicado cuyo pormenor es como sigue:

Comestibles y bebidas—Azúcar Pernambuco blanca, id refinada, cerveza blanca y negra inglesa, quesos ingleses, de taff, de holanda, de gruyere, nueces frescas, fósforos de cera, dulce membrillo, mostaza inglesa, bacalao, jamones, aceitunas, coh tes, garbanzos, velas estearinas, licor kerman, coñac y vermout frances, pasas de uva, sardinas, yerba paraguaya, arroz de la india, porotos blancos, tinta fina de copiar y de la comun, vino oporto, id jerez, id madera en cajones y barriles y otra infinidad de artículos del ramo. a14

POR EL MISMO

Muy notable, de noche, para particulares, de muebles muy elegantes y nuevos

Por órden de una casa introductora

En el depósito, 11 calle Perú 11

El mártes 19 del corriente á las 7 1/2 en punto de la noche, de muebles riquísimos y recien llegados, y se venden á cualquier precio; son muebles franceses y del mejor gusto. El pormenor en parte es el siguiente:

3 bahuts estilo Luis XV palo de rosa puertas de marqueteríe, 2 chiffoniers Luis XV palo de rosa, 1 secretaire estilo griego palo noteta masquetería fondo negro, 1 otro palo rosa fondo negro, 1 chiffonier secretaire estilo Luis XVI palo de rosa y negro mármol blanco y puertas de marqueteríe, 1 otro igual palo de rosa y gris, 1 otro cuadrado ébano incrustacion de bronce, 1 biblioteca con incrustacion de palo de rosa muy fino, 2 escritorios para señoras sumamente elegantes masqueteríe de flores fondo nogal, 1 otro igual al anterior con incrustaciones estilo Renaissance, 20 jardineras muy finas y de diversos gustos, de diferentes maderas é incrustaciones, 5 mesitas rinconeras para saloncitos, 1 juego completo de comedor de nogal con lindas talladuras, compuesto de 1 aparador, 1 mesa de trinchar con mármol, 1 mesa para 12 cubiertos, 12 sillas, todo fino, 4 pianos riquísimos, 16 espléndidas jardineras de porcelana y bronce, 1 surtido general de artículos de fantasía de metal electro-plata, centros de mesa y broncea. Un lindo surtido de armas para tilbury y volantas.

NOTA—Llamamos la atencion de los interesados sobre este remate, advirtiendo que todo se venderá á cualquier precio que fuese y al contado. a14

Adolfo L. Arriola

Judicial.

De un terreno y casilla de madera situado en la calle de Perú entre [illegible] Caseros, donde estará colocada la bandera de remate.

El Domingo 24 de Agosto á las [illegible] en punto de la tarde y [illegible] del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel G. Fernandez, se han de rematar precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, el espresado terreno y casilla.

El terreno se compone de 8 varas 60 céntimos de frente al Oeste, por 48 varas 55 céntimos de fondo al Este.

Los interesados que deseen imponerse del inventario y tasacion, se servirán ocurrir á casa del rematador calle de la Defensa núm. 17, primer patio. j25

POR EL MISMO

En su casa calle de la Defensa núm. 17 (primer pátio).

El Mártes 19 del corriente á las 12 en punto del dia se ha de rematar precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta de varios lo siguiente:

Un surtido completo de géneros para vestidos groes de seda, razo de lana, camisetas muy finos, paños id, pantalones de casimir, id de brin, sacos varias clases, trajes confeccionados para hombres y niños, [illegible] de lustrina, id de orleans, [illegible] pañuelos de espumilla, id de seda de la india foulares, pañuelos de algodon, id de hilo, ponchos de vicuña, id de algodon, mantas inglesas, cojinillos, id un surtido de medias, sombreros para hombres y niños, camisas de hilo, id bordadas, id de 1/2 hilo, id de percal, id listadas, id de crimea.

Mercería.—Corbatitas para señoras, id para niños lana y seda, guantes, jabones, juegos de botones para puños, cuellos y mangas, aceite finos, agua de casonia, id florida, cinta de seda, cinta de hilesa, trencillas, carteras, posta manselas, tijeras, cortaplumas.

Zapatería.—Un surtido de calzado para hombres, señoras y niños.

En seguida se rematarán paños para alfombras, jergonas, arpilleras, lonas.

Venta particular.

Trages de zuela para cazadores y gente de la campaña (únicos en el país), sacos y ponchos impermeables, alfombras de tripe de sofá de gustos sobresalientes.

NOTA.—Los Mártes de cada semana se dará un remate y se recomienda á las personas que quieran mandar sus efectos para ser rematados la hagan el dia anterior. a14

H. Boizan

[illegible]

El Domingo [illegible] se rematará á la mas alta postura terrenos situados en la calle Quirno [illegible] Nueva Granada á espaldas del Cementerio del Norte á la estacion Billinghurst donde estará la bandera; pormenor es como sigue:

Los 3 lotes compuestos de 10 vs de frente al O. por [illegible] al E. terreno muy elevado y rodeado de edificios [illegible] de los Sres. Crisol que pasa 10 vs de esto terrenos, [illegible] faltar á hora indicada si [illegible] comprar barato.

Por mas pormenores al rematador Victoria 86.

POR EL MISMO

El Viérnes 15 del corriente (dia de fiesta) á las 3 de la tarde de una casa en el gran Boulevard Entre-Rios empedrado, pronto alumbrada á gas, porque ya está en las cañerias, vereda de piedra de 3 vs de ancho, la única que tiene Buenos Aires de 30 vs de ancho en toda su estension; el pormenor es como sigue:

El terreno se compone de 10 vs de fte por 28 de fdo, [illegible] dísimas piezas hechas á toda costa, sala con portal de madera, techos y patios embaldosados. Se previene que esta venta es á la mas alta postura y sin límite por pertenecer á una sociedad en liquidacion.

Por mas pormenores al rematador Victoria 86. a14

POR EL MISMO

¡De un central terreno!

El Viérnes 15 del corriente (dia de fiesta) á las 4 en punto de la tarde, situado en la calle de San José, entre Chile é Independencia, calle empedrada y alumbrada á gas y muy próximo al tramway á la puerta, aguas corrientes, una de las calles mas pobladas de la ciudad, la venta es á la mas alta postura y sin retirar, los dueños han facultado para ello, el terreno mencionado mide 12 1/2 vs de fte por 24 de fdo, para los pobres, con ese motivo no deben faltar á comprar [illegible] central, por mas pormenores al rematador Victoria 86. a14

Adolfo Bullrich y Ca.

AL GRAN PUERTO

DE LA

ENSENADA

Empóreo de las riquezas

DE LA PROVINCIA

144 lotes de terreno para pobres

A CUALQUIER PRECIO

POR LO QUE DEN!

Tren espreso, gratis, lunch, gran tienda de campaña

El viérnes 15 del corriente á la 1 1/2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por lo que den y mientras haya compradores 144 lotes de terreno, situados en la Ensenada sobre la gran calle de 30 varas de ancho, entre el saladero de los Sres. Berisso y el pueblo, á poca distancia del puerto, como puede verse por el plano original de toda la Ensenada que para esa dia podrán obtener los interesados en nuestro escritorio, Potosí núm. 70.

Que la Ensenada será puerto ántes que ningun otro punto de la Provincia, no cabe duda, ahí está el decreto del Exmo. Gobierno Nacional nombrando la comision que debe ocuparse de la espropiacion del Ferro-Carril á la Ensenada y lo concerniente al puerto. Aquí no hay farsa, será puerto porque la naturaleza lo ha destinado para tal, y sino vean los grandes buques que han tomado y toman todos los dias carga en los saladeros existentes allí.

El muelle al cual deben atracar los vapores de ultramar y Montevideo, está en construccion y estará concluido antes del fin del año.

No faltar á este remate, que los que compren allí harán fortuna en pocos meses, con crisis y sin ella.

El tren espreso saldrá de la Estacion Central, Paseo de Julio, á las 10 en punto y regresa de la Ensenada [illegible] deteniéndose únicamente en las Estaciones Barracas al Norte [illegible] de Barracas al Sud y Quilmes. Planos con todos los detalles del puerto y pueblo de la Ensenada, levantado por el acreditado ingeniero D. Luis A. Huergo podrán obtenerse en nuestro escritorio Potosí núm. 70, dias ántes del remate.

NOTA—Deseando evitar los abusos que se cometen en los remates de este género; prevenimos á los señores compradores que no nos den una garantía, que en el acto de firmar el boleto, deberán adelantar en dinero el 5 por 100 del importe que compren.

Por boletos gratis á nuestro escritorio, Potosí núm. 70 y á la estacion central, el dia del remate. a[illegible]

Gregorio Cristal

Calle de Venezuela núm. 267

Alerta carpinteros y maestros albañiles

El Martes 19 del corriente á las 12 en punto del dia procederé á la venta al mejor precio lo siguiente: 6 puertas vidrieras de cedro con marcos de algarrobo 12 por [illegible] ces algarrobo, 70 umbrales, 3 puertas chicas, 1 [illegible] ro con marco de cajon, 1 id vidriera, 2 marcos de [illegible] y una infinidad de maderas que estarán á la vista.

No faltar á la hora

26° Venezuela 267 Venezuela a[illegible]

N. Bequio

Pedro Ebbeke y Ca.

[illegible]

Del hermoso edificio

[illegible]

Situado en la calle Parque

Entre Esmeralda y Suipacha—Por liquidacion de la Sociedad

Tasacion $ 2,137,500 m/c. las 2/3 partes $ 1.425,[illegible]

El Jueves 28 de Agosto á las 7 1/2 de la noche [illegible] dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Comercio Juan E. Barra, el magnífico edificio arriba mencionado, edificado en terreno de 15 metros 37 centímetros [illegible] centésimos de frente al Norte, por 63 metros 76 centésimos igual á 70 varas 75 centésimos de fondo al Sud.

El edificio ha sido tasado en dos millones ciento [illegible] siete mil quinientos pesos moneda corriente, siendo la base para la venta las dos terceras partes de la tasacion.

Creemos innecesario recomendar este hermosísimo edificio construido de los mejores materiales, situado en la parte mas central de la ciudad y conocido por todo el mundo.

En seguida y por cuenta de la misma sociedad, venderemos al contado lo siguiente.

40 docenas mas ó menos de sillas con asiento esterilla, 4 lavatorios grandes de caoba con piedra marmol y espejo, 1 mesa de caoba con piedra marmol, 1 mesa de caoba, 1 escritorio de caoba, 12 mesas de pino como para banquetes, 1 mesa de pino con cajones, 1 armario de pino, 14 estantes para [illegible] perchas para colgar ropa, 1 estante grande con [illegible] para sombreros, 1 gran entablado para [illegible] cos brazos de cristal para gas de tres luces con sus [illegible] dientes bombas, 5 brazos dobles de gas con bombas [illegible] de gas de varias clases la mayor parte con bombas, [illegible] de gas, varias escalera sencillas y dobles y una magnífica cocina económica como para un gran hotel. [illegible]

POR EL MISMO.

DE UN PRECIOSO TERRENO

ENTRE

Almagro y Caballito

[illegible] vs. de frente al Oeste por [illegible] de fondo

Situado entre las calles Rivadavia y Piedad

Frente al portón de la magnífica quinta del Sr. Wanklyn

[illegible]

El viérnes 15 del presente (dia de fiesta) á las 2 en punto de la tarde, dinero de contado y precisamente á la mas alta postura, el terreno arriba mencionado á propósito para una casa de recreo, dando frente á una calle nueva con una hermosa vereda plantada con árboles.

La situacion de este terreno es de lo mejor, pues está rodeado de las lujosas quintas de los Sres. Lezica, Guerrico, Wanklyn y otros.

Recomendamos puntual asistencia á la hora indicada. Por mas informes á nuestro escritorio calle Perú núm. 80.

POR LOS MISMOS

DE UN TERRENO

Situado en la prolongacion de [illegible]

[illegible]

17 varas de frente al Oeste por 50 varas de fondo al Este donde estará la bandera de remate

Tramway á la puerta

El domingo 17 del presente á las 2 en punto de la tarde lo remataremos al mas alto precio y dinero de contado. Títulos de primer órden. a12

Jose Colombo y Ca.

En nuestra casa, Bolivar 43

De todos los trages de teatro que pertenecieron á Madama De' Filips

Alerta empresarios de Teatros

El Juéves 14 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y á la mas alta postura, como DOS MIL trages de teatro, entrando corazas, hielmos de bronce, espadas, etc., etc.—Al mismo tiempo—venderemos un variado surtido de efectos de tienda, merceria y zapatería, cuyo detalle se repartirá en carteles el dia del remate. a10

Remates a la vuelta

Mariano Yrigoyen

Judicial

Magnífico terreno al Norte!

De un terreno y lo en él edificado en la calle de Cuyo esquina á Junin perteneciente á la testamentaria de D. Juan Obertello en condominio con D. José Ferrari y D. Andrés Cartaguino, y por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Miguel García Fernandez.

El domingo 24 de Agosto á las 2 en punto de la tarde venderé en remate público, un lindísimo terreno en esquina con todo lo en él edificado compuesto de 28½ vs. de frente al Sud calle de Cuyo, por 30½ varas de fondo al Norte calle de Junin, tasado en todos sus ramos en la cantidad de ciento noventa y dos mil quinientos setenta y tres pesos moneda corriente (192,573) no pudiendo admitir oferta menor que sus ⅔ partes que son ciento veinte y ocho mil trescientos ochenta y dos mil pesos m c (128,382)

Para informarse de los títulos y tasaciones, pueden verlos en la oficina del Sr. Becar calle de Defensa número 78. a13

POR EL MISMO

JUDICIAL

¡Linda casa al Norte!

El domingo 24 de Agosto á las 3 en punto de la tarde venderé en remate público por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez y perteneciente á la testamentaria de D. Juan Obertello, la linda casa en esquina calle de Corrientes núm. 598 esquina á Junin núm. 81 y 83, compuesto su terreno de 17 vs. de frente al Norte por 34½ de fondo al Sud, con 7 ú 8 piezas de material, 1 gran galpon, cocina, letrina, 2 patios etc.

Esta linda casa está tasada en todos sus ramos en la cantidad de doscientos cincuenta y cuatro mil doscientos diez y ocho pesos m c (254, 218) no pudiendo admitir oferta menor que sus ⅔ partes, que son ciento sesenta y nueve mil cuatro cientos setenta y ocho ps. m c. (169,478)

Para informarse de los títulos y tasaciones pueden verlos en la oficina del Sr. Becar calle de Defensa número 78. a13

Carros, carros, carros

En la plaza Once de Setiembre

El viérnes 15 del corriente se procederá á la venta á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño.

Seis carros nuevos y usados con todos los útiles y enseres correspondientes, encerados, bolsas, bancos, sillas y una magnífica pileta ó bebedero de tablon de 2 pulgadas forrada en zinc.

Todo es para venderlo al mejor precio y sin retirar lote por que el dueño tiene necesidad de deshacerse de ellos previniendo que admitiremos toda oferta á fin de no devolverlos.—Rivadavia núm. 11. a13

Federico Julio Miro

2º REMATE EN ALMAGRO

HOY

De 15 lotes de terrenos entre las estaciones de Almagro Billinhurt y Lacroze y otros entre el 11 de Setiembre sobre la via del Ferro-Carril del Oeste, los mejores y mas centrales terrenos por su brillante situacion y elevacion en la calle Piedad con 2 Ferro Carriles y tramway á la puerta, vendo forzosamente al mejor precio. El Viérnes 15 de Agosto á las 2 ½ en punto de la tarde, se ha de vender en público remate estos magníficos terrenos bien situados y únicos hoy en venta y entre los linderos Maquinlay, Rolera, Peluffo, Elizondo, Caruchet Duportal, Sernadas, Almagro y otros y contiguos á los vendidos en el remate anterior que compraron los Sres. Anzola y Gonzalez, ya escriturado ; títulos de lo mejor, mas datos Maipú 99.

POR EL MISMO

JUDICIAL—DE TERRENOS CON GRAN FONDO

En el gran Boulevar de Santa-Fé y contiguo al otro Boulevar de Callao el lindo y bien situado terreno, calle Santa-Fé entre Callao y Rio Bamba con tramvay á la puerta de ida y vuelta calle empedrada todo cercado de pared, por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. Garcia Fernandez, ejecucion para el pago hipoteca, el Domingo 17 de Agosto á las 3 de la tarde, se ha de vender en público remate judicial el lindo terreno que mide 7 y pico varas de frente por 68 varas fondo todo cercado por los costados y tasado hace mucho tiempo en la baja suma de 42000 $ cuyas ⅔ partes solo alcanza á la baja suma de 28000 $ m/c. como se ve esto es una gran pichincha en todo sentido. Esto se recomienda por sí solo ma, consta q' al lado, pronto se vá á vender el resto del terreno contiguo, títulos de lo mejor, mas datos Maipú núm. 99 ó á la escribanía del Sr. Pardo, donde se halla el espediente.

En seguida 16 lotes de terreno en la calle Centro America y cerca de la estacion de este nombre, otro entre Córdoba y Paraguay á solo 2 cuadras de la estacion y otro calle Montevideo.

Remate Municipal

Por disposicion de la Municipalidad del Partido, se procederá á vender en remate público por el martillero D. Juan Manuel Perez, el dia 15 del corriente Agosto, los terrenos de propiedad del Municipio ubicados en el trazo nuevo de esta poblacion, entre las calles de Alvear, Lamadrid, Mazzini y Bolivar, los que han sido fraccionados en dies y seis lotes de 24 y 21 vara de frente por 47 y 46 de fondo y cuya tasacion varía de tres mil á seis mil $ moneda corriente, siendo el precio de la venta al contado y quedando sujeto el comprador á las condiciones de poblacion y cercado, en arreglo á la ley de ejidos vigentes. Por mas pormenores ocúrrase al rematador nombrado, en cuyo poder se encuentra el plano de los mencionados terrenos y á la Secretaría municipal. Chascomús, Agosto 7 de 1873—Patricio Machacho—A. Ferreyra.—Secretario. a7

Cárlos Ristorini

PRIMER GRAN REMATE

DE PRIMAVERA

TERRENOS DE PUEBLO

Terrenos de quinta

TERRENOS DE CHACRA

Tierra negra de lo mejor—Terrenos medidos y amojonados—Sobre la gran línea férrea del Oeste, la mayor y la mas barata—Remate sobre los mismos terrenos—El primero que tiene lugar en la misma Villa Colon, erijida á la memoria del gran genovés—

CRISTOBAL COLON

El domingo 17 de Agosto saldrá un tren espreso del Ferro-Carril del Oeste, á las 9 de la mañana.

Los interesados deben estar en la estacion á la 8½ el domingo 17.

Al llegar al terreno, se les obsequiará con un confortable almuerzo. No se admiten niños. Por planos y tarjetas para el tren espreso, ocúrran al escritorio de Cárlos Ristorini, calle Victoria núm. 116, y tambien se darán en la estacion del Parque, media hora antes de partir el tren espreso.

Despues de haberse vendido las chacras y Quintas, se ha dispuesto tenga lugar el remate de los terrenos de esta Villa; entre los cuales entran magníficas esquinas sobre la plaza de la estacion, sobre la plaza Municipal y sobre calles de 20 varas, delineadas para recibir árboles de adornos y ornar magníficas alamedas, como lo verán todos los interesados.

Nada mejor que estos terrenos para colocar el dinero con la seguridad de centuplicarlo en pocos años.

Dentro del Pueblo—Se venderán esquinas con suficiente estension. Se venderán tambien cuartas partes de manzanas, medias manzanas y manzanas enteras.

Lindando con el Pueblo

Se rematarán quintas de 2 y 4 manzanas.

Se venderán chacras en paraje alto, de las que se habian reservado sin venderse; estas chacras son de 6, 8 y 10 manzanas cada una.

Este gran remate es á cualquier precio, sin retirar lote, por pequeña que sea la oferta.

AL CONTADO!

Se repite: Que la venta será á cualquier precio para fomentar la edificacion de la misma.

VILLA COLON

Las chacras y quintas vendidas antes de ahora han sido compradas por los señores Lahrer, Muñoz, Mora, Dordoni, Herrera, Sosa, Bertolli, Gimenez, Rosa, Iaglita, Pidi, Louistelo, Larroza, Lahorsel, Justo, Sanguinetti, Gorosa, O'Conor, Silva, Perez, Lavoto, Cattreci, Fazio, Flamini, Casino, Costo, Ramos y Cía, Crouzet, Aiegui, Alconada, Fontanet Devoto, Pavon, Ange, Ortiz, Krotis, Crino, Rodriguez, Fingeio, Labourriette, Michat, Leberone, Bonini, Peluffo, Raimondi, Veroni, Rochetti, Gazcon, Caro, Nolasco, Arriagno, Bidreo, Vecino, Cayol, De Bona, Canzani, Bianchi, Cortade, Olilen, Carro Borchelli, Thompson, Besidenet, Noel, Gonzalez, Romero, Murphy, Vila, Cereti, Pruzio, Sanguinetti, y cien mas que sería interminable nombrarlos.

ATENCION

El tren parará tres minutos para levantar interesados en las siguientes Estaciones:

11 de Setiembre á las 9 y 15.
Flores, 9 y 30.
Moron, 10.
Merlo, 10 y 20.
Marcos Paz, 11 y 15—y
Las Heras, 11 y 35.

Los compradores de Lobos pueden venir en el primer tren el dia del remate, bajandose en Zapiola, donde encontrarán volantas que los conducirán hasta COLON.

Si llueve el domingo 17, el remate se entenderá para el Domingo 24 en el mismo órden, con las mismas condiciones y sirviendo las mismas tarjetas.

Por planos y otros informes, al Escritorio de Carlos Ristorini, calle de Victoria núm. 116.

La concurrencia bajará del espreso á la Villa Colon, pues esta es atravesada por mitad por la via férrea.

Villa Colon queda entre las Heras y Zapiola. a3

Peralta Ramos y Fiorini

¡¡JUDICIAL!!

IMPORTANTE—AL NORTE—DE LA CASA CALLE DE CORRIENTES NÚMERO 460

Perteneciente á la testamentaría de D. Sebastian Eyzaga y de Da. Paula Osteuva

TRAMWAY Á LA PUERTA

El Domingo 24 de Agosto á las dos en punto de la tarde, venderemos por órden del señor juez de 1ª instancia en lo civil Dr. Pacheco el terreno y edificio calle, de Corrientes núm. 460; perteneciente á la testamentaria de D. Sebastian Eyzaga y de Da. Paula Osteura. El terreno se compone de 8 metros 876 milímetros de frente al Norte igual á 10 varas y 25 céntimos, por 36 metros 505 milímetros igual á 41 varas de fondo al Sud con todo el edificio.

Tasado el todo en la suma de 139219 ps. ciento treinta y nueve mil doscientos diez y nueve pesos moneda corriente; previniendose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes.

Por mas datos y ver los títulos á nuestra casa Florida núm. 6. j19.

Enrique Raymond

Judicial

DE UNA CASA EN LA CALLE DE SANTA-FÉ N.º 415

Entre Andes y Azcuénaga

Tasacion muy baja—Títulos superiores

EL DOMINGO 7 DE SETIEMBRE á las dos de la tarde venderé por órden del Juez de Primera Instancia, Dr. D. Salvador Maria del Carril y por cuenta de la testamentaria de Da. Rosalia Ponce de Leon, la casa arriba espresada cuyo detalle es como sigue:

8½ varas de frente al Sud por 55 de fondo, con 5 piezas, pozo de balde etc. La finca está tasada en 75,000 pesos m/c, y no se admitirá oferta por menos de las ⅔ partes de su tasacion. Por mas detalles á mi escritorio San Martin 140. a6

Casimiro Coussirat

En San Fernando.

De todas las existencias del "Gran Hotel Nacional".

Los dias Viérnes 15 (fiesta) y Domingo 17 del corriente á las 12 en punto del dia, sin retirar lote al contado, y por órden terminante de su dueño, se venderán todas las existencias de este grandioso establecimiento, ¡ojo! a12

Juan Antonio Rodriguez

De tres magníficos lotes de terrenos situados en la calle San Juan entre las de Piedad y Matheu, frente á la hermosa casa quinta del Sr. Sebastian Casares, gran centro de poblacion venta á todo precio sin ningun género de límite.

El viérnes 15 del corriente (dia de fiesta) á las 2 en punto venderé al mejor precio, dinero de contado, y por órden terminante de su dueño el terreno arriba indicado, compuesto de 28 vs. de frente á la calle de San Juan (de 20 varas de ancho) por 40 varas de fondo. El terreno está dividido en tres lotes de 10 varas de frente por todo el fondo, pero se venderá en uno solo si los interesados así lo solicitasen.

No parece inútil el bombo, puesto que el terreno se recomienda por sí solo.

Títulos de primer órden, y para verlos á la Escribanía del Sr. Medina bajo de Cabildo.

NOTA—Me hago cargo de toda clase de remates sien pre que sea con la comision de precio al mejor precio. á8

PEDROY Y BORDA

GRAN REMATE

Dentro del éjido de la ciudad

DE SAN NICOLAS

Con puerto inmejorable sobre el PARANA

El domingo 17 de Agosto

En la misma ciudad de San Nicolás

A LAS 12 DEL DIA

EN SU CASA

CALLE DE COMERCIO NUM. 60

¡70 MANZANAS!

Resto de las importantes tierras del Dr. D. Diego de la Fuente

En doce lotes, al contado, al mejor postor, sin despreciar oferta una vez puesto un lote á remate. Remate á tanto la manzana de diez mil varas cuadradas de superficie

Relacion de los lotes. Superficie, Linderos, Etc.

LOTE A—Con frente de 111 varas al rio Paraná; puerto de lo mejor de la República, con doce y mas brazas de agua. Magnífico lote para saladero, graseria, fábrica, barraca, etc. Pueden atracar y fondear tocando el terreno, los buques mas grandes de ultramar.

Este lote tiene sobre el rio ó sea en su frente al N.E. 111 varas con costados de 570 varas, y terminando en 105, que dan á la calle que viene de la misma plaza principal de la ciudad.

Superficie equivalente á 62,000 varas cuadradas; ó sean 6 manzanas y algo menos de un cuarto de manzana.

LOTE B—En seguida del anterior—Tiene frente á la calle que viene de la plaza principal y sobre la dicha calle 105 varas; por sus costados 430 varas, terminando en su fondo en 100 varas.

Superficie equivalente á 44,800 varas, ó sean muy cerca de 4 manzanas y media.

LOTE C—En seguida del anterior—Tiene frente á calle que viene del mercado y sobre la dicha calle, 10? varas de frente; por costado 600 varas, y en su fondo acaba en 78 varas.

Representa este lote una superficie de 53,400 varas, ó sean cinco manzanas y 3,400 varas cuadradas.

LOTE D—En seguida del anterior—Tiene frente á calle que viene del centro de la ciudad, en 93 varas por sus costados 660 varas, acabando en el fondo en 96 varas, ó sean de superficie, unas 52,795 varas cuadradas; equivalentes á mas de cinco manzanas y cuarto.

LOTE E—En seguida del anterior—Con frente de 90 vs. con sus costados de 600 varas, y terminando el fondo en 78 varas. Tiene en todo una superficie de 51,740 varas cuadradas, ó sea algo mas de cinco manzanas.

LOTE F—En seguida del anterior—Con frente de 73 vs. costados de 860, y terminando con fondo en 68 varas, en todo una superficie de mas de 63,000 varas cuadradas, ó sea mas de cinco manzanas y tres cuartos.

LOTE G—En seguida del anterior—Con frente de 63 vs. costados de 868; y terminando en el fondo, en 61 varas. En todo una superficie de mas de 56,000 varas cuadradas, ó sea mas de cinco y media manzanas.

LOTE H—En seguida del anterior—Con frente de 60 vs. costados de 1,759 varas y terminando el fondo en 24 varas. En todo una superficie de 63,209 varas cuadradas; ó sea algo mas de 7 manzanas y cuarto.

LOTE I—En seguida del anterior—Con frente de 24 vs. costados de 2,341 varas y terminando en 15 varas. O sea una superficie de 45,279 varas cuadradas, equivalentes á 5 manzanas y media.

LOTE L—Diez cuadras mas al centro que el anterior y terreno casi todo cercado por los linderos. Tiene de frente al S. O. 71 varas, á sus costados 800 varas, acabando en 60 vs. ó sea en todo una superficie de 5? ,400 varas cuadradas, equivalentes á poco menos de cinco manzanas y cuarto.

LOTE O—Contiguo al anterior—Con frente de 60 varas, costados de 955 varas, y acabando en su fondo en 46 vs. Por todo una superficie de mas de 50,600 varas cuadradas, equivalentes á mas de cinco manzanas.

Este lote como el anterior está casi todo cercado por los linderos.

LOTE P—Contiguo al anterior, pero aproximándose siempre á la ciudad. Tiene en su mayor frente 463 es al S. O. 46 varas; por sus costados 3,030 vs. y termina en 5 vs. ó sea una superficie de mas de 75,000 varas cuadradas, equivalentes á algo mas de siete manzanas y media.

Por planos y otros informes, ocúrrase en San Nicolás á casa del rematador, calle de Comercio núm. 60. En Buenos Aires, casa del Dr. Fuente, Chile 72, de 10 á 12 de la mañana.

Las escrituras de estos terrenos, datan de cien años y son bien conocidas, y se estenderán en Buenos Aires ó San Nicolás, como lo exijan los compradores.

Muchos de estos lotes tienen parte de sus costados cercados por los linderos—Los terrenos todos son altos, y por estar dentro del éjido de la ciudad y por su proximidad á esta y al puerto donde se están radicando los saladeros y fábricas pueden considerarse inmejorables y de gran porvenir. a3

Pedro I. Lopez

¡Judicial!

De un buen terreno

Situado en el lindo pueblo de San Fernando.—Formando esquina con las calles 11 de Setiembre y Chacabuco.—De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez; y como perteneciente á la testamentaria de Doña Leonardia Rodriguez.—El sábado 30 de Agosto (dia de fiesta) á la una en punto del dia, se procederá á la venta en público remate á la mas alta postura y dinero de contado como sigue: *Un lindo terreno* cuya área se compone de 16 1/2 varas de frente al Oeste, por 50 de fondo al Este formando esquina, tasado en la cantidad de ps. 13,098 52 cs. las dos terceras partes ps. 8,732 35 cents. base para la venta. Por mas informes á la escribanía del Secretario Ponce, Defensa 74 tercer patio. a1

POR EL MISMO

¡Importante remate judicial!

DE UNA PRECIOSA CASA AL NORTE

Situada en la calle del Paraguay núm. 267

De órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria de doña Leonardia Rodriguez.

El Domingo 24 de Agosto á la una del dia en punto, se procederá á la venta en público remate á la mas alta postura y dinero de contado, lo siguiente:

Una linda casa al Norte de la Ciudad, compuesto su terreno de 8 ¾ varas de frente al Sud por 79 de fondo al Norte, consiste su edificio de 6 piezas, cocina, letrina y pozo de balde, con varias plantas frutales y de adorno, tasada en todos sus ramos, en la cantidad de $ 188,426, las ⅔ partes $ 125,617 4 rls base para la venta.

Por mas informes á la escribanía del Secretario, Ponce, Defensa 74, tercer patio.

POR EL MISMO

Judicial

DE UNA CASITA AL NORTE DE LA CIUDAD

Situada en la calle de la Libertad núm. 120

De órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y como perteneciente á la testamentaria de doña Leonardia Rodriguez.

El Domingo 24 de Agosto á las dos en punto de la tarde, se procederá á la venta en público remate á la mas alta postura y dinero de contado, lo siguiente:

Una bonita casita, compuesto su terreno de 12 varas 20 centímetros de frente al Este, por 17 ½ de fondo al Oeste, cuyo edificio es de 3 piezas, cocina, letrina, etc. tasada en todos sus ramos en la cantidad de $99,861, las ⅔ partes $ 66,474, base para la venta.

Por mas informes á la Escribanía del Secretario Ponce, Defensa 74, tercer patio. j26

Gregorio J. Casal y Ca.

JUDICICAL

AL NORTE

DE UN MAGNIFICO

TERRENO CENTRAL

CALLE JUNCAL

Entre la de Artes y Cerrito

El Domingo 24

DE AGOSTO—A LAS TRES DE LA TARDE

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. don Amancio Pardo, se ha de vender en remate público á quien mas diere, dinero de contado, el terreno arriba mencionado, compuesto de 15 metros 155 milímetros, igual á 17 varas 50 centésimos de frente al Norte con 57 metros 156 milímetros, igual á 66 varas de fondo al Sud, tasado á razon de 20,000 ps. mje. la vara de frente, con su fondo correspondiente.

Dicha tasacion la efectuó el maestro mayor D. José M. Baca, en Diciembre 4 de 1872.

El terreno es perteneciente á la testamentaria de doña Petronila de la Fuente.

No se admitirá oferta que no esceda de las 2/3 partes de su tasacion que es la vara de frente por su fondo, de 13,334 ps. mje.

Por mas informes al escribano secretario N. Zanoletti Defensa 74, primer patio, ó en el escritorio Bolívar 20 ½. j13

Severo Pizarro

JUDICIAL

DE 100 MANZANAS DE 150 VARAS

El lúnes 18 de Agosto en la calle Bolivar núm. 168 1/2 á las 2 de la tarde se dará principio al remate, dinero de contado, por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. Fernandez, de cien manzanas de 150 varas, tasada á 900 ps. manzana, perteneciente á la testamentaria de D. José Eustaquio Barragan, cuyo terreno está situado en el Partido de Ranchos Cuartel 5º próximo á la estacion de Ranchos del Ferro Carril del Sud denominada Altamirano.

NOTA—No se admitirá oferta que no esceda de las 2/3 partes que son 600 ps. mje, llamamos la atencion de esta tasacion por ser tan baja.

Para ver las escrituras los interesados pueden ocurrir á la escribanía del señor Manuel Sanabria Recoba Nueva 66. j18

POR EL MISMO

JUDICIAL

El Viérnes 15 del presente á las 2 de la tarde se dará principio al remate dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. Pacheco de un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Basilio y D. Josefa Guzman y Da. Maria Pacheco en la calle Solis núm. 290 entre Europa y Comercio compuesta de 10 varas de frente por 60 de fondo con dos frentes techo de zinc.

La base para la venta es de 70.000 $ y no se admitirá oferta que se exceda de dicha cantidad.

Los títulos para verlos en la escribanía de Saldías año 1854 Bartolo Atalagirre á favor de María Pacheco. a2

Juan Manuel Diaz

JUDICIAL—EN CHIVILCOY

De 2 fincas muy bien situadas, pertenecientes á la testamentaria de D. Agustin Ghiggliery.

El Domingo 31 del presente Agosto, se han de rematar por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. W. Pacheco, las 2 fincas mencionadas, en el órden siguiente: núm. 1 á la 1 de la tarde, la casa nueva haciendo esquina á las calles núm. 80 y 69, frente á la casa quinta de D. Guillermo Ghiggliery, compuesta de 2 hermosas piezas de azotea, maderas de pino de tea, cocina tambien de azotea, un galpon techo de fierro, pozo de balde calzado y con pilares y el patio cercado de pared. El terreno que le corresponde á esta casa es 1 manzana de 100 vs. de frente, por igual fondo, ó sean 4 solares. Su tasacion es cuarenta mil pesos m/c. (40,000) núm. 2 á las 3 de la tarde, la casa haciendo esquina á las calles núm. 55 y 62, á 6 cuadras al Sud de la plaza principal, compuesta de 6 piezas de ladrillo, techo de madera y fierro, pozo de balde, el patio cercado de pared y tambien el terreno que se compone de 1 solar de 50 varas de frente, por igual fondo; postes de madera dura y cadena en la vereda. Su tasacion es cuarenta y un mil pesos m/c. (41.000 $). No se aceptará oferta que no exceda á las 2 terceras partes de sus respectivas tasaciones.

Al mismo tiempo, varios muebles de la misma pertenencia. El remate tendrá lugar en las casas indicadas. j31

Federico G. Neves

Judicial al contado

En el partido de Ranchos cuartel 5.º

El Sábado 23 del corriente á la una del dia, venderé por órden Judicial del Sr. Juez de primera Instancia Dr. Pacheco, todas las existencias de la testamentaria de D. Manuel Gonzalez y Estanislada Ramirez, lo siguiente:

1140 cabezas lanares.
24 lienzos de corral de tabla de 5 varas largo.
18 estacones de ñandubay.
1 tijeron de álamo.
1 lote postes de duraznos para corral.
1 bebida de 4 varas de largo, varios lotes de tabla de pino y postes y estacones.
2 caballos, 1 marca de fierro y boleto.

Nota.—No se detalla mas por ser largo, por mas pormenores, ocurran al rematador Rivadavia 81, donde se impondrá del inventario. a8

AVISOS

Se desea alquilar una o dos

piezas grandes al entresuelo para escritorio, en las calles de Tacuarí á Piedras, entre Piedras y Potosí.

Para tratar por carta á las iniciales H. J. R. Casilla de Correo 999. a16 ???

Lecciones particulares de fran

cés, aritmética, gramática, geografía y teneduría de libros, se dán en la ciudad, Barracas, Boca, Flores y Belgrano por un práctico y por un honorario módico. Uruguay 177. a13 v15.

Mulas, manzas de tiro y de

tropas superiores hay varias para vender y un caballo de tiro como para carro ó Tilbury buenos y baratos, calle Tacuarí núm. 370 a13 v19.

Oficial barbero, se necesita

uno deseando sea italiano, en la calle Defensa 379 1/2. a13 v15.

Pichincha Pichincha para los

pobres. Se vende una casita de poco precio en la calle de Zeballos entre Venezuela y Belgrano. Para verla y tratar calle Garantías núm. 8 a13 v19.

Palacio, Palacio

Se vende una casa palacio al lado de la plaza Lorea, por 450,000 ps. en un cuarto de tierra completo. Para verla y tratar Venezuela 139. a13 v15

Se vende la confiteria cafe y

Billar de la calle de Méjico esquina á Lorea. Para tratar en la misma confiteria. a13 v18.

Mucama y niñera, se precisan

en la calle Potosí núm. 148, escalera entrando á la derecha. a13 v21.

Se necesita una muchacha de

12 á 15 años, para cargar una criatura, Piedras núm. 311. Buen sueldo. a13v15

Ama de leche se ofrece una

primeriza en casa particular con buenas recomendaciones. Ocurra en la Boca del Riachuelo calle del general Brown núm 80. a13v15

Deposito General de Cigarri-

llos Colorados de la Pampa. Almacen de Papel Alemany Hns. Calle Piedad 55. a13v15.

Advierto que los Cigarrillos

Colorados de la Pampa tienen grabado en medio de la etiqueta un Caballo que es verdadero Pampa. a13v15.

Se necesitan dos oficiales ta-

piceros y un colchonero en la tapicería del globo Cangallo 712. a13v15

Carpinteros se precisan cua-

tro oficiales para ir á trabajar en una Estacion de Ferro-Carril, buen jornal, ocurran calle Cangallo 507 (altos) a 13 v-15

Cocinera extrangera que sepa

bien su profesion para un matrimonio solo, ocurra calle Cangallo núm. 507 (altos) a 13 v-15

"La Pampa" no miente

La Fábrica de Sombreros, situada en la calle Suipacha número 48½ hace toda clase de trabajo concerniente al ramo, y tambien se comprometen á hacer cualquier pedido, sea para la campaña como para la ciudad, con prontitud, esmero y equidad. No olvidarse 48½ Suipacha 48½. a13v13

Cigarrillos colorados de "La

Pampa" Se empiezan á repartir, pues no olvidar, á comprar para probar. a13v15

Musica para baile y diversio-

nes: arpa, violin y flauta. 96, calle de Libertad, 96.—José Alberti. a13v15

BRONCEADOR

Dorador y plateador sobre metales, garanto sus trabajos para las camas de bronce, arañas, candelabros, marquetería, adornos de piano, galerías etc. como al salir de las mejores fábricas de Francia é Inglaterra. Para los servicios de mesa garanto el plateado como los mejores Christofle. Nota—Se compran las camas de bronce usadas.—Calle Libertad núm. 21. a13 v21

Au petit temple, Artes 271 1|2

Se vende y se compra toda clase de muebles nuevos y usados. Esta casa paga mas que ninguna otra de las que hacen el mismo negocio. a13v18.

Por poco capital, se vende la

fonda española, calle de Belgrano núm. 6?, hace buen diario. a13 v18

Se ofrece un cosinero, en la

calle Tacuarí núm. 262 darán razon. a13 v18

SE SACAN MUELAS

SIN DOLOR CON EL GAS

En casa de Brito y Small dentistas americanos 24 calle Artes 24 (Altos) Entre Piedad y Rivadavia, todas las operaciones de la boca garantido á precios muy módicos. a13v15

Sivienta—Se necesita una es-

trangera calle de Santa-Fé 422 de 12 á 5 de la tarde. a 12-v15

Se necesita una muchacha

para mucama en la calle de Temple 143 bajos. a13v15

Se necesita un herrero con

buenas recomendaciones. Para tratar Defensa núm. 27. a13v16

Calle Rivadavia, el Domingo

17 del corriente á las 2 en punto de la tarde al mejor precio y al contado venderemos en uno 6 mas lotes, el mas lindo terreno de la calle Rivadavia donde estará la bandera de Remate. a13v17

TERRENO

Con un rancho de ladrillo y techo de paja

Se vende uno situado en la calle de Estados-Unidos entre Pichincha y Matheu, tiene 17 1|2 varas de frente por 79 de fondo. Quien se interese en su compra, ocurra á la calle de Santa-Fé núm. 71 (almacen). a13 v20

Se necesita una sirvienta que

sepa cocinar, para el servicio de una señora, en la calle Perú 91, 20 piso. a13v15

Se vende el cafe y fonda calle

Piedad núm. 668 la casa tiene contrata y una muy buena clientela, su dueño lo vende por tener que atender otro negocio en la campaña, para tratar los interesados pueden dirijirse en la misma á toda hora del dia. a12v22

Da. Justa D. de Manfredini

Q. E. P. D.

Falleció el 19 de Agosto de 1872

Su esposo D. José Manfredini, su señora madre Da. María de los Angeles V. de Diaz, sus hermanos y hermanos políticos, invitan á las personas de su relacion se sirvan acompañarlos á rogar por el alma de dicha finada, en el funeral que se celebrará en la Parroquia de Merlo, el 19 del corriente Agosto, á las 10 de la mañana; Favor que agradecerán eternamente. El duelo se despedirá de la puerta del Templo. a13 19

D. Agustin Ibañes de Luca

Q. E. P. D.

La familia de D. Agustin Ibañes de Luca invita á sus amigos y relaciones al funeral rezado que por el descanso de su alma tendrá lugar el miércoles 20 del corriente á las 10½ en punto de la mañana en el Templo de la Merced. El duelo se despedirá en la puerta del Templo. a13v20

Caballo perdido—El domingo

10 del corriente se ha perdido un caballo colorado malacara ñaudo con tres patas blancas y una colorada, de carro y con un bozal trenzado, el que lo entregue ó dé razon de él en el corralon calle de Comercio núm. 88 ó en la calle de Cuyo núm. 19 recibirá una buena gratificacion. a12v17

Juego de comedor de roble

muy elegante nuevo flamante, se compone de 12 sillas, una mesa de comer para 18 cubiertos y un lindo aparador, se vende por el ínfimo precio de 5000 $ mje informarán calle de Salta núm. 181. a12v31

MOTORES A GAS

No se necesita

Carbon, agua, foguista, chimenea

NI PERMISO DE LAS AUTORIDADES

Para colocarse

Son inesplosivas, no pueden ocasionar incendio y ocupan muy pequeño espacio.

El gasto de gas es sumamente módico.

Unica casa vendedora en el Rio de Plata, calle Moreno 147 y 149.—Angel Estrada.

NOTA—Puede verse funcionar desde las 3½ de la tarde hasta las 5, en la casa vendedora. a13v13

Hotel la Delicia, para este

establecimiento, se solicitan un cocinero y un administrador, ambos deben ser prácticos é inteligentes en el servicio de este país, y de buenos antecedentes.

En esas condiciones se les ofrece por el dueño, hacer proposiciones ventajosas á los que se interesen esplotarlo.

El establecimiento en el próximo pasado verano, hizo conocer á gran número de señores de familias, las comodidades que ofrece y su buen servicio.

Su situacion pintoresca y cómoda, cercano de esta ciudad de la que solo dista cuatro leguas formado al costado de la via férrea del Sud, á una cuadra de la estacion "Adrogué", lo hacen el primero en su clase, lo que asegura un buen negocio á los que sepan administrarlo.

Contiene cuarenta habitaciones ademas de las de servicio, aljibe, baños, letrinas, inodoros, calles de paseo etc.

Este gran establecimiento está iluminado á gas, y aguas corrientes recorren todo el edificio.

Los que se interesen ocurran á la casa calle de Piedad No. 325, de dos á cuatro de la tarde. a13. v19.

Al comercio de la ciudad y ca-

paña se les invita á pasar por la Fábrica de fideos Victoria 808 si necesitan comprar fideos buenos y baratos sea en barricas ó en cajones, seguros de quedar satisfechos. a13 v19

Los abajo firmados represen-

tantes en caso de averías ó perjuicios de la Sociedad de Seguros marítimos fluviales y terrestres de Génova, denominada *Italia*, avisan al comercio como á todos á quienes pueda interesar que á tenor de sus propia condiciones de seguro, dicha Sociedad, no reconocerá ninguna pericia constatante ni perjuicio cuando los peritos no sean nombrados directamente por las partes interesadas.

Ningun otro modo de constatacion, emitido por cualquiera sera reconocido por dicha Sociedad.

Buenos Aires 12 Agosto de 1873.—*Rocco Piaggio é figli.* 4 p.

Pomada del Dr. Brown para

sacar las manchas y las pecas de la cara.

Esta pomada tan celebrada desde el año 1830 y de la que se ha vendido mas de ciento treinta mil tarros, es la mas eficaz conocida para quitar las manchas y las pecas. Es aun mas activa cuando es empleada con el jabon de alquitran del pin y todas las señoras deben tenerla.

Desconfíese de las falsificaciones, Se vende únicamente en la Farmacia de Cranwell, de Cárlos Murray.

66—Reconquista—66 (Establecido en el año 1828.) 15-v15.

Al comercio—El escritorio de

Molina y Gondra, se ha trasladado á la calle San Martin número 72 1|2. a13 v18.

Gran baratillo en la calle de

Piedras 239 Tienda y Mercería de Martin Puig.

Rico alemanesco doble ancho á 6, 10, 12, 16 y 0 $; ojo alemanesco un ancho superior á 4, 6 y 8 $. Branta Corona á 65 $! Sierbo á 65 y 55, Cocos finos á 3 $ percal superior 5 3|4 ¡Asombro! Servilletas hilo puro á 30 y 40 $ docena. Bienzo superior á 65, 65 y 67 $. Otro asombro, Camisas de hombre muy buenas á 15, 20 y 22. id bordadas riquísimas á 35 $. Una coleta muy buena á 12 rs. y 2 $ vara. UN SURTIDO general de bastidos: ADMIRACION; Calzado como en ninguna otra parte, Ules riquísimos á 19 25 y el de 2 yardas de ancho Floreados y Acuobados á 28 $. Estractos Lubin á 6 $. El verdadero Aceite de id "Sociedad" á 8 $ la legítima Agua Florida á 10 $ y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension. Pobres y Ricos acudid sin demora, que es una verdadera realidad. a13v17

Alos barraqueros y saladaris-

tas, balanzas amburguesas de Stouquin, se han recibido y se hallan en venta un buen surtido desde 1500 $' hasta 2800 calle San Martin núm. 250. Sucesor de Dominguez. a13 v21

Se ofrece una profesora de

frances y español para dar lecciones de ambos idiomas á domicilio: darán razon calle Belgrano 150 y Buen Orden 59 1|2. 13 v21

Gran deposito de conejos, se

venden á 14 y 20 pesos yunta, Entre-Rios 197. a13 v15

Maquina de trillar se vende

una usada, con máquina de fuerza de seis caballos, completa y en muy buena condicion, calle 25 de Mayo 44 v18

El Doctor Ricardo Gutierrez

ha establecido su consultorio médico en la calle Artes 166. Dá consultas de 1 á 3 de la tarde.—Domicilio, Calle Libertad núm. 288.

Asiste especialmente las enfermedades de los niños, á cuyo estudio se ha dedicado en los hospitales de Paris. a13v28.

Mucama se precisa una con

recomendaciones. Calle Corrientes núm. 239 altos. a13v14

Aviso Religioso. El 16 del pre-

sente mes de Agosto, despues de la oracion, se dará principio á la novena de San Roque, en la Iglesia de San Miguel Arcangel. a13v15

Musica de arpa, violin y flau-

ta para baile y diversiones, calle Lorea núm. 101, Alejandro Guarini. a13v17

Notable, se vende la casa ca-

lle Talcahuano núm. 279, para verla allí mismo para tratar Perú 119. a13v15

Ama de leche, se ofrece para

criar en su casa con buenas recomendaciones, Rivadavia 819 a12 v17.

Al comercio, teniendo que de-

salojar la casa que ocupo con mi negocio de fonda cito calle Buen Orden núm. 695 esquina Brasil, aviso á los que tengan alguna cuenta que presentarme lo hagan en el término de cinco dias, durante las cuales estaré al frente del negocio, previniéndoles que pasando dicho término no reconoceré ninguna de las que podrían presentarme—Buenos Aires, Agosto 11 de 1873—Juana Loray. a12 v17

6500, piano perpendicular

flamante, se vende Lima 218. a12v17

En la Tienda de Puig hnos.

Calle de las Artes núm. 134

Gran rebaja de precios

Géneros de vestidos á 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 11 $ vara, rasos y percales á 2½ y 3 ps vara, id de colchas á 3½ ps. vara, cotin americano á 3 ps. vara, id de 1 vara de ancho á 6 ps. vara, id de hilo doble ancho 10 ps. vara, listado para camisetas á 3 ps. vara. bombasí americano á 4 ps. vara, id labrado á 7 y 11 ps. vara, lienzo buena clase á 40, 50, 60 y 65 ps. pieza, ricos bramantes á 55, 60 y 65 ps. pieza, uso doméstico doble ancho 6, 7, 9 y 10 ps. vara, madapolan 8 cuartas de ancho á 7 ps. vara, alemanesco de hilo á 6 ps. vara, id doble ancho á 15, 17, y 20 ps. vara, id algodon de 2 vs. de ancho á 8 ps. pañuelos para el cuello de espumilla á 60 ps. uno, piezas de valencianas á 8 ps. de 10 á 12 vs. tul blanco de reda á 4 ps. vara, id negro de motita á 3 ps. vara, pañuelos cachemir buena clase á 90 ps. uno, paño de damas lindos colores 50 ps. vara, cortinas bordadas rica clase á 90 ps. par, colchas cameras rica clase á 90 ps. una, medias cortas sin costura á 4 y 5 ps. par, id largas finísimas á 8 y 10 ps. par, pañuelos bordados rica clase uno en caja á 30 y 40 ps. uno, id con su pino á 10 ps. uno, pañuelos cambray de seda á 8 ps. uno, vestidos blancos á 25 ps. uno, alpaca blanca rica clase á 11 ps. vara, camisas francesas la mas rica clase á 40 ps. una, franela doble ancho 25 ps. vara, calentadores para los piés á 70 ps. uno, tartan puro lana á 12 y 20 ps. vara, merino francés negro 11, 14, 18, 20 y 25 ps. vara, pequin negro á 15 y 73 ps. vara, gró negro rica clase á 30, 35, 40 y 50 ps. vara, camisas para hombres á hilo 18, 20 y 25 ps. una, id muy ricas á 30, 35 y 40 ps. una; id de colores á 18, 20 y 25 ps. una, calzoncillos finos á 12 y 15 ps. uno, id de hilo 25 ps. uno, camisas de niños, 15 y 18 ps. una, camisas de señora á 15, 25, 30 y 45 ps. una, camisones con festones 25 ps. batas algodon 12, 22 y 30 ps. una, camisetas algodon 8, 10 y 15 ps. una, id con felpa á 25 ps. una, id lana chicas á 20 ps. id para señoras 25 ps. id muy ricas para hombres á 35 y 45 ps. una, vestidos de popla lisa confeccionados á 250 ps. uno, id de niñas á 60 y 110, id de cambray blancos á 25 ps. uno, frazadas finas 60, 70 y 90 ps. colchas blancas chicas á 20, 30 y 35 id de colores cameras á 90 y 110 ps. una, ponchos vicuña á 100, 120 y 160 ps. uno, boas vicuña á 50 ps. una, saquitos cashmir. 24 ps. uno, id mejoras 70 ps. uno, túnicas casimir y cachemir á 170 ps. una, vestidos en cortes á 160 ps. uno, capotas para trajes de niños, á 12, 20 25 y 35 ps. vara, casimires negros á 40, 60, 55 y 65 ps. medias de lana finitos para hombres á 6 y 7 ps. par, rica media de lana para señora á 15 ps. par, servilletas hilo á 2 y 2½ ps. una, toallas algodon 3½ ps. una, id de hilo genovesas á 9 y 11 ps. una, alemaneses para servilletas de hilo á 6 ps. vara, red pura lana para forro de muebles á 30 y 40 ps. vara, damasco de hilo á 22 ps. vara, casimir para waterproff á 22 ps. vara, chalones de merino negro á 110, 130 y 200 ps. vara, alpaca negra á 6 y 8 ps. vara, chales de tarlan á 150 y 170 ps. uno, ajuares para lavatorios á 40 y 100 ps. uno, pañuelos para mano á 4, 5, 6 y 8 $ uno, id guarda negra á 4 ps. vara, corbatitas de piel á 10 ps. cuello á 8 ps. uno, estracto ingles fino á 10 ps. frasco, flecos de lana á 1 y 1½ ps. vara, agua colonia francesa á 6 ps. frasco, botinetas talleres á 20 ps. par, 3 jabones en caja por 4 ps. uno, y una infinidad de artículos de tienda y mercería á precios sumamente baratos. a12v18

Se precisa un cochero con

buenas recomendaciones Potosí 129. a12 v14.

Un joven de 18 a 20 años que

conozca bien la ciudad, se necesita. Ocúrrase Imprenta Iglesia Florida 30. a12 v14.

Casas para vender, se venden

2 casas ó una sola, calle Temple núm. 428 y Garantías núm. 210 para tratar Temple 426. a12v14

Ama de leche, se necesita una

sin hijo para criar en casa del niño, con recomendacion, calle Lima núm. 56 (bajos). a12v14

Oficial herrero, se necesita uno

que sepa trabajar bien en la calle Corrientes entre Ayacucho y Junin, herrería del Vapor. a12v14

Mucama, se necesita una que

sepa su obligacion se le pagará buen sueldo Corrientes 256 a12 v11

Se alquila la casa calle del

Parque núm. 338 frente á la plaza del mismo nombre, en los altos darán razon. a12 v14.

Camino real de Flores, se ven

de 34 varas frente por 70 de fondo al lado de la quinta de Guiraldez, por el martillero Ebbeke el Viernes 15 á las 2 de la tarde. a12 v15.

¡Bahia Blanca, Bahia Blanca!

Para ese destino saldrá la muy velera zumaca Nacional "Luisita" acreditada ya en esta carrera. Su capitan N. Piccot Recibe carga á flete y pasageros, para los cuales se ofrece un buen trato etc., etc. Para órdenes, á sus Agentes, Paseo Julio 6—Fernandez. a12-17

Importante, se ofrece al pu'

blico un quintero para plantar ó cuidar una cantidad de plantas cualquiera que fuese, ó desea encontrar un terreno grande para trabajarlo por su cuenta, arreglandolo, dirijirse á esta imprenta con las iniciales J. C. a 12-v20

Colegio Frances de Señoritas

Calle de Bolivar 69

DIRIJIDO POR LA SEÑORITA

¡BENIGNA FERRER

La Directora de este establecimiento tiene el honor de ofrecerse á los Sres. padres de familia, que se dignen ocuparla para la direccion de sus hijos, asegurándoles el exacto cumplimiento en todos los ramos que se propone dirijir.

Hay un número competente de educacionista para el buen desempeño, como—Profesor de Fancés, Enrique Sauvaire; Idem de piano, Antonio Vila. Para la clase de doctrina Cristiana, un Sacerdote; y á mas de la Directora hay dos ayudantas que poseen el francés. Se reciben varones de 4 á 8 años. Tambien internas, las que serán atendidas esmeradamente. a12r27

Se vende la fonda española y

billar situada en la calle Defensa núm 206 para tratar en la misma. Por que el dueño tiene que ausentarse del país. a12v18

Educacion en alemania.—Un

Director de Colegio Aleman, desde largo tiempo establecido en este país, está pronto á partir á Europa el 3u del mes corriente. Habiéndose decidido á llevar unos pocos pupilos los padres de familia que deseen procurar á sus hijos una educacion superior no deben perder esta ocasion. En casa se hablará frances é ingles alternativamente, cada idioma con maestros de la misma nacionalidad, no se admitirán mas que 10 pupilos en el instituto. Las condiciones y mas pormenores pueden obtenerse de los Sres.

E. Wiedeman la Legacion Alemana Moreno 157 ½ altos. Colegio San Mart n calle Florida 158. Librería Europa calle Florida 178. a12r27

A los impresores—En la se-

cretaría de la Cámara de Diputados de la Provincia se recibirán propuestas cerradas para la impresion del diario de sesiones del año 187—Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados el 20 de Agosto á las 3 de la tarde. Las bases para la impresion se darán verbalmente por secretaría —Buenos Aires, Agosto 2 de 1873—El Secretario. a12 v17

Derrota—Se alquila un gran

terreno muy central en la calle de Méjico núm. 283 y 29? entre Lima y Salta, aparente para una gran fábrica ó corralon de maderas, su dueño vive calle de Belgrano núm. 391. a12v17

Se alquila la casa calle del

Temple núm. 111 y 111 1/2 con 10 habitaciones y un salon con puerta á la calle, para establecer un negocio; para tratar ocúrrase á la calle Esmeralda núm 87. a12v20

¡Jose Maria Cantilo

Q. E. P. D.

Falleció el 16 de Agosto de 1872

Su viuda, sus hijos y demás deudos, ruegan á sus amigos los acompañen en el funeral rezado que por su eterno, descanso, se celebrará el sábado 16, universario de su fallecimiento, en el templo de San Ignacio á las 11 de la mañana; cuyo favor agradecerán sinceramente. a12 v16

Se alquilan, Lima 52; piezas

en bajos y altos, con balcon á la calle. Tambien se arrienda toda la casa con contrata. Contiene 27 piezas muy nuevas. a10 v18

Corralon—Se alquila uno ca-

lle de la Florida frente al paseo Marte ó Retiro, para tratar Parque 309. a10v25

Instituto Franco-Argentino

de señoritas, calle de Tacuman 241. Se admiten pupilas, medio pupilas y esternas.—Feliciana Martinez de Bureau.—Directora. a9v15

Para una persona sola y cir-

cunspecta se necesitan 3 piezas amuebladas y que alguna de ellas tenga balcon á la calle. Puede dejarse la indicacion en el escritorio del abogado en el primer patio de la casa Bolivar 27. a10v20

Agencia de Mensagerias

Y COMISIONES EN GENERAL

De Mauro Cabrera Hermanos

Rematadores públicos

254—PIEDAD—254

ITINERARIO DE LAS DILIGENCIAS

Que se despachan por esta Agencia

Para el 25 de Mayo todos los dias. Regresa todos los dias Para la Capilla del Señor y Zárate todos los pares, regresa los nones.

Para Giles y San Antonio de Areco, todos los nones regresa los pares.

Para el Baradero, los 3, 9, 15, 21 y 27; regresa los 6, 12, 18, 24 y 30.

Para Chacabuco, sale los 3, 5, 8, 10, 13, 15, 18, 20, 23, 25, 28 y 30; regresa los 2, 4, 7, 9, 12, 14, 17, 19, 22, 24, 27 y 30.

Para Junin, los 5, 10, 15, 20, 25 y 30; regresa los 2, 7, 12, 17, 22 y 27.

Para el 25 de Mayo, los nones, regresa los nones.

Para el Saladillo, los pares, regresa los pares.

Para el General Alvear, los 1, 9, 17 y 25; regresa los 4, 12, 20 y 28.

Para Navarro, los pares; regresa los nones.

Para Cañuelas, los nones, regresa los pares.

Para el Monte, los 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28; regresa los 2, 6 10, 14, 18, 22, y 26.

NOTA—Carga y encomiendas hasta las 5 de la tarde, víspera de salidas, correspondencia 10 de la noche. j16 perm

Galup y Vivot Rematadores y comisionistas en general, calle de

Cangallo núm. 35 1|2. Se encargan de comprar-vender cédulas hipotecarias, descuento de letras y pagarés, compra de casas y terrenos, dan dinero á ... hasta ... fondos necesarios que exijan los gastos de tramitacion etc. para sacar cédulas del Banco Hipotecario, cobrando una comision módica.

236 1|2 Artes 236 1|2

Depósito de máquinas de coser de las mas acreditadas fábricas de New York, á precios equitativos garantidos Artes 236 ½. a9v29

COCINERA

Se precisa una buena con cama en la calle de Tucuman núm. 311. a10v15

Maravilla literaria, 331 Riva-

davia 331, se acaba de recibir un gran surtido de libros de lance, en castellano, frances, ingles, italiano, aleman, latin, catalan &a., los que se venderán á precios sumamente bajos. Los hay de medecina, viaje, historia, derecho, teología, novelas, instruccion &a. Entre ellos hay mas de 500 títulos diferentes de comedia y folletos, algunos de ellos de mucho interés, los que se venderán á 1 $ cada uno por salir de ellos pronto. a10 v15

Se alquila una gran casa ba-

ja, con tres habitaciones, tres patios y grandes comodidades en la calle de la Piedad 468. Para tratar ocurrir Florida 117. a10 v17

Cosa nueva

UTIL, BUENA, BONITA Y BARATA

Placas para marcar

Para marcar vestidos, ropa de cama, pañuelos, servilletas y toda clase de jénero. Lo mismo que tarjetas sencillas y exactamente con el nombre de la persona respectiva. Estas placas han sido usadas en los Estados Unidos y Europa por espacio de diez años con especialidad y su uso es permanente, y han sido reputadas allá como las mejores y únicas para el objeto. Descientas tarjetas pueden imprimirse cómodamente. Garantizo dar una placa tan buena como se pudiera conseguir en Londres ó New York, y de que la tinta no se borrará. Cada placa con el nombre de la persona, irá acompañada de un frasquito de tinta y su brocha. Agencia para los patentes de invencion de Norte America en la America del Sud, Calle de la Piedad núm. 107. a9 16

Busca colocacion en un es-

critorio un español en todo sentido competente con 13 años de esperiencia en una casa española en Lóndres, A. B. oficina de esta redaccion. a9 v15

La salud esta aqui—Se alquila

la una hermosa casa cerca de la estacion ... calles de Venezuela y M... en Caridad, entre las ... que quiera aspirar los aires libres, ó sea para colegio. Los que deseen alquilarla ocurran á su propietario, calle de Andes núm. 7, de 9 á 10 de la mañana ó de 5 en adelante, Defensa 13 de 11 á 4 de la tarde, preguntar por Leonetti. a10 v25

El coreografo maestro de baile

del Circo Casali, dá lecciones de casuela á domicilio y tambien por mímica hace alievo. a10-v10-s

Banco Entreriano

Los portadores de acciones de este Banco pueden presentarse con ellas, para percibir un dividendo de diez pesos bolivianos, ó sean siete pesos yscaenia y un centavo fuertes por cada una, al Escritorio calle Cangallo Núm. 133. a9 v19

Cortador, se necesita uno con

un pequeño capital para asociarlo en un negocio de ropería en el centro.—Si no le convienen las condiciones de Sociedad se aceptará á sueldo.—Dirigirse calle Reconquista 82 a8 v17

Consultaciones una señora,

ofrece sus trabajos á este galante público, en la ciencia adivina, por medio de las barajas francesas y la clara del huevo, prometiendo á cuantos la ocupen un resultado seguro.

Tambien ofrece á los que padezcan del reumatismo un remedio eficaz. Se halla en su casa desde las 10 de la mañana hasta las 7 de la noche todos los dias. Estados Unidos 142. a9 v29

Gran rifa (sin bombo) Se ri'

fan cuatro magníficos cuadros; el que tire mas alto se sacará dos y el mas bajo los otros dos.—Apurense los interesados, pues solo quedan 17 números—Están en exposicion en la calle de Piedad núm. 107. a9 v21

SEMINARIO INGLES

564—VICTORIA—564

Este antiguo y acreditado establecimiento se halla situado en un local muy á propósito para colegio, en frente de la hermosa plaza Lorea. La casa es grande, seca y bien ventilada, los patios grandes y cómodos para los alumnos en sus horas de recreo, los dormitorios espaciosos y mantenido en un estado de aseo perfecto.

RAMOS DE ENSEÑANZA—Curso Elemental: Lectura en castellano, frances é ingles—Letra inglesa—aritmética comercial, teórica y práctica—Gramática inglesa, castellana y francesa—Análisis—Dictado en castellano, francés é inglés—Correspondencia mercantil y familiar—Geografía con esplicacion de los mapas—Historia antigua, moderna y sagrada—Idioma castellano francés é inglés, y composicion de escritos.

CLASES ACCESORIAS—Griego—Latin—Aleman—Filosofía—Literatura—Matemáticas—Teneduría de libros—Dibujo—Música—Historia natural—Química y Física.

Precios—Esternos 100 $, medios pupilos 300, pupilos enteros 450, clases accesorias 100.

j23 v23 ag Director—T. D. White

PLOMERIA INGLESA

Y

TALLER DE GAS

Contratado por la Comision Directiva de Aguas Corrientes

CALDERWOOD Y LESLIE

Se encarga de hacer cualquier trabajo en gas y agua 79 CALLE DE CUYO 79

BUENOS AIRES v30a

Aviso, se desea saber el para-

dero de D. Manuel Blanco Busoño natural de Asturias por un asunto que le interesa, en la calle Rivadavia núm. 291 y 293. j26 v31 ag

AVISO MUNICIPAL

Oficina de Patentes

Por el presente se pone en conocimiento del público, que desde el 1.º de Agosto hasta el 1.º de Setiembre se procederá á espender, por la oficina respectiva, las Patentes de Reñideros de Gallos, Billares, Cancha de Pelota, de Bochas, Bolos, Carruages, Carros, tramways y Patentes perros.

Los infractores incurrirán en la pena que designa la ley. j20v30 ag

Para tenedor de libros se ofre-

ce un jóven práctico en el ramo comercial, para llevar la contabilidad en cualquiera administracion; dirijirse á esta imprenta con las iniciales A. L. j31 v20 ag

CORRALON CENTRAL SE VENDE

un corralon central de soberbias dimensiones, tiene treinta y cinco varas de frente por setenta de fondo; á mas de centralismo, tiene la ventaja de dar una pingüe renta; para verlo y tratar, Venezuela 130. j29 v15

Libreta perdida—Se ha per-

dido una en la calle de Artes entre Córdoba y Cuyo, la libreta tiene el Núm. 112 F. 1,068; la persona que la entregue en la calle de Artes 297 será gratificado. Alejandro Tochaschi. a3-v3-s.

Se cambia o se vende una

magnífica finca en la mejor posicion de un pueblo á poca distancia del ferro-carril, que produce un bueno y seguro alquiler, por un terreno á la orilla de la ciudad, Cangallo 416 darán razon. a3v18

SOMBRERERIA LUSITANA

299 Calle de Artes 299

Entre calle Parque y Tucuman

En esta casa se encuentra siempre un surtido general de sombreros para hombres, niños, mantas imitacion vicuña, corbatas, camisas y ropas blancas, calzado fino, perfumería y muchos otros artículos que se reciben directamente, de las mas acreditadas fábricas de Europa y se venden á los precios mas reducidos, como ser los sombreros que los hay siempre de las últimas modas desde lo mas fino hasta el mas bajo precio, desde 15 hasta 150 $. En la misma casa se limpian y reforman para última moda cualquier clase de sombreros en 24 y 48 horas. j20v30ag

Muebles nuevos y usados, se

compran y se venden, pianos, alfombrados, galerías con cortinas, juegos de sala y ante-sala, de buffet de dormitorios y de comedor, y todo lo que se compone de una ó mas casas de familia, Solis, 221 y Entre-Rios 126 y 128. Se alquilan pianos. j23v25ag

La señora de Priuli e hijo

Ofrece de nuevo sus servicios para curar la dentadura en su nuevo domicilio calle Cerrito núm. 141 altos, entre Corrientes y Parque, desde las 9 hasta las 6 p. m.

Así como el dolor de las muelas es terrible mas poderoso aun es mi remedio, pues una vez curado el doliente, el dolor desaparece para siempre garantiendo yo la curacion.

Mi honorario es solo de 20 $ mje. por cada diente ó muela curada con las aplicaciones necesarias y á domicilio convencional—Antonia B. de Priuli E. G. Priuli. j27 v27ag

Aviso municipal, la oficina de

patentes previene al público que la corporacion ha acordado no dar prorroga como en otros años, para sacar las patentes municipales y que aquellas personas que no se encuentren provistas de ella para el 1º de Setiembre incurrirán en la multa determinada por la ley de la materia.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1873. a9 v30

TESORO DE LA MUJER

Contra los flujos de las mujeres, el remedio de Gergmann es el medio por excelencia como lo acreditan los numerosos casos de éxito brillante en flujos rebeldes que se habian hecho refractarios á todo tratamiento. Ocurran Droguería del Pueblo y Botica Estrella Chacabuco 58 j30 v30 oct

Consultaciones

DE MAGNETISMO

Acaba de volver de Europa el célebre magnetizador D. Pedro D'Amico, en su casa, sita en la calle Cerrito núm. 141 ½ altos, entre Parque y Corrientes al lado del café Palma, sigue dando consultas en union con el sonambulo clarovijente su hijo.

El precio de cada consulta es de 100 $. j30 v30set

Baratillo argentino Potosi

262 esquina de Lima al lado de la Argentina.

Espléndido surtido de géneros de vestido de seda y lana desde 2½ á 15 ps vara gró y pequines negros y de color género á listas para seda desde 15 $ hasta 100 franelas, uso doméstico, terciopelo, túnicas última moda, vestidos blancos y bordados, id de color, ajuares, cortinas y festones bordados, tripes y alfombras á 25 $ vara géneros de luto tohallas, medianas, colchas, chalones, cuellos de moda y sombreros adornados, gran surtido de ropa blanca para Sras. y hombres camisas de todas clases lisas y bordadas, enaguas calzones batas, calzoncillos medios pañuelos. Especialidad en calzado fino y ordinario desde 10 $ par hasta 150 el mejor botin Melio para caballeros variado surtido de mercería y ropa hecha para caballeros y niños todo se vende al contado y con un 50 á 80 p$ en rebaja en el acreditadísimo Baratillo Lima esquina Potosí al lado de la sastrería "La Argentina." a2v30

Administrador o mayordomo

se ofrece uno para un establecimiento de campo, con garantía y buenas recomendaciones, dirijirse, Artes 358 ½ de 11 á 4 de la tarde. a10v20

Al comercio—Las Ajencias de

los vapores de la Compañía "Rio de la Plata" "República" y "Cisne"; en atencion á haber declinado el precio del carbon, han convenido en rebajar la tarifa de carga en la proporcion siguiente:

			Convencional.
Al Rosario.			
" Paraná y La Paz	Ps. Fts.	10 "	toneladas.
" Esquina y Goya	"	12 "	"
" Bella Vista y Corrientes	"	14 "	"
" Cerrito, Humaitá y Asuncion.	"	16 "	"

Buenos Aires, Agosto 9 de 1873.—Firmado por la Compañía Rio de la Plata.—Juan José Mendez—Rubio y Fos. A. Matti y Piera. a10 v25

D. Luis Formarino avisa al

público que en esta fecha ha vendido á D. Nicolas Scorsa su establecimiento de barbería situado en la boca del Riachuelo calle del Gral Brown núm 2, debiendo los que tuviesen que hacer algun reclamo presentarse inmediatamente en prueba de ello firma el vendedor y comprador—Buenos Aires Agosto 11 de 1873—Luis Formarino—Nicolas Scorsa. a11v19

Gran cafe y restaurant de

Europa, Juan Scolari, 235 Victoria 235 frente al teatro, Buenos Aires, cocina italiana y francesa, vinos de todas clases sala de billar y salones particulares para familias, comidas de encargo, pensiones y comidas á toda hora del dia y de la noche, almuerzos de lista 12 $, comidas 15, pension 300. a2 v17

Por 200 ps. mensuales

Se adquiere en 15 meses 1 manzana de terreno cerca de Merlo y Moron, ocurrir de 10 á 5, 130 calle San Martin 130. a2v2s

Por 1000 ps. mensuales

Se adquiere en 15 meses 5 manzanas de terreno, cerca de Merlo y Moron y ademas 500 varas cuadradas del pueblo que allí se forma, planos y mas detalles, de 10 á 5, 130 calle San Martin 130. a2 r2s

Por 2000 ps. mensuales

Se adquiere en 15 meses 10 manzanas de terreno, cerca de Merlo y Moron y ademas 1000 varas cuadradas del pueblo "Nuevo Pontevedra" que se forma en el centro de este terreno, ocurrir de 10 á 5, 130 calle San Martin 130 a2v2s

La Ciencia Divina

Doña Maria Raimunda, española, se ofrece al público para los que quieran hacerse adivinar el presente, el pasado y el porvenir con las barajas francesas, españolas y las cartumancias. Desde las 8 de la mañana á las 9 de la noche. Méjico 260. j23v15

Nicolás Zolezzi

Balanceador y rematador público, calle Perú número 129 frente al Tribunal de Comercio, de 12 á 2 de la tarde. perm

Se alquila en los altos de la ca-

sa 338 calle Florida, una linda sala y dormitorio bien amueblado con balcones y buena vista sobre el rio. j26 v16ag

Gervasio Baz Dr. en Medici-

na, ha regresado de Chile, y ofrece al público sus servicios profesionales, recibe consultas desde las dos hasta las cuatro y media de la tarde, estas serán gratis para los pobres, calle Tacuarí núm. 207 ½. j19 v19 ag

Por 70 ps. mensuales

Se adquiere en 15 meses 500 varas cuadradas de terreno del nuevo "Pueblo Pontevedra" que se forma en el centro de estos inmejorables terrenos, cerca de Merlo y Moron. No pierdan la oportunidad, ocurran 130 calle San Martin 130. a2v2s

ZARAH!

LA GRAN ADIVINA AFRICANA

Acaba de llegar á esta ciudad, en la que estará de paso y tiene el honor de poner sus conocimientos á la disposicion del público.

La bella **Africana** es la adivina mas grande de las cuatro partes del mundo. Ha adquirido conocimientos sobrenaturales sobre la vida humana por sus numerosas excursiones, en Africa, Asia, Ejipto y en toda la Europa entera.

La única que ha descubierto el secreto del Gran Conde Cagliostro sobre la Nigromancia y la Chiromancia por sus grandes estudios astronómicos.

Zarah ha visitado á toda Paris, Lóndres, San Petersburgo, Turin y toda la Italia, Copenhague Madrid y Barcelona.

Ahora viene de Montevideo.

Nada se oculta á ella en la vida humana.

La bella africana habla cuatro idiomas, el africano su lengua natal, el francés, el italiano y el español.

Ella tendrá el honor de recibir á las personas que se le presenten con su rico traje Africano.

Recibirá todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde, escepto los Domingos y dias feriados, calle del Cerrito núm. 418 entre Corrientes y Cuyo. e7v17

Tramway de la Boca y Barracas

Desde la fecha el itinerario de los carruajes será como sigue:

Línea á Barracas

Los carruajes que llevan bandera azul, salen cada 20 minutos de la Plaza Victoria, por las calles Defensa, Garay, Colon, Brown, hasta la Boca y siguen por la vuelta de Rocha, barracas de Younger, Rivero, Balcarce y Llavall l hasta Barracas punto denominado "3 Esquinas" y Estacion del Ferro-Carril á Quilmes y Ensenada, desde las 6 y 35 de la mañana hasta las 7 y 25 de la noche.

Regresos

De las "3 Esquinas" por las calles Larga de Barracas Azaga, prolongacion de la de Defensa, Brown, Colon, subiendo por Brasil, Perú, Florida y Reconquista, hasta la Plaza Victoria y 25 de Mayo, desde las 7 y 45 de la mañana hasta las 8 y 20 de la noche

Línea á la Boca

Los carruages que hacen este servicio no llevan bandera salen de la Plaza Victoria cada 10 minutos desde las 6 y 1/2 de la mañana hasta las 12 de la noche, hasta la plazoleta de la Boca. Siendo su regreso lo mismo, cada 10 minutos.

Línea á la calle Brasil

Los carruajes que hacen este servicio llevan bandera punzó.

NOTA.—Para comodidad del público el boleto de tres ps. (3) que se tome en la Plaza tiene accion á llegar hasta la Boca calle de la prolongacion de Defensa y Brown; recorriendo así desde la Plaza Victoria á la Boca, vuelta de Rocha, Barracas y prolongacion de Defensa con un pasaje como así mismo sirve el boleto que se tome en la Boca ó vuelta de Rocha, hasta la Plaza Victoria y 25 de Mayo.—Buenos Aires, Junio 25 de 1873—La empresa. j20 v30ag

A los almaceneros por menu-

deo, se les invita el nuevo depósito especial de quesos, salagones, aceite, conservas y demas artículos en el ramo, calle Cuyo núm. 63. a2v17

Se arrienda una magnifica

quinta en las Lomas de Zamora con magníficas frutas y los útiles necesarios, buena tierra y á 10 cuadras de la Estacion; tiene 138 varas cuadradas; el que se interese, ocurra á la calle de Méjico núm. 355, de 7 de la mañana á 5 de la tarde. a6v15

Baratillo de Plantas.

En el Jardin calle Santa-Fé 214

ENTRE LIBERTAD Y TALCAHUANO

Se venden 5000 Eucalyptus lindos y baratos, Cajuarinas, Acacias, Aguaribais, Palmas, Cipreses finos y ordinarios á precios muy bajos. Los amantes de plantas finas, vayan á ver y encontrarán algo de bueno sin charlatanerias. a7v22

CONTRIBUCION DIRECTA

DIRECCION GENERAL

DE RENTAS

Se previene al público, que de acuerdo con lo dispuesto por la ley de 23 de Junio del presente año y por decreto del Gobierno de la misma fecha, el pago de la Contribucion Directa correspondiente al año de 1873, debe efectuarse en la oficina recaudadora de ese impuesto en el término de sesenta dias á contar desde el 23 de junio corriente, bajo la pena establecida por la ley en caso de no efectuarse el pago en dicho término.

Los contribuyentes lo efectuarán con arreglo á la avaluacion práctica en el año anterior, esceptuándose las fincas nuevamente construidas ó mejoradas para las cuales se otorgará un nuevo boleto de avaluacion—Buenos Aires, 23 de 1873. Martin Busto. Oficial mayor. j22 v23ag.

Banco de la Provincia

SUCURSALES

Á LOS MAESTROS ALBAÑILES Y CONSTRUCTORES

Se llama á licitacion para la construccion del edificio nuevo que debe servir para Sucursal del Banco en el pueblo de Dolores.

Por planos é informes dirigirse al escritorio del Arquitecto D. Enrique Hunt, núm. 89 calle Piedad, todos los dias hábiles desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Las propuestas deben presentarse cerradas en la Secretaría del Banco en esta ciudad, el dia 20 de Agosto próximo. Buenos Aires, Julio 22 de 1873.—E. Zamudio, Secretario. j23 v20ag

Al publico.—Con esta fecha

se abre una agencia de colocaciones y comisiones en general; en la misma se necesita 50 peones para trabajar en obras de escavaciones; ocurran Parque núm. 49. j31v30a

IMPORTANTE

Para todos los que tienen casas, por el sistema del Sr. Criscuoli, no debe mas llover en las casas.

Se remedia á todas la hundiduras de pisos y techos.

El inventor garante sus trabajos 4 años.

Entre los trabajos hechos en el país, el mas sobresaliente hállase en la calle San Martin núm. 37.

En la calle de Garantías núm. 61 y 70, (esquina Cangallo) darán razon. j25v25ag

Depósito especial

De sal de Cádiz

De primera calidad

Se vende al gusto de los compradores á bordo, en depósito ó puesto en casa del comprador del modo que lo pida, en bolsas, en barricas ó sueltas á precios sumamente acomodados. Las órdenes se reciben en la calle del Perú 131, frente al Tribunal de Comercio ó en el depósito principal en Barracas al Norte frente á la ribera, núm. 42 y 44 á toda hora del dia. Nota; no venderá menos de diez fanegas—Nicolás Zolezzi. j21 pm

Dr. D'Haucourt—Medico ho-

meópata calle del Parque núm. 45.—Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorreas, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y demás; posée el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen, pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias; las personas que se hallan fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirigirse al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo descricion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias, que hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 45 donde recibe consultaciones desde las 3 ½ hasta las 6 de la tarde. j20v30 ag.

Teresa Moraldi, unica pro-

fesora de la ciencia divina, conocida por todo el mundo por el acierto de sus cálculos científicos al primer corte de las cartas que tiene, le jitimadas de la ciencia divina.—Adivina todo el pasado, presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas. La profesora posee 4 idiomas: el español, italiano, frances y portugues y el dialecto genoves, calle Paraguay 237, entre Cerrito y Artes. a7 v7s

Nueva Carrera al Paraguay

El espléndido vapor Americano—

EDWARD EVERETT

Saldrá de este puerto para Asuncion con escala en San Nicolás, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Humaitá y Villa del Pilar el—*Juéves 7 de Agosto*

Recibe pasageros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase, carga, encomiendas y dinero á flete para todos los puntos.

TARIFA

		1.ª	2.ª	3.ª	carga
San Nicolás	$fts.	10	8	6	convencional
Rosario		10	8	6	
Paraná		18	14	10	10 toneladas
La Paz		26	24	12	12 "
Esquina		30	26	15	12 "
Goya		34	30	17	14 "
Bella Vista		38	34	19	16 "
Corrientes		42	38	21	18 "
Cerrito		44	40	22	18 "
Humaitá		46	42	23	18 "
V. del Pilar		50	45	25	19 "
Asuncion		60	50	32	20 "

Menores, mitad de 1.ª clase.

La mesa de segunda, es lo mismo que la de primera.

Para informes á los Sres. Abreu Lobbatto y Ca. 6 á sus agentes J. Fragueiro y Ca. ... j27 v18

Se alquila una tienda con vi-

driera á la calle, armazon, mostrador, gas, todo listo para establecer un buen negocio, á mas una habitacion advirtiendo que no se quiere familia. Está situada al lado de la Fotografía Germania calle del Uruguay núm. 289 para verla y tratar en la Fotografía. a5 v20

Aviso—Martiniano Aparicio

Escribano público, tiene el honor de ofrecer al público en general y á sus relaciones en particular sus servicios profesionales en su oficina calle Victoria núm. 17 (altos) oficina que antes fué del Escribano D. Antonio O. Iriarte.—Buenos Aires, Agosto 6 de 1873. a7v18

Trinidad y Villa de Camari-

las, se avisa á los pasajeros venidos en dichos buques, concurran á satisfacer el importe de sus pasajes en la calle de Rivadavia núm. 147.

De no hacerlo en todo el mes de Agosto se procederá judicialmente contra los mismos ó sus fiadores.—El Consignatario.—Remigio Rigal. a6v25

MARIANO E. SAUBIDET

Rematador y Balanceador Público

212—BELGRANO—212

In l perm.

Ricardo Luzuriaga y Ca.

REMATADORES PÚBLICOS

Dan dinero sobre hipotecas y tienen varias casas y terrenos á vender, se hacen cargo de todas clases de ventas en remate.

Los interesados pueden ocurrir á su escritorio núm. 108.

Ramon Zemborain—Se ha

mudado, á la calle de Garantías núm. 61 entre Piedad y Cangallo. Se compone toda clase de peinetas y se hacen peinetas paraguayas. a6v6s

Al comercio, el almacen de

comestibles y bebidas, situado en Moron, perteneciente á la Señora viuda de D. Antonio Mendez, fué vendido al Sr. D. José Gonzalez. Los que tengan créditos contra dicho negocio, se servirán presentarse en el término de 10 dias á contar desde la fecha, pasando los cuales el comprador no responderá á reclamo alguno.—Moron, Agosto 6 de 1873. a6v16

Partera italiana, Catalina Ja-

mes profesora del ramo de partos, toma consultas en el ramo de su profecion en su casa todos los dias como tambien asistir en su casa á precios módicos y excelente trato, pongo ventosas y sanguijuelas á la persona de mi sexo. Calle de Libertad núm. 93. a5v25

Gran resolucion en la Argen-

tina sastrería y ropería, Lima 78 y 80—El todo del baratillo Argentino. Mas barato que en las fábricas, venta por mayor y menor del lindo surtido de ropa hecha de todas clases casimires y paños finos para sastres, formas para id, de todas clases todo á precios tirados, casi regalado, quitamóstrase para caballeros y niños de 60, 100, 200, 300, 400, 500$; pantalones á 30, 40, 50, 70, 100, 120, 150$, los mas ricos chalecos desde 20 á 40$; jaquets, sacos y sobretodos finos de 80 á 400$. Suplicamos á los interesados quieran visitar nuestra casa, seguros que quedarán satisfechos, pues, es imposible entrar y no comprar, tanto por la diversidad de artículos como por el precio increible á que se venden, y así creeran que es la verdad que nadie vende tan barato como la Argentina, Lima 78 y 80, al lado del baratillo Argentino. a2 v30

EDICTOS JUDICIALES

Juzgado de Paz de la Magdalena.

Se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Eusebio Maciel, ya sea como herederos ó acreedores, comparezcan en este Juzgado de Paz, á cargo del infrascripto, á deducir sus acciones en forma, dentro del término de 30 dias, á contar desde el de la fecha, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Magdalena, Agosto 1.º de 1873. Zoilo L. Piñeyro. Juez de Paz. a13v21

Juzgado de Paz y Comisaría de—

Merlo, Agosto 6 de 1873.

El lúnes 8 del entrante mes de Setiembre á las 12 del dia, se procederá á vender en remate público, y á dinero de contado, las existencias dejadas en la chacra del prófugo Francisco Pardini, y cuyas existencias consisten, en útiles de labranza y algunos muebles de uso, cuyo inventario detallado con su tasacion, existe en este Juzgado á disposicion de los interesados, previniéndose que no se aceptará oferta que no exceda de las dos terceras partes del precio de su tasacion; y que el remate se efectuará el dia indicado en la misma chacra.—Angel M. Rodriguez. a13v8s

Juzgado de Paz y Comisaría de—

Merlo, Agosto 6 de 1873.

El lúnes 8 del entrante mes de Setiembre á las 12 del dia, se procederá á vender en remate público, y á dinero de contado, las existencias pertenecientes al concurso de D. José Guide, y cuyas existencias consisten en útiles de labranza, cuyo inventario detallado con su tasacion existen en este Juzgado á disposicion de los interesados; previniéndose que no se aceptará oferta que no esceda de las dos terceras partes del precio de su tasacion; y que el remate se efectuará el dia indicado en Marcos Paz, casa de D. Francisco Soto, donde se hallan depositadas dichas existencias.—Angel M. Rodriguez. a13v8s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de D. Daniel Congrand para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante su señoría por conducto del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones.—Buenos Aires, Agosto 6 de 1873.—Faustino Miñones. a9 v15s

Se cita por el término de 30 dias á los que se consideren herederos ó acreedores en la testamentaria de D. Domingo Roseli para que en dicho término comparezcan á deducir sus acciones por ante el Juez de lo Civil Dr. D. Amancio Pardo y por intermedio de la Secretaría á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Agosto 5 de 1873.—Juan Gonzalez.—Escribano Secretario. a9v9s

Juzgado de Paz del Azul.

Por disposicion de este Juzgado se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados en este pueblo por el fallecimiento abintestato de D. Ignacio Castro, para que en el perentorio término de treinta dias comparezcan á la oficina de este Juzgado á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Azul, Julio 28 de 1873.—Manuel Leal. ja3 v3st

Herederos y acreedores de Da. Maria de la Paz Sierra de Castilla, el Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto se cite por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria de la Paz Sierra de Castilla, para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar. Buenos Aires, Julio 15 de 1873.—Nemesio Zanoletty. j26v26 ag

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de esta seccion, Dr. D. Andrés Ugarriza, se han de hacer almonedas y remate, bajo el Portal de la casa de Justicia Nacional, calle de Bolivar frente al número 116, en los dias diez y seis, diez y ocho y diez y nueve del corriente mes, de la casa situada en la calle de Corrientes núm. tres cientos treinta y seis, de propiedad de la Municipalidad de esta ciudad, que ha sido avaluada en la cantidad de dos cientos cincuenta y cinco mil ochocientos cincuenta pesos con sesenta centavos moneda corriente. Las persona que se interesen pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1873.—Juan Risso. a5v19

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Simon Estevan ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten ante el Juzgado de S. S. por conducto del escribano que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 2 de 1873. Julio Carballeda. a5 v5 s

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de Da. Maria Borsis, para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha, comparezcan á deducir sus acciones ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe.—Buenos Aires, Agosto 12 de 1873—Faustino Miñones. a13v13s

Por disposicion del Señor Juez de Paz del Partido Ciudad D. Patricio Machado se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho en la Testamentaria de los finados Esposos, los menores Daniel Anaya y Eustaquia Machado, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan en este Juzgado de Paz y por la Escribanía á cargo del infrascrito á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por la ley—Chascomús, Julio 29 de 1873—José A. Castillo—Escribano Público. j30v-a20

De órden del Dr. D. Miguel Farcia Fernandez, Juez de primera Instancia en lo Civil, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á D. Tiburcio Alvarez, á sus herederos, ó de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir las acciones que crean tener en el espediente que han formado Da. Petrona Rocha de Doval y Da. Petrona Doval de Lasarte, produciendo informacion sobre un campo en Chascomús, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Julio 25 de 1873. —Pardo. j26v26 ag

Municipalidad del Azul.

Por acuerdo Municipal de fecha 2 del corriente se pone en conocimiento del público, que se admitirán propuestas cerradas en esta secretaría hasta el dia 31 del corriente para la obra de mano de la albañilería en la construccion de los edificios públicos de este pueblo (casa Municipal y del Juzgado), con arreglo á los planos que obran en esta secretaría donde están á disposicion de los interesados y se darán los informes que necesiten—Azul, 6 de Agosto 1873.—Manuel Leal.—Presidente.—J. Monedero.—Secretario. a17v25

Municipalidad del Azul.

Por acuerdo Municipal de fecha 2 del corriente se pone en conocimiento de quien corresponda que en el término de 90 dias contados desde la fecha se presentarán en esta secretaría los poseedores de terrenos de bóveda en el cementerio de este pueblo, que hayan vencido diez años de la concesion y los que no hayan satisfecho el importe de la concesion; los primeros á satisfacer el importe que les corresponde por la renovacion de sus derechos y los segundos por la concesion de los terrenos previniéndose que de no verificarlo en el término prefijado se entiende que renuncian sus derechos á los terrenos y en consecuencia dispondrá de ellos la Municipalidad—Azul, 6 de Agosto 1873.—Manuel Leal—Presidente—J. Monedero—Secretario. a12 v27

Juzgado de Paz de Arrecifes—

Se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Lucio Piñero, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan ante este Juzgado de Paz á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma.—Arrecifes, Agosto 10 de 1873.—Juan A. Yalle. a10v18

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Isabel Boglielo ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante S. S. y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios; bajo apercibimiento que de no hacerlo así les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 19 de 1873.—Julian Byron.—Secretario. a10v10s

El Dr. D. Miguel Fernandez, Juez de primera Instancia en lo Civil, ha dispuesto que por el término de 30 dias se cite, llame y emplace á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Gervacia Rodriguez de Casares y Da. Maria Agustina Casares de Borches, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1873.—Pardo. a9v9s

Por disposicion del Sr. D. José M. Galup Juez Comisario del concurso de D. Fernando Rodriguez, se cita y llama por segunda vez á todos los acreedores de este concurso á junta general para el dia 4 del corriente á las 2 de la tarde, para que tenga la verificacion de creditos. Se previene que la junta general tendrá lugar en los salones del Juzgado—Buenos Aires, Agosto 8 de 1873.—Manuel M. Terry—Escribano secretario—Perú 119. a9 v15

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de D. Juan Bautista Demarchi para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante su señoría por conducto del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones—Buenos Aires, Agosto 8 de 1873—Faustino Miñones. a9 v9st

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Marcos Mollano ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de treinta dias á contar desde la fecha se presenten á este juzgado á estar á derecho en el juicio de testamentaría de dicho finado, bajo apercibimiento de lo que halla lugar.—Chivilcoy, Julio 31 de 1873.—Bernardo Calderon. a2 v23.

Juzgado de Paz de Santa Rosa del Bragado.

Por el presente se cita, llama y emplaza al prófugo de partido, Estevan Pausé, para que en el perentorio término treinta dias de la publicacion del presente, comparezca á este juzgado, á fin de contestar á los cargos que contra él hacen sus acreedores, previniéndosele de que así no hacerlo, se procederá con arreglo á derecho.—Bragado, Julio 14 de 1873. j17. v17s José Becar.

Municipalidad de Tapalqué.

El Presidente de la Municipalidad que firma hace saber que en el término de 30 dias á contar desde la fecha se ha de proceder en el salon del juzgado de paz de este mismo Pueblo al remate público de las chacras pertenecientes á el ejido número 316 y 330 y al de la quinta núm. 18; tasados los primeros á 100 $ cuadras y la segunda en 200 $ debiendo prevenirse que no se admitirá oferta que baje de las terceras—Tapalqué Julio 19 de 1873. Federico Castillo. j14 v14 ag